

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 356

Montevideo, martes 2 de agosto de 1994 - Nº 24.101

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL AÑO 1992.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 16.522. Apruébase el Convenio sobre Responsabilidad Civil Emergente de Accidentes de Tránsito, entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.
(1674*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico. Apruébase el Convenio entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, sobre Responsabilidad Civil Emergente de Accidentes de Tránsito, suscrito el día 8 de julio de 1991.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de julio de 1994. MARIO CANTON, Presidente - HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPUBLICA ARGENTINA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EMERGENTE DE ACCIDENTES DE TRANSITO

Los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina,

Deseosos de continuar la labor de fortalecimiento y actualización del Derecho Internacional Privado que regula sus relaciones bilaterales,

Han convenido las siguientes disposiciones sobre la ley aplicable y jurisdicción internacionalmente competente en materia de responsabilidad civil emergente de accidentes de tránsito.

ARTICULO 1

El presente Convenio determina la ley aplicable y la jurisdicción internacionalmente competente en casos de responsabilidad civil emergente de accidentes de tránsito acaecidos en territorio de un Estado parte y en los que

participen o resulten afectadas personas domiciliadas en el otro Estado Parte.

ARTICULO 2

La responsabilidad civil por accidentes de tránsito se regulará por el Derecho interno del Estado Parte en cuyo territorio se produjo el accidente.

Si en el accidente participaren o resultaren afectadas únicamente personas domiciliadas en el otro Estado Parte, el mismo se regulará por el Derecho interno de este último.

ARTICULO 3

A los efectos del presente Convenio, el domicilio de las personas físicas será el de su residencia habitual.

ARTICULO 4

La responsabilidad civil por daños sufridos en las cosas ajenas a los vehículos accidentados como consecuencia del accidente de tránsito, será regida por el Derecho interno del Estado Parte en el cual se produjo el hecho.

ARTICULO 5

Cualquiera que fuera la ley aplicable a la regulación de la responsabilidad, serán tenidas en cuenta las reglas de circulación y seguridad en vigor en el lugar y en el momento del accidente.

ARTICULO 6

La ley aplicable a la responsabilidad civil conforme a los artículos 2 y 4 determinará especialmente:

1. Las condiciones y la extensión de la responsabilidad;
2. Las causas de exoneración, así como toda delimitación de responsabilidad;
3. La existencia y naturaleza de los daños susceptibles de reparación;
4. Las modalidades y extensión de la reparación;
5. La responsabilidad del principal por el hecho de sus dependientes; y
6. La prescripción y caducidad.

ARTICULO 7

Para ejercer las acciones comprendidas dentro de este Convenio serán competentes, a elección del actor, los tribunales del Estado Parte:

a) donde se produjo el accidente;
b) del domicilio del demandado, y
c) del domicilio del actor.

ARTICULO 8

Ningún vehículo automotor matriculado en un Estado Parte podrá circular por el territorio del otro Estado Parte, sin estar cubierto por un seguro de responsabilidad civil eficaz en ambos Estados Partes.

ARTICULO 9

El perjudicado podrá dirigir su acción directamente contra el asegurador del responsable, si así lo autoriza el derecho aplicable en virtud de lo normado en los artículos 2 y 4 del presente Convenio.

ARTICULO 10

Los automotores matriculados en un Estado Parte siniestrados en el otro, deberán ser reenviados al Estado de su registro. En el supuesto de destrucción total, la parte interesada quedará facultada para disponer de los mismos sin otro recaudo que la satisfacción de las exigencias de orden fiscal.

Lo dispuesto en este artículo no obstará la traba de las medidas cautelares que correspondan.

ARTICULO 11

El presente Convenio regirá indefinidamente y entrará en vigor por el canje de los instrumentos de ratificación que se efectuará en la ciudad de Montevideo.

Cualquiera de las Partes podrá denunciarlo luego de transcurridos seis meses de la entrada en vigor del mismo y cesarán sus efectos a los seis meses contados a partir de la recepción de la denuncia.

Hecho en Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio del año mil novecientos noventa y uno, en dos ejemplares del mismo tenor, igualmente válidos. POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA - POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de julio de 1994.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. SANTORO - SERGIO ABREU - ANTONIO MERCADER.



2

Ley 16.523. Apruébase el Convenio de Cooperación Turística entre la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de Rumania. (1675*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico. Apruébase el Convenio de Cooperación Turística entre los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y el de Rumania, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 30 de julio de 1993.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de julio de 1994. MARIO CANTON, Presidente - HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de julio de 1994.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. SANTORO - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - ANTONIO MERCADER.

CONVENIO DE COOPERACION TURISTICA ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y RUMANIA

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de Rumania, en adelante denominados "las Partes";

Considerando: los vínculos de amistad ya existentes entre ellos:

Convencidos de la importancia que el desarrollo turístico puede tener, no solamente en favor de las respectivas economías, sino también para profundizar el conocimiento entre ambos pueblos;

Conscientes de que el turismo, en razón de su dinámica socio-cultural y económica, es un excelente instrumento para promover el desarrollo económico, el entendimiento, y el fortalecimiento de las buenas relaciones de cooperación existentes entre los dos pueblos:

Deseando emprender una más estrecha y ventajosa cooperación en el campo del turismo y de acuerdo con los principios comprendidos en las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Turismo y los Viajes Internacionales, celebrada en Roma, en 1963:

Han convenido lo siguiente:

ARTICULO 1
Desarrollo de la actividad turística

Las Partes impulsarán el desarrollo de la cooperación entre los organismos oficiales de turismo y emprenderán las medidas que consideren necesarias para promover e incrementar los intercambios turísticos entre los dos países.

Las Partes facilitarán, de acuerdo a su propia legislación, el desarrollo de la cooperación entre los agentes de turismo, con capital público y privado, de los dos países (cadenas hoteleras, operadores turísticos, agencias de viaje, agencias de promoción) con el objeto de concluir contratos y arreglos directos para servicios turísticos.

ARTICULO 2
Facilidades

Dentro del marco de sus legislaciones internas, las Partes se concederán recíprocamente todas las facilidades para intensificar y estimular el flujo de turistas, mediante la simplificación de los trámites requeridos para la realización de los viajes turísticos, así como para el intercambio de documentación y material de promoción turística.

Las Partes brindarán su apoyo, en la forma que sus posibilidades lo permitan, a grupos de jóvenes en viajes de estudio que visiten objetivos turísticos de cada país.

ARTICULO 3
Capacitación

Las Partes fomentarán el intercambio, entre sus respectivos expertos, de información técnica y documentación en los siguientes campos:

a) Becas para formadores, instructores y estudiantes en áreas relativas a los servicios turísticos;

b) Programas de estudio para Escuelas de Hotelería y Turismo;

c) Programas de capacitación en el campo de la promoción y del mercadeo turísticos.

ARTICULO 4
Intercambio de experiencias, información y estadísticas turísticas

Las Partes, a través de sus organismos competentes, realizarán intercambios de experiencias entre las autoridades oficiales y expertos en turismo a fin de conocer la infraestructura turística de cada país e identificar los campos en que la cooperación pueda tener resultados beneficiosos.

Ambas Partes intercambiarán información con respecto a:

— Recursos y servicios turísticos con que se cuenta en cada país;

— Experiencias en el campo del desarrollo del turismo ecológico, rural, termal y de salud;

— Metodologías y estadísticas turísticas, de conformidad con las definiciones de la Organización Mundial del Turismo;

— Leyes y reglamentaciones en el campo del turismo

ARTICULO 5

Promoción de las Inversiones

En base a la legislación de cada país, las Partes estimularán el análisis de las posibilidades de invertir capital rumano, uruguayo o mixto en los respectivos sectores de turismo. En este sentido, las Partes facilitarán los contactos entre las instituciones y sociedades comerciales que se desempeñan en el campo turístico, con el objeto de constituir sociedades mixtas que apoyen el desarrollo efectivo de la infraestructura turística.

ARTICULO 6

Consultas

Para darle seguimiento a la instrumentación del presente Convenio, así como la promoción y evaluación de los resultados del mismo, las Partes procederán a la organización de reuniones periódicas de una Comisión Mixta, integrada por representantes de los Ministerios competentes a las cuales podrán ser invitados a participar representantes de los sectores privado y público.

Las reuniones de la Comisión se celebrarán en cada uno de los dos países, alternativamente, en fechas a ser acordadas por las Partes.

ARTICULO 7

Vigencia

El presente Convenio estará sujeto a la aprobación de conformidad al ordenamiento jurídico de cada país y entrará en vigor en la fecha de la última notificación sobre el cumplimiento de los respectivos procedimientos internos.

El Convenio permanecerá en vigor por un período de cinco años y se renovará automáticamente por períodos de igual duración, a menos que cualquiera de las Partes manifieste su deseo de denunciarlo mediante notificación escrita dirigida a la otra Parte, a través de la vía diplomática, con una antelación de tres meses al vencimiento del respectivo período.

La terminación del Convenio no afectará la realización de los programas, proyectos y contratos que hayan sido formalizados durante su vigencia y se encuentren en ejecución, a menos que las Partes así lo acuerden.

En fe de lo expuesto, los abajo firmantes, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, suscriben el presente documento en la ciudad de Montevideo a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres, en dos ejemplares originales, en idiomas español y rumano, siendo ambos textos igualmente auténticos. Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay - Por el Gobierno de Rumania.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 762/994. Apruébanse los estatutos de la FUNDACION FONTAINA MINELLI. (1614)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de junio de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION FONTAINA MINELLI, con sede en el Departamento de Colonia;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la FUNDACION FONTAINA MINELLI, con sede en el Departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- La citada Fundación deberá acreditar ante la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado, dentro de un plazo de seis (6) meses de reconocida, que se ha efectivizado la donación del inmueble aludida a fs. 108 de estas actuaciones. Asimismo, la mencionada entidad deberá acreditar cada seis meses ante la Dirección de Justicia que el monto de su patrimonio no mengua;

3º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

4º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese, previa notificación a los interesados; PABLO LANDONI.

—o—

4

Resolución 763/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COORDINADORA DE COMISIONES VECINALES DE SALTO. (1615)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de junio de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COORDINADORA DE COMISIONES VECINALES DE SALTO, con sede en el Departamento de Salto;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COORDINADORA DE COMISIONES VECINALES DE SALTO, con sede en el Departamento de Salto, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; PABLO LANDONI.

—o—

5

Resolución 764/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil COMISION DE VECINOS NUEVO MALVIN. (1616)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de junio de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMISION DE VECINOS NUEVO MALVIN, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil COMISION DE VECINOS NUEVO MALVIN, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; PABLO LANDONI.



—o—

6

Resolución 765/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ORIENTADAS AL DESARROLLO.
(1617)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de junio de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ORIENTADAS AL DESARROLLO, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil ASOCIACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ORIENTADAS AL DESARROLLO, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; PABLO LANDONI.

—o—

7

Resolución 766/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil RADIO GRUPO CENTINELA DEL RIO DE LOS PAJAROS. (1618)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de junio de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada RADIO GRUPO CENTINELA DEL RIO DE LOS PAJAROS, con sede en el Departamento de Paysandú;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

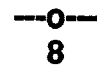
El Ministro de Educación y Cultura (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil RADIO GRUPO CENTINELA DEL RIO DE LOS PAJAROS, con sede en el Departamento de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; PABLO LANDONI.



8

Resolución 767/994. Apruébanse los estatutos de la ASOCIACION DE LA PRENSA BARRIAL DEL URUGUAY (APREBAU). (1619)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de junio de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE LA PRENSA BARRIAL DEL URUGUAY (APREBAU), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la ASOCIACION DE LA PRENSA BARRIAL DEL URUGUAY (APREBAU), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a

las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; PABLO LANDONI.

—o—

9

Resolución 768/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil COMISION FOMENTO BARRIOS "PLAZA ARTIGAS, LA AMARILLA Y LA GUAYREÑA". (1620)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de junio de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMISION FOMENTO "BARRIOS PLAZA ARTIGAS, LA AMARILLA Y LA GUAYREÑA", (PLAMAGUAY) con sede en el Departamento de Durazno;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil COMISION FOMENTO BARRIOS "PLAZA ARTIGAS, LA AMARILLA Y LA GUAYREÑA", con sede en el Departamento de Durazno, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; PABLO LANDONI.

—o—

10

Resolución 769/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil COMISION VECINAL INVE 19. (1621)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de junio de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMISION VECINAL INVE 19, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de

junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil COMISION VECINAL INVE 19, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; PABLO LANDONI.

—o—

11

Resolución 770/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada PANGEA: RED TELEMATICA INTERCULTURAL. (1622)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de junio de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada PANGEA: RED TELEMATICA INTERCULTURAL, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada PANGEA: RED TELEMATICA INTERCULTURAL, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; PABLO LANDONI.

—o—

12

Resolución 771/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE APOYO INTEGRAL A LA FAMILIA. (1623)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de junio de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENTRO DE APOYO INTEGRAL A LA FAMILIA, con sede en el Departamento de Durazno;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE APOYO INTEGRAL A LA FAMILIA, con sede en el Departamento de Durazno, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; PABLO LANDONI.

—o—

13

Resolución 772/994. Apruébanse la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIO DE SALINAS.
(1624)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de junio de 1994.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIO DE SALINAS, con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de noviembre de 1988;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIO DE SALINAS, con sede en el Departamento de Canelones;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; PABLO LANDONI.

—o—

14

Resolución 773/994. Apruébanse los estatutos de la ASOCIACION URUGUAYA CIVIL DE GUARDAESPALDAS, CUSTODIAS, JEFES DE SEGURIDAD, PROFESORES y ENTRENADORES PARA SEGURIDAD. (1625)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de junio de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la ASOCIACION URUGUAYA CIVIL DE GUARDAESPALDAS, CUSTODIAS, JEFES DE SEGURIDAD, PROFESORES Y ENTRENADORES PARA SEGURIDAD, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la ASOCIACION URUGUAYA CIVIL DE GUARDAESPALDAS, CUSTODIAS, JEFES DE SEGURIDAD, PROFESORES Y ENTRENADORES PARA SEGURIDAD, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivode, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; PABLO LANDONI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

15

Decreto. Suspéndase por un plazo determinado, la vigencia del artículo 7º del decreto departamental 213. (1649*R)

DECRETO Nº 0221. La Junta Departamental de Flores

DECRETA:

Artículo 1º.- Suspéndase por un plazo de 30 (treinta) días la vigencia del artículo 7º del Decreto Departamental Nº 0213.

Art. 2º.- Comuníquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los treinta días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cuatro. MARCELO CHEBLE Presidente — LEA DANYS CALERO Secretaria General.

—o—

16

Decreto. Agrégase al Decreto Departamental 213, el artículo 24 que establece un puesto de pescado ya existente en la feria que funciona en la calle 18 de Julio. (1650*R)

DECRETO Nº 0222. La Junta Departamental de Flores.

DECRETA:

Artículo 1º.- Agrégase al Decreto Departamental Nº 0213, de fecha 26/V/94, el siguiente artículo: "ARTICULO 24º. Establécese que el puesto de venta de pescado ya

existente con anterioridad a la formación de la feria que funciona en calle 18 de Julio, continúe haciéndolo como hasta el presente".

Art. 2º.- Comuníquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los treinta días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cuatro. MARCELO CHEBLE Presidente - LEA DANYS CALERO Secretaria General.

—o—

17

Decreto. Declárase de Interés Departamental la actividad que se lleva a cabo en el Establecimiento "EL GRUNIDO". (1651*R)

DECRETO Nº 0220. La Junta Departamental de Flores

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental la actividad que se lleva a cabo en el Establecimiento "El Gruñido".

Art. 2º.- Insértese, comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los veintitrés días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cuatro. Edil Sr. MARCELO CHEBLE Presidente - ELINA SANCHEZ DE CARRIZO - Pro-Secretaria.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

18

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (1652)

PRIMARIAS

CONCEDIDA 05/07/1994: 255.171 Kologn. 255.299 M & ML.

CONCEDIDA 12/07/1994: 222.396 Tropicola. 225.338 La Nueva California. 225.578 Cartón de Oro. 225.694 Suplesa. 245.190 Gap. 247.899 Indubal. 250.507 Rosamonte. 251.606 Joop! 252.456 Kit. 252.538 Campanita. 252.565 Nebi. 253.668 Balmex. 253.871 Esquire. 255.015 Ipriost. 255.028 Glob Intercolor. 255.490 The Pump. 256.706 Agaluv. 256.709 Regencia. 256.712 Bettarello. 256.713 Le Glove. 256.714 Eurostar. 256.819 Construçao. 257.304 Laumi. 258.338 Caricia. 258.785 Amigos Logo. 258.812 Caramel. 259.224 Combing. 259.479 Flexil. 260.837 Speedo. 261.475 Handing. 261.918 Compañía del Café. 262.967 Alhue. 263.370 Scandishake. 263.512 Elebe. 264.086 Kuatro. 264.087 Widel. 264.116 Allergard. 264.165 Montenapoleone. 264.284 De Marco. 264.381 Dakota Smith. 264.903 Monsieur de Vauvert. 265.948 Everest. 268.080 Aquarium. 268.081 Silver.

—o—

19

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (1653)

Julio 14 de 1994

PRIMARIAS

CONCEDIDA 13/07/1994: 223.719: A & M

—o—

20

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (1654)

Julio 14 de 1994.

PRIMARIAS

CONCEDIDA 04/07/1994: 255.159: AMIDEP

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	67.00
Año 1970 (2do. semestre)	$	67.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	67.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	67.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	67.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	67.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	109.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	109.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	109.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	109.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	130.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	120.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	130.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	130.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	130.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	130.00
Año 1985 (2do. semestre)	$	180.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	160.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	190.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	167.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	334.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	167.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	334.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	200.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	193.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	230.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	280.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	167.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	210.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	210.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	230.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$	88.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	88.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	88.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	88.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	88.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	88.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	135.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	135.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	135.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	135.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	160.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	150.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	150.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	161.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	161.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	161.00
Año 1985 (2do. semestre)	$	240.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	180.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	220.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	210.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	420.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	210.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	420.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	230.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	240.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	260.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	315.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	205.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	240.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	240.00
Año 1992 (2do.. semestre)	$	260.00

AVISOS PUBLICADOS

24101

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

MARIA ELENA MARTINEZ ROVIRA, (Ficha 164/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26777 Jul 20- v Ago 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LORENZO MAMBRILLA PUJOL o LORENZO JUAN y DOMINGO MAMBRILLA PUJOL.
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28751 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PAULA GABINA BENTANCUR POMBO o PABLA GABINA BENTANCUR POMBO, (Ficha S-139/94).
Tiene habilitación para la feria menor.
Montevideo, 8 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27914 Jul 20- v Ago 02

GONZALVEZ MORALES, JUAN PABLO y FERNANDEZ CARDOZO JUANA ROSAURA, (Ficha S/148/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28078 Jul 21- v Ago 03

EDUARDO OCLIDES PAREJAS o PAREJA MARIN, (Ficha S 514/93).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28110 Jul 21- v Ago 03

JUANA SIXTA QUINTERO PEREZ, (Ficha S-234/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28289 Jul 25- v Ago 05

MIRTA o MIRTHA RAQUEL GUARISCO CURBELO, (Ficha S-97/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28361 Jul 25- v Ago 05

JUAN CARLOS MENDEZ, (Ficha S/186/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28531 Jul 26- v Ago 08

ANDRES SICALOS COLIBA, (Ficha S/199/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28578 Jul 27- v Ago 09

EMA UBALDINA BARRIOS SOSA, (Ficha S/250/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28619 Jul 27- v Ago 09

MARIA GUILLERMINA MADRID SOTTO o MARIA GUILLERMINA MADRID SOTO o MARIA GUILLERMINA MADRID SOTTO o SOTO DE AZZI MARIA GUILLERMINA MADRID DE AZZI, (Ficha S 151/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28787 Jul 28- v Ago 10

ZULMA GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha S-50/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28963 Jul 29- v Ago 11

SEGUNDO TURNO

LUIS CARDOSO, (Ficha S/161/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28181 Jul 22- v Ago 04

LAURA FERNANDEZ CAMPON MARIN, (Ficha S 65/94).
Montevideo, 7 de julio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28490 Jul 26- v Ago 08

RODOLFO MEDINA MONTERO, (Ficha S/268/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28615 Jul 27- v Ago 09

MARCELINA ROSANO de FERNANDEZ, (Ficha S/94/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28616 Jul 27- v Ago 09

CARLOS JULIO ONANDI CASTELAN, (Ficha S/133/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28623 Jul 27- v Ago 09

NICOLAS ACOSTA BRIOSO, (Ficha S/260/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28797 Jul 28- v Ago 10

DOLORES CALVAR LEMOS DE CERQUEIRA, (Ficha S/231/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29184 Ago 01- v Ago 12

ADRIANA POSALI OMAR, (Ficha S/95/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29254 Ago 01- v Ago 12

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ VILLAMIL FIOL, (Ficha 198/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28168 Jul 21- v Ago 03

BLANCA EUGENIA FIANZA SCESA, NELLY BRITOS FIANZA y EUSEBIO BRITOS BARRETO, (Ficha 144/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28640 Jul 27- v Ago 09

MERCEDES RODRIGUEZ, (Ficha 254/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28761 Jul 28- v Ago 10

FORTUNATA IZQUIERDO DE CILLERUELO, (Ficha 201/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28894 Jul 28- v Ago 10

ANA MARIA LACAYAT, MARIA ELENA DEAN, JUAN ANTONIO DEAN, FRANCISCO DEAN, ENRIQUETA DEAN y ALCIBRIADES BURONI, (Ficha 94/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29039 Jul 29- v Ago 11

JOSEFA PITA LOPEZ, (Ficha 196/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29091 Jul 29- v Ago 11

LAURA BEATRIZ GARCIA SOLARI, (Ficha S/169/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29169 Ago 01- v Ago 12

CUARTO TURNO

TOMAS JUAN VASSALLES VIGNOLO, (Ficha 199/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28274 Jul 22- v Ago 04

JUANA LIRIA MARTINEZ y JUAN PEDRO LESCOULIE MARTINEZ, (Ficha 231/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28468 Jul 26- v Ago 08

MARIA CELIKA NILDA OTERO BENTANCOUR, (Ficha A 195/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28543 Jul 26- v Ago 08

MARIA OFELIA PUENTE ALANIS, (Ficha 143/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28566 Jul 27- v Ago 09

VALLANO VIGNOLA ROQUE, (Ficha 196/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28788 Jul 28- v Ago 10

BOUZA MOSQUERA ENRIQUE TYDEO, (Ficha 104/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28968 Jul 29- v Ago 11

ALICIA DA CAMARA, (Ficha 153/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29180 Ago 01- v Ago 12

QUINTO TURNO

EMA CARLOTA BALESTENA BERECHE o EMMA CARLOTA BALESTENA BERECHE, (Ficha 190/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28055 Jul 20- v Ago 02

JUANA RAMIREZ CHIRIBAO, (Ficha F 224/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28356 Jul 25- v Ago 05

MARCELINA SILVANA OTORMIN, (Ficha 204/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28472 Jul 26- v Ago 08

MARGARITA ALPUIN ALPUIN de MARTINEZ, (Ficha 122/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29111 Ago 01- v Ago 12

SEXTO TURNO

JULIO MONTEVERDE BALMACEDA, (Ficha 226/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28898 Jul 28- v Ago 10

JOSE MANUEL NEGRO QUINTEIRO, (Ficha E Nº 1111/89).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28948 Jul 29- v Ago 11

TOMAS RICARDO LANDAJO PARKINSON o PARICINSON, (Ficha 203/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28965 Jul 29- v Ago 11

SEPTIMO TURNO

ELEZ ALBA MARIA ALBARELLO DORADO o DORDO, (Ficha S 288/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28164 Jul 21- v Ago 03

NATALIO JOAQUIN CASTIGLIONI FARIOLI, (Ficha S 133/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28182 Jul 22- v Ago 04

MARIA IRMA PAGANUCHE o PAGANUCHI GOMENDIO, (Ficha S 151/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28364 Jul 25- v Ago 05

BELKY SONIA BO FONTAN, (Ficha S 228/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28749 Jul 28- v Ago 10

EMILIA GALEANO ALVAREZ, (Ficha S/188/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28826 Jul 28- v Ago 10

CARBAJAL BORDAD, SILVIO JOSE, (Ficha S 169/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28994 Jul 29- v Ago 11

RODOLFO ETCHEVERRY o ECHEVERRY o ECHEVERRI o ETCHEVERRI PEREZ, (Ficha 577/93).
Montevideo, 12 de mayo 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29048 Jul 29- v Ago 11

FERNANDEZ HECTOR VENUS, (Ficha 155/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29067 Jul 29- v Ago 11

MARIA RENE GARCIA AGRELO, (Ficha S 241/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29236 Ago 01- v Ago 12

OCTAVO TURNO

JUAN ANTONIO MILAN, (Ficha S/191/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28085 Jul 21- v Ago 03

MANUEL RENDO ALONSO y ANA MISA MIGUEZ o ANA MISA MIGUEZ DE RENDO, (Ficha S/245/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28544 Jul 26- v Ago 08

BORISLAV AMERICO RUBESA FARCIC.
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28567 Jul 27- v Ago 09

DORA JULIA ARINI COSTA, (Ficha S-247/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28949 Jul 29- v Ago 11

ELIDA MIRTA ROUILLER CELONE o CELONES, (Ficha S 142/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29092 Jul 29- v Ago 11

AURORA COSTA MORGADE, (Ficha S/357/93).
Tiene auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52541 Jul 25- v Ago 05

NOVENO TURNO

IRLA LIRIA MELBA MENDIETA MURDOCH, (Ficha S/242/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28252 Jul 22- v Ago 04

JORGE o GEORGES AUGUST BANOWICZ ALEXAJTIS, (Ficha S/572/93).
Montevideo, 1º de febrero 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28275 Jul 22- v Ago 04

RAUL OSCAR FERNANDEZ VARELA, (Ficha S/228/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28529 Jul 26- v Ago 08

FRANCISCO REY MONTERO, (Ficha S/112/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28609 Jul 27- v Ago 09

JORGE INES MARTINEZ MOREIRA, (Ficha S/104/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29185 Ago 01- v Ago 12

DECIMO TURNO

RAQUEL VEIGA FREIRE, (Ficha 190/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28013 Jul 20- v Ago 02

MIGUEL ANGEL CRISPINO CROSA, (Ficha 198/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28254 Jul 22- v Ago 04

PIÑEIRO RIAL JUSTO y COMESAÑA QUINTAS BALBINA, (Ficha 176/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28272 Jul 22- v Ago 04

WALTER ALEJANDRO GOLDIE BASSO, (Ficha F 217/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28385 Jul 25- v Ago 05

FABIANA RIVERO CELINTANO, (Ficha F 241/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28496 Jul 26- v Ago 08

ALFREDO GONZALEZ BRAGA, (Ficha 197/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28530 Jul 26- v Ago 08

ENRIQUE BESUIEVSKY o BESUIEVSKI BURD, (Ficha 70/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28546 Jul 26- v Ago 08

SERGIO RICCOBON, (Ficha 230/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28565 Jul 27- v Ago 09

ZOPPIS DE CESARE, MARIO, (Ficha 148/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28608 Jul 27- v Ago 09

MAXIMO LUCIANO GALLARDO PEREYRA, (Ficha F-173/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28687 Jul 27- v Ago 09

AMADOR FRANCISCO VIVERO RODRIGUEZ, (Ficha 229/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28947 Jul 29- v Ago 11

BLANCA ELSA ROMERO ROMERO, (Ficha 207/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29232 Ago 01- v Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

HERIBERTO FLORES FLORES, (Ficha A 164/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28170 Jul 21- v Ago 03

ANGEL MODESTO RIVA BORDOLI, (Ficha 23/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28533 Jul 26- v Ago 08

DIONISIA ESCOTO DA LUZ y MARIA DEL CARMEN MACEDO LUZ, (Ficha 120/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28534 Jul 26- v Ago 08

MARIA ROSARIO LATASA JUANICORENA, (Ficha 241/93).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28663 Jul 27- v Ago 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

SILVERIO ALVES, (Ficha 146/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28165 Jul 21- v Ago 03

MARIA ROSA SANTERO RIOLFO o ARRIUFO, (Ficha 95/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28363 Jul 25- v Ago 05

CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha 218/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28547 Jul 26- v Ago 08

MARIA EULALIA LOPEZ DIPARRAGUERRE, (Ficha 66/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28570 Jul 27- v Ago 09

RODOLFO CATAU CUAGIATTO o CUAGGIOTTO o CUSGIATTO, (Ficha 75/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29093 Jul 29- v Ago 11

PELLEGRINI GOMEZ, HERMINIO LUIS o LUIS HERMINIO, (Ficha 217/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29234 Ago 01- v Ago 12

LORETO SIXTO LOPEZ GUTIERREZ y BLANCA NELIDA BUDELLI BELLIDO, (Ficha A 234/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29235 Ago 01- v Ago 12

RAUL RODRIGUEZ SAN ROMAN, (Ficha 505/93).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52604 Jul 27- v Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

HERIBERTO MAZZUCO LOPEZ, (Ficha 205/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27966 Jul 20- v Ago 02

JULIA PRAXEDES BATISTA MONTENEGRO, (Ficha 193/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28108 Jul 21- v Ago 03

CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMPION y LUIS ALBERTO GONZALEZ BUSQUETS, (Ficha 180/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olg Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28180 Jul 22- v Ago 04

JOSE ORDOÑEZ NOVO o NOVAS, (Ficha 176/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28258 Jul 22- v Ago 04

ANIBAL ERASMO SANGUINETTI ABETTO, (Ficha 195/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28384 Jul 25- v Ago 05

NICOMEDES SILVA, (Ficha 418/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28902 Jul 28- v Ago 10

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ANA VALENZUELA BARRERA, (Ficha S/174/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28084 Jul 21- v Ago 03

DANTE FRANCESCOLI PETRELLA, (Ficha S/134/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28207 Jul 22- v Ago 04

RAFAEL ENRIQUE BARRIOLA AÑORGA, (Ficha S 219/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28579 Jul 27- v Ago 09

LYLIAM OLGA BRUNO SANZ, (Ficha 153/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28614 Jul 27- v Ago 09

NILDA DELIA D'ANGELO FACAL, (Ficha S 172/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28690 Jul 27- v Ago 09

GREGORIA ESTELA SOSA TECHERA, (Ficha S 89/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28796 Jul 28- v Ago 10

ENRIQUE ACOSTA ECHEVERRIA, (Ficha S 195/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28824 Jul 28- v Ago 10

DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA GIL LOPEZ, (Ficha A/172/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28208 Jul 22- v Ago 04

OLGA BEATRIZ PECOY REYES, (Ficha A 499/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28536 Jul 26- v Ago 08

MIGUEL MAISTERRA; JOSEFA MAISTERRA; MARIA ESTHER TORRES MAISTERRA; MARIA ELIDA TORRES MAISTERRA y RAUL TORRES MAISTERRA, (Ficha A 260/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28618 Jul 27- v Ago 09

DANIEL EXEQUIEL FRAGA MARTINEZ, (Ficha A 195/93).
Con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52542 Jul 25- v Ago 05

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA CELIA PORRO RODRIGUEZ, (Ficha A 171/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28273 Jul 22- v Ago 04

AMERICO TOLEDO FRANCO, (Ficha A 209/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28323 Jul 25- v Ago 05

PEDRO CLAPIZ, (Ficha A 201/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28538 Jul 26- v Ago 08

MARIA MORENO GARRIDO DE ESCOZ, (Ficha A 140/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28620 Jul 27- v Ago 09

CECILIA CABALLERO DE LOPEZ, (Ficha A 10/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28648 Jul 27- v Ago 09

FERNANDO VICENTE SOPEÑA BRAÑAS, (Ficha A 462/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28688 Jul 27- v Ago 09

AGUSTIN BLASI PONGILUPPI, (Ficha A 163/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28689 Jul 27- v Ago 09

ELSA SALVIA ALTIERI MOLINA, (Ficha A 222/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29065 Jul 29- v Ago 11

HERMOSINDA VARELA, (Ficha A 225/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29089 Jul 29- v Ago 11

OLGA MIRTA o MIRTHA COLOMBO CESIO, (Ficha A 210/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29170 Ago 01- v Ago 12

FRANCISCO BRESCIA COCARO, (Ficha A 213/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29257 Ago 01- v Ago 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

WASHINGTON BARCALA MARZADRI, (Ficha A 191/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28014 Jul 20- v Ago 02

JULIO CESAR CAMMISA GILI, (Ficha A 233/92).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28403 Jul 26- v Ago 08

FEDERICO LAJUD CURA, (Ficha A 197/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28404 Jul 26- v Ago 08

MARTHA GLORIA CARRARA CIURDILLO o GURDILLO o CIARDULLO, (Ficha A 145/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28545 Jul 26- v Ago 08

ODILIA u ODILE DE LASALA DE GARCIA AROCENA, (Ficha A 192/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28607 Jul 27- v Ago 09

GLADYS NIVIA DE LEON VITANCURT, (Ficha A 245/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28622 Jul 27- v Ago 09

IGNACIO o IGNACIO LOLLOLA ASENCIO, (Ficha A 234/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28686 Jul 27- v Ago 09

MARIA CRISTINA GRANERO LANFRANCO, (Ficha A 162/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28901 Jul 28- v Ago 10

MARIO ALQUIBIADES TANGACIS PERLOVENZO o PERLORENZO, (Ficha A 240/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28964 Jul 29- v Ago 11

DECIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO GUTIERREZ RODRIGUEZ y PETRONA PEREZ GIMENEZ, (Ficha A 229/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28195 Jul 22- v Ago 04

CHELA SANGUINETTI LUZARDO, (Ficha A 631/92).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28382 Jul 25- v Ago 05

ANGELA CATALINA GHIRARDELLI GRAFFIGNA, (Ficha A 267/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28471 Jul 26- v Ago 08

SUSANA VALENTINA ALBISTUR OLIVERA, (Ficha A 247/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28473 Jul 26- v Ago 08

ANGEL RAUL ASUAGA TISSONI, (Ficha A 222/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28568 Jul 27- v Ago 09

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha A 168/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28571 Jul 27- v Ago 09

ESTHER SARAVIA CARDOZO, (Ficha A 369/93).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28617 Jul 27- v Ago 09

DAVID DE LOS SANTOS GONZALEZ, (Ficha A 161/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28621 Jul 27- v Ago 09

VICTORIO HUGO VELAZCO MORALES, (Ficha A 70/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28900 Jul 28- v Ago 10

LAVANDEIRA MACEDO BARRETO, (Ficha A 132/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28944 Jul 29- v Ago 11

GREGORIA BUELA SANCHEZ, (Ficha A 232/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28946 Jul 29- v Ago 11

LUCAS WACILCHENCOV FELIPE, (Ficha A 258/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Morata.
01) $ 300,00 10/pub 28950 Jul 29- v Ago 11

FERNANDO GREGORIO MORALES SANCHEZ, (Ficha A 517/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29062 Jul 29- v Ago 11

JUAN CARLOS PIZZI FEDERICI o FREDERICH, (Ficha A 271/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29080 Jul 29- v Ago 11

ROMANA o RAMONA BENTANCOR LISTA, (Ficha A/411/90).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29084 Jul 29- v Ago 11

ANTONIO PARAFITA PORTEIRO, (Ficha A 188/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29090 Jul 29- v Ago 11

AMERICO BARROS BARDECIO, (Ficha A 220/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29143 Ago 01- v Ago 12

ELBIO ALBERTO GIRIBALDI o GIRIBALDE MERNES o MERNIS o MERNIZ, (Ficha A 205/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29255 Ago 01- v Ago 12

RODOLFO PABLO FREITAS PEREZ, (Ficha A 252/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29256 Ago 01- v Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

RICARDO FERRAGUZ LAMAS, (Ficha A 190/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28015 Jul 20- v Ago 02

TOMAS VIZCAINO o VISCAINO SILVA, ERREMITA LIMA SOSA o EREMITA LINA SOSA, TOMAS VOLTAIRE VIZCAINO SOSA, (Ficha A 118/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28442 Jul 26- v Ago 08

EMILIA LUCCHINI FIGINI, (Ficha A 215/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28537 Jul 26- v Ago 08

ERNESTINA POLLAK JUDOVITS, (Ficha A 244/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28752 Jul 28- v Ago 10

RICARDO MUIÑOS NOGUEIRAS, (Ficha A 256/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28789 Jul 28- v Ago 10

AURORA PALADINO SARRO, (Ficha A 146/91).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28899 Jul 28- v Ago 10

CONRADO GUILLEN BACINO y NICASIA CARRION ALFONZO, (Ficha A 226/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29087 Jul 29- v Ago 11

CONSTANTINO BARROS HERMIDA, (Ficha A 181/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29168 Ago 01- v Ago 12

VIGESIMO TURNO

MARIO HUMBERTO TERRA RECAYTE, (Ficha A 211/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27260 Jul 25- v Ago 05

JOSE ANTONIO ROIG FERREIRA, (Ficha A 254/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28362 Jul 25- v Ago 05

ELSA AIDA CASELLA D'AMATTO, (Ficha A 212/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28532 Jul 26- v Ago 08

MIGUEL ANGEL DIAZ NUÑEZ, (Ficha A 216/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28982 Jul 29- v Ago 11

JOSE LUIS MARCONI PARODI, (Ficha A 294/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29063 Jul 29- v Ago 11

ARTURO BERRO MAYOL, (Ficha A 267/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29066 Jul 29- v Ago 11

LUISA OLGA ZERBI VIZCAY, (Ficha A 155/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29079 Jul 29- v Ago 11

ISMAEL JUAN PIZZORNO GONZALEZ, (Ficha A 272/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29179 Ago 01- v Ago 12

ELIAS REPETTO CERVETTO, (Ficha A 288/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29233 Ago 01- v Ago 12

LUIS ALBERTO DIAZ VARELA, (Ficha A/297/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29253 Ago 01- v Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS PABLO RIVERO TORRES, (Ficha S 387/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27913 Jul 20- v Ago 02

CELIA POSE VILLAR, (Ficha S 88/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28196 Jul 22- v Ago 04

BALDINO BALDI POLIDORI, (Ficha S 173/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28365 Jul 25- v Ago 05

JOSE MARIA BLANCO GARCIA, (Ficha S 138/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28383 Jul 25- v Ago 05

VELO MICKINA o MICKIMA ROBERTO, (Ficha S 89/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28470 Jul 26- v Ago 08

DAVID ROBERTO CANCELA MONACO, (Ficha S 144/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28564 Jul 27- v Ago 09

JUAN JOSE MARTINEZ VAZQUEZ, (Ficha S 141/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29025 Jul 29- v Ago 11

ALFREDO TARR WEIFERT, (Ficha S 87/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29187 Ago 01- v Ago 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EPIFANIO EDUARDO DIAZ OROMI, (Ficha S 97/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28169 Jul 21- v Ago 03

DIONISIO ELISBEL COLMAN y ZULMA OTILIA RECAETA DE COLMAN, (Ficha S/10/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28171 Jul 21- v Ago 03

ISABEL JUANA MAZZA LARGHERO, (Ficha S 150/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28440 Jul 26- v Ago 08

RAQUEL o RACHELLE FRIDA DE PIZZOL LEVIS, (Ficha S 225/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28603 Jul 27- v Ago 09

BRAULIA MODESTA LACUESTA, (Ficha S 128/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28945 Jul 29- v Ago 11

JULIA ELISA GALARRAGA GRAÑA, (Ficha S 162/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29086 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOTERCER TURNO

GREGORIA LIBORIA DE SOUZA DE MEDEROS, (Ficha S/460/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28183 Jul 22- v Ago 04

EUSEBIO LAVALLEJA GONZALEZ MOURA, (Ficha S 208/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28386 Jul 25- v Ago 05

NELSON ORVILLE MENDEZ TERRA, (Ficha S/198/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28535 Jul 26- v Ago 08

JOSE RUDASEVSKI GORDON, (Ficha S 216/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28967 Jul 29- v Ago 11

RIJO MAIDANA ISABEL FERNANDA, (Ficha S 215/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29069 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO GONZALEZ REGUEIRA, (Ficha 170/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28056 Jul 20- v Ago 02

ANDRES FALERO TORTEROLA, (Ficha 140/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28217 Jul 22- v Ago 04

ANNA MARIE NOACK DOMEL DE MATTHES o ANNA MARIE MARTA NOACK o ANNA MARIA MARTHA NOACK DE MATTHES, (Ficha S/48/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28255 Jul 22- v Ago 04

BERMUDEZ MUIÑOS ROMAN, (Ficha 201/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28402 Jul 26- v Ago 08

GELASIO FUENTES GARCIA, (Ficha S/193/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28441 Jul 26- v Ago 08

LUCY OFELIA CABRERA DOMINGUEZ, (Ficha S/194/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28613 Jul 27- v Ago 09

CARROZELLI COLELLA ANGELA y QUEHEILLE CARLOSENA, LUIS ENRIQUE, (Ficha S/217/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28962 Jul 29- v Ago 11

TELMA PAIS o PAIZ MENDEZ, (Ficha S/64/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29068 Jul 29- v Ago 11

LUIS ALBERTO SESSER LATOURRETTE, (Ficha S/221/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29070 Jul 29- v Ago 11

MARTIN MATIAS LASA PEREYRA, (Ficha S/132/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29083 Jul 29- v Ago 11

ESTRELLA SILVA GAGO, (Ficha S 143/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29142 Ago 01- v Ago 12

ISABELINO LEBIEDZIEVSKI OVSIEJEWOC, (Ficha S 159/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29171 Ago 01- v Ago 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUSTO HERTEMIO GOSSIO PALACIO o PALACIOS y ELVIRA MARIA LANDONI DIONICI o DIONICHI DE GOSSIO, (Ficha S/599/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28256 Jul 22- v Ago 04

HUGO HEBER SUAREZ ARRIZALA, (Ficha S 173/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28439 Jul 26- v Ago 08

LUIS EDUARDO CORTES PERNA, (Ficha S 283/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28548 Jul 26- v Ago 08

LEONIDES DOMINGO QUINTANA, (Ficha S 242/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28549 Jul 26- v Ago 08

MARIA ANTONIA BELLINI CAPPUCCIO, (Ficha S 285/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28795 Jul 28- v Ago 10

PIO ALTOBELLI GABRIELE, (Ficha S 295/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28825 Jul 28- v Ago 10

ARTIGAS MARGARITO ESCUDERO MEDEROS, (Ficha S 248/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29081 Jul 29- v Ago 11

ANTONIA CARLOMAGNO COSENTINO, (Ficha S 289/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29110 Ago 01- v Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGELA ROSSARI JUNQUILLO DE VIÑOLY o VIÑOLI, (Ficha S 218/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27141 Jul 25- v Ago 05

BERNARDINA GRACIANA FERREIRA BERMUDEZ, (Ficha S 186/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28340 Jul 25- v Ago 05

FLORINDO NEME NEME y ELENA IRENE BELO o BELHOT o BERLHOT o BULOT NAREZ o ABRAHAM, (Ficha S 205/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28790 Jul 28- v Ago 10

GONZALO AMILCAR PIAZZE PAGES, (Ficha S 237/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29108 Ago 01- v Ago 12

ELEONORA o ELENA REININGER FALIKMAN, (Ficha S 171/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29109 Ago 01- v Ago 12

FERNANDO HECTOR RIGALI CIRIGLIANO, (Ficha S 254/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29221 Ago 01- v Ago 12

ANGELA FERRANDO SALERNO, (Ficha S 209/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29239 Ago 01- v Ago 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELVIRA PEYRE BENINCASA, (Ficha S/205/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28210 Jul 22- v Ago 04

DAOIZ GREGORIO AMORIN ARAMBILLETE, (Ficha S/209/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28569 Jul 27- v Ago 09

NORMA GROSSO CARRASCO DE CARDOZO, (Ficha S/184/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28610 Jul 27- v Ago 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

PAULINA PADULA LAVIANO o PADULO LAVIAN, (Ficha S/199/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26531 Jul 28- v Ago 10

PEDRO GEREDA UMPIERREA o UMPIERREZ y FRANCISCA ESILDA o ECILDA GANDAREA o GANDARIAS GANDALEA MACIEL, (Ficha S/184/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27909 Jul 20- v Ago 02

JOSE NAPOLEON GANGEMI PUGLISI, (Ficha S/233/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28166 Jul 21- v Ago 03

MERCEDES EMA y DELA PEDRAGOSA RODRIGUEZ, (Ficha S/531/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28193 Jul 22- v Ago 04

LUIS EDUARDO BONINO DE IRAURGUI, (Ficha S/214/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28747 Jul 28- v Ago 10

CELICA JULIANA BERETERVIDE o BETERVIDE LAVIE, (Ficha S/231/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28753 Jul 28- v Ago 10

NELSON ARCANGEL FERNANDEZ JARA, (Ficha S/96/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28903 Jul 28- v Ago 10

WALTER JULIO BATTAINI GONZALEZ, (Ficha S/179/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29238 Ago 01- v Ago 12

VIGESIMONOVENO TURNO

OSCAR ELOLA ANDREANI, (Ficha 207/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28194 Jul 22- v Ago 04

OLGA CANAVERIS CAMACHO DE PARDO SANTAYANA, (Ficha S/570/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28209 Jul 22- v Ago 04

WALTER ATILIO FERREIRO RODRIGUEZ, (Ficha S/135/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28489 Jul 26- v Ago 08

CARLOS MORGANTTI BONINO, (Ficha S/238/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28798 Jul 28- v Ago 10

DOLORES SEGURA y JOSE LOPEZ SEGURA, (Ficha 108/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29098 Jul 29- v Ago 11

EUGENIO CAMPOS CAMPOS, (Ficha S 112/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29141 Ago 01- v Ago 12

WILMAN NELSON MEDINA LEGUIZAMON, (Ficha S 184/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29186 Ago 01- v Ago 12

DE TRIGESIMO TURNO

DOMINGO FAUSTINO ROCCO, (Ficha S 204/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27818 Jul 22- v Ago 04

CARMEN BARBEIRA PEREZ, (Ficha 180/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28220 Jul 22- v Ago 04

IRIA ONDINA BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha S 187/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28611 Jul 27- v Ago 09

SANTIAGO GONZALEZ TELECHEA, (Ficha S 209/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29024 Jul 29- v Ago 11

JOSE MARTINEZ PEREZ, (Ficha S/158/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29064 Jul 29- v Ago 11

NELSON TEOFILO CASSARINO CORREA y CARMEN MARTHA CORREA CABRERA, (Ficha S 201/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 30,00 10/pub 29085 Jul 29- v Ago 11

JUANA DELIA DIAZ DIAZ, (Ficha 259/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29237 Ago 01- v Ago 12

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ALFREDO GADEA GARCIA, (Ficha 228/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28257 Jul 22- v Ago 04

BERNABE JUAN NOBLIA LATORRE, (Ficha 55/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28822 Jul 28- v Ago 10

DE QUINTO TURNO

BOGHOS CHINCHIRIAN HEDIKIAN o KEDIKIAN y GULNAZE o GULNAZ o QUNAS o ROSA SOGHOMONIAN o SOMONIAN MANUKIAN. (Ficha: F/42/94).
Montevideo, 25 de febrero de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29258 Ago 01- v Ago 12

DE SEXTO TURNO

JULIO CESAR RIBAS PATIÑO. (Ficha: 182/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28685 Jul 27- v Ago 09

DE OCTAVO TURNO

JOSE SCHERSCHENER KOHN, (Ficha S-151/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28748 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMO TURNO

HILDA FLORA GONELLA, (Ficha 202/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28823 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMOTERCER TURNO

JUAN MANUEL VARGAS FLORES. (Ficha: 157/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28359 Jul 25- v Ago 05

ROBERTO HORACIO GRACIA BELZUNEGUI. (Ficha: 169/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28662 Jul 27- v Ago 09

DOROTEA MONTERO FERREIRA DE LOPEZ, APARICIO LOPEZ y JULIO ALBERTO LOPEZ MONTERO. (Ficha 155/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29178 Ago 01- v Ago 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ELADIO MONJE PASEYRO, (Ficha B/69/94).
Artigas, 14 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28063 Jul 21- v Ago 03

CEFERINO GONZALEZ, (Ficha B/58 bis/94).
Artigas, 14 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28064 Jul 21- v Ago 03

LUIS SIMON FAGUNDEZ, (Ficha B/56/94).
Artigas, 24 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28866 Jul 28- v Ago 10

HILDA TOMAS SILVEIRA o DE CUADRO o de CUADRO o de DE CUADRO, (Ficha B/50/94).

Artigas, 13 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28867 Jul 28- v Ago 10

LAUDIGERIO DE SOUZA o SOUZA SEÑORAÑA, (Ficha B/192/93).
Artigas, 23 de noviembre de 1993.
ámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28983 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ESTEBAN PILAR SOSA REINOSO, (Ficha B Nº 79/93).
Bella Unión, 18 de febrero de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28370 Jul 25- v Ago 05

AMALIA BASTOS. (Ficha B Nº 58/93).
Bella Unión, 16 de diciembre de 1993. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52585 Jul 27- v Ago 09

ANTONIO JOSE VARGAS VARGAS. (Ficha B Nº 40/93).
Bella Unión, 28 de febrero de 1994. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52587 Jul 27- v Ago 09

JUANA CASTILLO. (Ficha B Nº 73/93). - Bella Unión, 15 de abril de 1994. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52588 Jul 27- v Ago 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAULINA FUSTER o FUSTER NIELL (Ficha Civil V 97/1994).
- Canelones, 21 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27985 Jul 20- v Ago 02

BLANCA REYNA o REINA TORENA MANA o MAGNA (Ficha Civil V 114/1994).
- Canelones, 28 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27987 Jul 20- v Ago 02

JOSE MARIANO, BRUNO MULTINI o MONTINI (Ficha Civil V 100/1994).
- Canelones, 17 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27988 Jul 20- v Ago 02

JAIME DANILO DOTTA VIDAL (Ficha Civil V 122/1994).
- Canelones, 27 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27989 Jul 20- v Ago 02

AURELIA CUADRO de VERA o AURELIA JULIA, CUADRO BORGES de VERA (Ficha Civil V 108/1994).
- Canelones, 17 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27990 Jul 20- v Ago 02

CIPRIANO JUSTINO, SILVA CASTRO de ANGELA MARIA, REPETTO de SILVA y de ANGEL MARIA, SILVA REPETTO (Ficha Civil V 95/1994).
- Canelones, 17 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27991 Jul 20- v Ago 02

FRANCISCO VICENTE VASCONSELLOS FREITAS o VICENTE FRANCISCO de VASCONCELLOS o VASCONSELLOS FREITAS (Ficha Civil V 62/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27992 Jul 20- v Ago 02

BRIGIDO ARNOLDO VIÑOLY ROMERO (Ficha Civil V 12/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27993 Jul 20- v Ago 02

CELIA TOMASA CABRERA TEJERA (Ficha Civil V 61/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27994 Jul 20- v Ago 02

EDUARDO RADAMES LUZZI BARDALLO y MARINA CELIA BALLART CORREA (Ficha Civil V 44/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27995 Jul 20- v Ago 02

PAOLA o PAULA o PAULINA NARDER BASSETTO (Ficha Civil V 94/1994).
- Canelones, 17 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27996 Jul 20- v Ago 02

ENRIQUE PEDRO PEREZ TABO (Ficha Civil V 96/1994).
- Canelones, 21 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27997 Jul 20- v Ago 02

DOMINGO ROSA BONINO TORTEROLA (Ficha Civil V 109/1994).
- Canelones, 27 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 27998 Jul 20- v Ago 02

MIRTA ANTONIA PEÑA DURAN (Ficha Civil V 85/1994).
- Canelones, 27 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27999 Jul 20- v Ago 02

ANTONIO CAMBIO CHARRUTTI o CERRUTTI DE PEREYRA (Ficha V 127/91).
- Canelones, 13 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28840 Jul 28- v Ago 10

CARLOS MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha Civil V 107/1994).
- Canelones, 21 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28841 Jul 28- v Ago 10

NESTOR OMAR NORIA FURQUERE (Ficha Civil V 111/1994).
- Canelones, 28 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28842 Jul 28- v Ago 10

JUAN FRANCISCO ABATE FEO (Ficha Civil V 86/1994).
- Canelones, 17 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28843 Jul 28- v Ago 10

FELIX ANTONIO PERILLO BEATRIZ (Ficha Civil V 128/1994).
- Canelones, 29 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28844 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

CARMINE o CARMINE LIBERATO DI CRISTOFARO SIMONE. (Ficha: B 163/94).
Las Piedras, 22 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28671 Jul 27- v Ago 09

DE CUARTO TURNO

MARIA MARCELINA CURBELO, (Ficha B 278/94).
Las Piedras, 7 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27986 Jul 20- v Ago 02

ELVIRA MABEL SCOPISE REINOSO y LIDIO ANTONIO DODERA ALONSO. (Ficha: B 266/94).
Las Piedras, 8 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28668 Jul 27- v Ago 09

ALBA LUZ CAMEJO ZAPATA. (Ficha: B/344/94).
Las Piedras, 23 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28669 Jul 27- v Ago 09

LORENZO CETRULO CIMAROSA. (Ficha: B 850/93).
Las Piedras, 4 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28670 Jul 27- v Ago 09

MARTINA NOTTE BORGES. (Ficha: B 188/94).
Las Piedras, 22 de junio de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29189 Ago 01- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

MARCELINO SOSA O'DONELL. (Ficha: A/1806/1993).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28189 Jul 25- v Ago 05

TERCER TURNO

MARIA ANGELA CAROLINA BOVIO, (Ficha 123/A/1994).
Pando, 7 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28433 Jul 26- v Ago 08

ILDA o HILDA RENE o RENEE MIRA TRIAS, (Ficha 263/A/1994).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28644 Jul 27- v Ago 09

GEORGINA RODRIGUEZ BANDERA, (Ficha 475/A/1994).
Pando, 26 de julio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28959 Jul 29- v Ago 11

CUARTO TURNO

ELVIRA GUERISOLI, (Ficha 600/A/1994).
Pando, 31 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28188 Jul 22- v Ago 04

JUAN JOSE MARTINEZ MARRERO y MARIA GREGORIA FERNANDEZ de MARTINEZ, (Ficha 722/A/1994).

Pando, 17 de junio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28428 Jul 26- v Ago 08

RAMON VALERIO DOS SANTOS, (Ficha 498bis/A/1994).
Pando, 17 de junio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28429 Jul 26- v Ago 08

JORGE CESAR ANTONIO PELUFFO GONZALEZ, (Ficha 804/A/1994).
Pando, 30 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28430 Jul 26- v Ago 08

DIONISIO GLADIMIR MORALES RODRIGUEZ, (Ficha 282/A/1994).
Pando, 21 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28643 Jul 27- v Ago 09

JOSE ANTONIO GIL LEON, (Ficha 448/A/1994).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28960 Jul 29- v Ago 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

ELBIO ARMANDO AFONSO MARTINEZ, (Ficha 114/93).
Melo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27950 Jul 20- v Ago 02

BLAS RUSSO o BLAS RUSSO MOLITERNI o MOLITTER o MOLETIERNE, (Ficha 358/90).
Melo, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28859 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

NILO WALDEMAR RAMUNDEY IBAÑEZ, (Ficha 258/91).
Melo, 8 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27948 Jul 20- v Ago 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MORANDI CODD, ENRIQUE MIGUEL, (Ficha B/62/94).
Colonia, 24 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28307 Jul 25- v Ago 05

GLADYS RENE FRIPP DE PUCH, (Ficha B/113/93).
Colonia, 17 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28542 Jul 26- v Ago 08

OLIVARO DE ROSELLO, MARIA AURORA, (Ficha B/75/94).
Colonia, 21 de julio de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28713 Jul 27- v Ago 09

BANCHERO NAVONE NASARIO DIEGO; MALDONADO OLMEDO, BENJAZMINA o BENJAMINA OFELIA.
Colonia, 8 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28714 Jul 27- v Ago 09

COLO, ANICETO ELBIO, (Ficha B/67/94).
Colonia, 28 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28715 Jul 27- v Ago 09

VERA RAMOS LUIS DIONISIO, (Ficha B/20/94).
Colonia, 20 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 29052 Jul 29- v Ago 11

DURAN PANZARDI FRANCISCO ANTONIO, (Ficha B/64/94).
Colonia, 24 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 29053 Jul 29- v Ago 11

VERGARA JACINTO MIGUEL, (Ficha B/60/94).
Colonia, 21 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 29054 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

PEDRO MIGUEL ARMANINI LASALVIA (Ficha 176/B/94).
Carmelo, 17 de junio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27982 Jul 20- v Ago 02

ALBERTO MARCELINO BANCHERO PALMA, (Ficha 325/B/93).
Carmelo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 27983 Jul 20- v Ago 02

ZELIDE NORMA TREGARTHEN ALLIO, (Ficha 163/B/94).
Carmelo, 17 de junio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28769 Jul 28- v Ago 10

EDUARDO JUSTINIANO BONORA MATO o MATTOS. (Ficha: 137/B/94).
Carmelo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29230 Ago 01- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

HUMBERTO COURDIN ALLIO. (Ficha: B Nº 91/94).
Rosario, 30 de junio de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28320 Jul 25- v Ago 05

WALTER MARTINEZ ANTELO. (Ficha: B 81/94).
Rosario, 17 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28458 Jul 26- v Ago 08

PABLO JOSE CRESPO y LUISA AMELIA MARMION DE CRESPO. (Ficha: B Nº 73/94).
Rosario, 6 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28459 Jul 26- v Ago 08

CANDIDO FRANCISCO GARCIA PINO. (Ficha: B Nº 70/94).
Rosario, 17 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28589 Jul 27- v Ago 09

FRANCISCO CALIGARI. (Ficha: B Nº 101/94).
Rosario, 30 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29212 Ago 01- v Ago 12

HUGO PILON CESAN. (Ficha: B Nº 99/94).
Rosario, 30 de junio de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29213 Ago 01- v Ago 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

IRENE ROSA SCAFFO DINARDI, (Ficha B 87/94).
Durazno, 14 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28253 Jul 22- v Ago 04

ALFREDO ALBERTO FOSSALI MURGUIONDO, (Ficha B/81/94).
Durazno, 23 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28322 Jul 25- v Ago 05

GUILLERMO JOSE SPAGNOLO IRIONDO, (Ficha B 133/94).
Durazno, 30 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28352 Jul 25- v Ago 05

RAMON PERALTA ROMERO, (Ficha B 127/94).
Durazno, 30 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28765 Jul 28- v Ago 10

MARCELO FULGENCIO RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha B 105/94).
Durazno, 29 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28776 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

SERVANDO PAREDES MOREIRA. (Ficha: B 124/993).
Durazno, 28 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28977 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

GARAY AGÜERO BASILIA CARMELITA, (Ficha: B 56/94).
Durazno, 20 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28213 Jul 22- v Ago 04

IRMA SAPPIA PINTOS. (Ficha: B 154/1994).
Durazno, 30 de junio de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28424 Jul 26- v Ago 08

GABRIEL BUDES. (Ficha: B/102/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28427 Jul 26- v Ago 08

BERMUDEZ LARRAMENDI o BERMUDEZ de MARQUEZ CECILIA. (Ficha B 146/1994).
Durazno, 20 de julio de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28462 Jul 26- v Ago 08

HUGO ARTIGAS DELLAPIAZZA HERNANDEZ. (Ficha: B/130/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28463 Jul 26- v Ago 08

DOMINGO GUZMAN GONZALEZ y AGUSTINA BENITA BARDANCA BARRETO. (Ficha: B/128/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28464 Jul 26- v Ago 08

ANTONIO BARLOCO DE SOSA LEITES, (Ficha B/104/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28777 Jul 28- v Ago 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARMEN ESTECHE RODRIGUEZ, (Ficha B/ 65/94).
Trinidad, 23 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28372 Jul 25- v Ago 05

JUAN RAMON ELUTCHANZ LOPEZ, (Ficha B 74/92).
Trinidad, 24 de agosto de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28434 Jul 26- v Ago 08

JACINTO BARTOLO RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha B/61/94).
Trinidad, 23 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28435 Jul 26- v Ago 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JULIAN RODRIGUEZ SOCA, (Ficha: B 181/ 1994).
Florida, 20 de julio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28767 Jul 28- v Ago 10

MAITIA FLEITAS ANTONIO.
Florida, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28768 Jul 28- v Ago 10

AMERICO WALDEMAR MENDIVERRY MARTINEZ, (Ficha B 230/1994).
Florida, 23 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28819 Jul 28- v Ago 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DELIA JULIA MARQUEZ DE FERNANDEZ y OSCAR FERNANDEZ BERRUETA, (Ficha 93/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 30/pub 25273 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 18

SILVANA DIAZ MARTINEZ DE MARTINEZ y MARIA EUSEBIA MARTINEZ DIAZ o MARTINEZ DIAZ DE SANTOS, (Ficha B/155/ 94).
Minas, 22 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 375,00 10/pub 28808 Jul 28- v Ago 10

AMBROSIO ERNESTO GADEA MARTINEZ, (Ficha 54/94).
Minas, 20 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28809 Jul 28- v Ago 10

PEDRO ALEJO RAZQUIN BENAVENTE y BLANCA NIEVES GOMEZ GARCIA DE RAZQUIN, (Ficha B/133/94).
Minas, 13 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28810 Jul 28- v Ago 10

MARIA ROSA TOLOSA DE BENITEZ, (Ficha B/157/94).
Minas, 20 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28811 Jul 28- v Ago 10

VALENTIN FROILAN BASERGA ESPOSITO, (Ficha B/160/94).
Minas, 29 de junio de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28812 Jul 28- v Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

CORNELIO NUÑEZ SUAREZ, (Ficha 237/ 94).
Maldonado, de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28041 Jul 20- v Ago 02

CLOROBALDO o GLOROBALDO ACOSTA ACOSTA, (Ficha 159/94).
Maldonado, 19 de mayo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28999 Jul 29- v Ago 11

TERCER TURNO

MILTON LICIO CORREA ELIZONDO, (Ficha 218/94).
Maldonado, 25 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28074 Jul 21- v Ago 03

HUGO JORGE RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha 262/94).
Maldonado, 9 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28185 Jul 22- v Ago 04

JOSE EUSTAQUIO ALVAREZ MENDOZA, (Ficha 302/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28778 Jul 28- v Ago 10

EDGARDO HERIBERTO TOLOSA URRICARIET, (Ficha 256/92).
Maldonado, 9 de junio de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29000 Jul 29- v Ago 11

ERNESTO AUGUSTO JOSE CASADO DE PABLO, (Ficha 292/94).
Maldonado, 21 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29002 Jul 29- v Ago 11

AIDA CECILIA MAURENTE PEREIRA, (Ficha 248/93).
Maldonado, 17 de marzo de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29159 Ago 01- v Ago 12

ROLANDO CUADRADO LOFFREDO, (Ficha 582/93).
Maldonado, 9 de diciembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29160 Ago 01- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ENRIQUE POZZE SANCHEZ. (Ficha: 241/ 94).
Maldonado, 29 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28070 Jul 21- v Ago 03

ISABEL MERCEDES DE ORTE SOLA. (Ficha: 251/94).
Maldonado, 29 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28998 Jul 29- v Ago 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JOVA o JOBA ISIDRA MENDIETTA o MENDIETA, (Ficha B 205/94).
Paysandú, 16 de junio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29032 Jul 29- v Ago 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

FACCIO CIGLIUTTI SOFIA LIDIA y SCAVINO FACCIO LUIS AGUSTIN. (Ficha: B Nº 61/ 1994).
Fray Bentos, junio 27 de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28984 Jul 29- v Ago 11

LINALE GARMENDIA ALFREDO JOSE. (Ficha: B Nº 60/1994).
Fray Bentos, junio 27 de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28985 Jul 29- v Ago 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

DALILA HERMINIA CARVALHO y MARGARITA MACHADO CARVALHO, (Ficha B/ 113/94).
Rivera, 30 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28413 Jul 26- v Ago 08

VILDA RODRIGUEZ o VILDA RODRIGUES DE DOS SANTOS, (Ficha B/78/94).
Rivera, 15 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28415 Jul 26- v Ago 08

AURELIO DE LOS SANTOS CUSTODIO NUÑEZ, (Ficha B/88/94).
Rivera, 16 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28990 Jul 29- v Ago 11

DEMETRIO SEBASTIAN CALOCA ALZUGARAY, IRENE ALZUGARAY ALVAREZ y POLA ISABEL PEREIRA SOARES VALDOMIR, (Ficha B 79/94).
Rivera, 3 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28992 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

LEODINA PEREIRA LEON. (Ficha: B/104/1994).
Rivera, 21 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28414 Jul 26- v Ago 08

AURELIO BEAUXIS GARCIA. (Ficha: B/34/91).
Rivera, 21 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28991 Jul 29- v Ago 11

NILVA ARAUJO. (Ficha: B/124/1994). Rivera, 25 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29206 Ago 01- v Ago 12

JULIO CESAR CUADRO ARISTIMUÑO. (Ficha: B/99/1994).
Rivera, 21 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29207 Ago 01- v Ago 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JOSE CESENANDEZ RODRIGUEZ SILVERA. (Ficha: B 78/94).
Chuy, 14 de junio de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28658 Jul 27- v Ago 09

HUMBERTO HERNANDEZ PEREZ. (Ficha: 101/93).
Chuy, 4 de febrero de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28702 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ANIBAL ZACARIAS OLIVERA. (Ficha: 73/94).
Rocha, 13 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28641 Jul 27- v Ago 09

MARGARITA ROCHA GRAÑA. (Ficha: 107/94).
Rocha, 30 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28701 Jul 27- v Ago 09

OSANO u OSANO OSANO MIRTA, (Ficha 137/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 28895 Jul 28- v Ago 10

MARIA GENOVEVA ESTHER IZAGUIRRE DE ABDO, (Ficha 119/94).
Rocha, 16 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28896 Jul 28- v Ago 10

RAUL SOLANA PIRIZ, (Ficha 77/94).
Rocha, 27 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28897 Jul 28- v Ago 10

EULOGIA LUCIANA ALTEZ DE BERTOLA, (Ficha 173/94).
Rocha, 22 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29082 Jul 29- v Ago 11

DE CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO MENDEZ ALVAREZ. (Ficha: 56/94).
Rocha, 14 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28659 Jul 27- v Ago 09

RAUL OSVALDO PUERTO CORREA. (Ficha: 70/94).
Rocha, 21 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28700 Jul 27- v Ago 09

CANDIDA DE AVILA FERREIRA. (Ficha: 108/94).
Rocha, 14 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28703 Jul 27- v Ago 09

VIOLETA CABRERA MENDEZ de UMPIERREZ. (Ficha: 262/93).
Rocha, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28704 Jul 27- v Ago 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUANA EUGENIA PANIZZA ROBAINA, (Ficha B/191/94).
Salto, 14 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28371 Jul 25- v Ago 05

CECILIA VALENTINA SILVEIRA NUÑEZ DE VEGA, (Ficha B/149/94).
Salto, 14 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28451 Jul 26- v Ago 08

MARIO HUGO PAIVA SILVA, (Ficha B/197/94).
Salto, 14 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28452 Jul 26- v Ago 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO MATIAS ARTOLA ABREU. (ficha: B/264/94).
San José, 9 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28334 Jul 25- v Ago 05

HERMES LORENZO DE LEON NIETO. (Ficha: B/138/94).
San José, 21 de abril de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29222 Ago 01- v Ago 12

DIEGO CALVO LARGUERO, DIONISIO CALVO NUÑEZ y ROSA ROMANIA NUÑEZ PEREZ. (Ficha: B/334/94).
San José, 30 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta
01) $ 300,00 10/pub 29223 Ago 01- v Ago 12

MARIA HAYDEE CAMPAÑA LUZARDO. (Ficha: B 272/94).
San José, 9 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29224 Ago 01- v Ago 12

DE TERCER TURNO

NATIVIDAD EUDOSIA CRUZ RUIZ DIAZ. (Ficha: B/357/94).
San José, 13 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29225 Ago 01- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

CIRIACO LUIS o LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B/53/92).
San José, 9 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 27224 Jul 20- v Ago 02

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

FAUSTA CABRERA CABRERA DE SICILIA, (Ficha 346/1994).
Mercedes, 14 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28598 Jul 27- v Ago 09

JUANA DIVER GALARRAGA DE PEDROZO, (Ficha 403/1994).
Mercedes, 16 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28599 Jul 27- v Ago 09

MIRO STIPANIC VUCETIC, (Ficha 402/1994).
Mercedes, 21 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28600 Jul 27- v Ago 09

LIRIA RAMONA JORAJURIA AVELINO, (Ficha 393/1994).
Mercedes, 19 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29252 Ago 01- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OLGA ISABEL VALENCIANO ALLEJES, (Ficha B/36/1994).
Dolores, 2 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28492 Jul 26- v Ago 08

MARIO DOMINGORENA BIG, (Ficha B/56/1994).
Dolores, 23 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28597 Jul 27- v Ago 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ZACARIAS SILVA CHAGAS, (Ficha B 58/94).
Tacuarembó, 22 de abril de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28418 Jul 26- v Ago 08

ARTURO SANTANA MAUTONE, (Ficha B/123/94).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28419 Jul 26- v Ago 08

HEBER CASTRO BARCELONA, (Ficha B/189/94).
Tacuarembó, 27 de junio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28422 Jul 26- v Ago 08

ABILIO BANDERA FONCECA y JULIA NAIR ARAUJO DE BANDERA, (Ficha A 47/93).
Tacuarembó, 12 de marzo de 1993.
Esc. Matilde Isabel Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28423 Jul 26- v Ago 08

IRACEMA SANGUINET PAIVA, (Ficha B/190/94).
Tacuarembó, 27 de junio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28653 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RODRIGUEZ MALVAREZ RESTITUTO y ELENA GRASSI, (Ficha A/64/94).
Paso de los Toros, 22 de julio de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28870 Jul 28- v Ago 10

RIELLA BUSTELO JUAN PEDRO, (Ficha A/30/94).
Paso de los Toros, 29 de junio de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28871 Jul 28- v Ago 10

GARAY ARBIZA WALTER DANILO, (Ficha A/45/94).
Paso de los Toros, 23 de junio de 1994.
Esc. Mariela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28872 Jul 28- v Ago 10

CORREIA ROSANO GREGORIO, (Ficha A/169/93).
Paso de los Toros, 11 de febrero de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29229 Ago 01- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ORQUIDEA IVONNE DA SILVEIRA COMENALE, (Ficha B 66/94).
Tacuarembó, 23 de junio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28201 Jul 22- v Ago 04

ARMANDINA PORTO CUELLO. (Ficha: B 55/94).
Tacuarembó, 13 de junio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28420 Jul 26- v Ago 08

MARIA YITAR KAZAC. (Ficha: B 57/94).
Tacuarembó, 22 de junio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28421 Jul 26- v Ago 08

TOMAS DELMAR LOPEZ MARTINEZ. (Ficha: B - 71/94).
Tacuarembó, 25 de julio de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29217 Ago 01- v Ago 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LEONIDIO FERREIRA CHAVES DA SILVA, (Ficha B 417/1994).
Treinta y Tres, 22 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28313 Jul 25- v Ago 05

MARTA BONIFACIA ARAMENDI ACOSTA, (Ficha B 377/1993).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1993.
Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28314 Jul 25- v Ago 05

LEONARDA LUISA PIRIZ o LUISA PIRIZ de CASARONE o LUISA PIRIZ y VICTOR HUGO CASARONE PIRIZ, (Ficha B 142/1994).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28315 Jul 25- v Ago 05

HEBER PASCUAL ESTAVILLO DESIERVO o DECIERVO, (Ficha B 877/1991).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28602 Jul 27- v Ago 09

EDELMIR TECHERA BATALLA, (Ficha B 14/1994).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29100 Jul 29- v Ago 11

CELESTINO LOPEZ GARCIA, (Ficha B 452/1994).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29101 Jul 29- v Ago 11



CACDU
PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU
ASOCIADA CON COFAC
I ASAMBLEA REPRESENTATIVA
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 26º literal I) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados a la I Asamblea Representativa, a celebrarse el día lunes 8 de agosto a la hora 20.00 en la Sede de la cooperativa, situada en 18 de Julio 1170.

ORDEN DEL DIA

1º) Instalación de la Asamblea, designación de comisiones y aprobación de su reglamentación de funcionamiento.
2º) Tomar conocimiento del Plan de Trabajo elaborado por el Consejo Directivo.
03) $ 579,20 8/pub 28130 Jul 25- v Ago 03

ACERENZA S.A.

Se cita a los accionistas de ACERENZA S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle 25 de Mayo 444 piso 2º, el día 17 de agosto de 1994, a las 10:00 horas a fin de tratarse el siguiente orden del día:
1.- Consideración del balance al 30 de abril de 1994, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria, informe de la sindicatura, y proyecto de distribución de utilidades.
2.- Designación de miembros del directorio, titulares y suplentes, hasta el 30 de abril de 1996.
3.- Designación del síndico titular y suplente hasta el 30 de abril de 1996.
4.- Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio. Plazo para la inscripción de acciones hasta 24 horas antes de iniciar el acto, artículo 24 de los Estatutos.
03) $ 633,50 5/pub 28699 Jul 27- v Ago 02

C.O.F.A.
COOPERATIVA OMNIBUS FUNCIONARIOS ANCAP

Se convoca a los socios de C.O.F.A.; para el acto eleccionario a realizarse el próximo 15 de agosto de 1994.
Habrá de elegirse tres titulares y tres suplentes para el Consejo Directivo por el período 1994-1996.
Fecha de presentación de listas hasta el 30 de julio de 1994 en nuestro local hasta las 11 horas.
03) $ 362,00 5/pub 28813 Jul 28- v Ago 03

EUROPHOTO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de EUROPHOTO S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local de la calle Yí 1471, el 17 de Agosto de 1994 a las 09:30 hrs. en primera convocatoria y 10:30 hrs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día:
1) Acta de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1993/94.
2) Memoria elevada por el Directorio.
3) Estado de situación al 28.02.94.
4) Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 01.03.93 al 28.02.94.
5) Distribución de utilidades.
6) Elección de nuevo Directorio.
Los Señores Accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de iniciarse el acto.
Se sesionará con la presencia del 50% del capital integrado y pasada una hora de la primera convocatoria, con los accionistas presentes.
EL DIRECTORIO
03) $ 434,40 3/pub 29019 Jul 29- v Ago 02

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA
C.U.T.C.S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales en sus Arts. 29, 30 y 35 y la Ley Nro. 16060, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 19 de agosto de 1994, a la hora 17.30 en primer llamado y a la hora 18.30 en segundo llamado, en el local de la Bolsa de Comercio, - Rincón 454 - a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia. (Ley 16.060 Art. 353).
2) - Autorización para vender y comprar inmuebles.
3) - Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas por lo menos tres días antes de la reunión.
También se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 de los Estatutos sociales, de realizarse, la Asamblea en el segundo llamado, - (hora 18.30)-, las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que

concurran. EL DIRECTORIO.
03) $ 651,60 5/pub 29192 Ago 01- v Ago 05



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) GERMAN SURRACO SOÑORA, II) BEATRIZ SURRACO SOÑORA, III) HUGO SURRACO TUBORAS, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 235 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Luis Surraco.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Cecilia Storace. Escribana.
04) $ 217,20 3/pub 29251 Ago 01- v Ago 03

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Aurora y María Luisa BENTANCOR CALANDRIA; Ana María y Selva Raquel BENTANCOR HAPPEL, solicitan regularización de título del Panteón Nº 29 Sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Basilio CASAS y Sra. por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. B 82579/93.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 724,00 5/pub 28847 Jul 28- v Ago 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOTERCER TURNO

YAMANDU GRAZIOSI FIGOLI y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ FERREIRA (Ficha: B/226/89).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28475 Jul 26- v Ago 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

JOSE ENRIQUE MARTINEZ SALGADO y ANA MARIA PINTOS. (Ficha: 208/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28633 Jul 28- v Ago 24

JUZGADO LETRADO

MARIO VICTOR PINOTTI FLEITAS Y MARIA ISABEL ALONSO FERNANDEZ, (Ficha E/106/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24776 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE FRANCO ERASO y ELSA NOEMI LEZCANO DINELLI.
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25381 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

SAUL HUMBERTO CLAVERIA e ISMENIA TOLEDO MARTINEZ (Ficha: 154/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27304 Jul 19- v Ago 15

ELSA BATTO ESPINO y JOSE REYNALDO DIAZ MOREIRA (Ficha: D 130/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27549 Jul 20- v Ago 16

SEGUNDO TURNO

TABARE CARDOSO BARLOCCO y MIRTA ESTHER PALADINO CAPDEVIELLE (Ficha: D/120/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22961 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

DANIEL ALVAREZ BAICA y CAROL EDITH GOMEZ HERNANDEZ
(Ficha: D/123/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27730 Jul 19- v Ago 15

LUIS MARIA MOLINOLO HIRIART y BEATRIZ MERCEDES MENAFRA RODRIGUEZ (Ficha: D/292/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28958 Jul 29- v Ago 26

FRANCISCO ANTONIO DANIELE y LEOPOLDINA MARTA VARGAS
(Ficha: D/111/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29099 Jul 29- v Ago 26

TERCER TURNO

SILVIA ROSENBLATT KAVLIN y DAVID TEICHER WEISZ (Ficha: 149/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27740 Jul 19- v Ago 15

MARIA DEL CARMEN SILVEIRA PALOMBO y CAMILO BLANCO DIAZ (Ficha: E Nº 56 Año 1994).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29240 Ago 01- v Ago 29

CUARTO TURNO

OSCAR EXEQUIEL ORTEGA DEL RIO y MARIEL ANGELA TRILLINI CORRALES (Ficha: 125/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24454 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

JULIO KRYSZTAL y GENIA GOBFELD (Ficha: E/65/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25314 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

JOSE RODRIGUEZ DOMINGUEZ y MIRTA JUANITA ANGELELLI SILVA (Ficha: E-116/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25382 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

OLGA DOLORES TAIBO GARCIA y JOSE MARIA LEMOS (Ficha: 84/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25666 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

GRACIA CONESE MENNA y FRANCISCO MARIANO SOLER, (Ficha EN/4/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25857 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

HUBERTO SPILLER y EMA GABRIELA MEHARU (Ficha: E 492/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Escribana Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26716 Jul 19- v Ago 15

RENE WOLFF TASSANO y MARIA DE LOURDES DE FREITAS ESTAVILLO (Ficha: E 88/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26756 Jul 19- v Ago 15

MARIA TERESITA TORRADO MENDEZ y JESUS DANIEL GANCIO RAMUÑAN (Ficha: E 211/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28541 Jul 26- v Ago 22

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL BITANCURT KURIMSKY y ELENA RAQUEL SOCA PERDOMO (Ficha: E/573/1993).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24748 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

LAURA MARIA LUISA PEREYRA LUCAS y ARIEL GUSTAVO CIGANDA BOASSO (Ficha: E/71/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25364 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

AMALIA GABRIELA BLANCO VILA y JORGE LUIS GONZALEZ JURANEK (Ficha: E Nº 65 Año 1994).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26227 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

MIGUEL ANGEL DEMURO PEREZ y MARTHA SUSANA MIGUEZ SILVA (Ficha: E 186/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26602 Jul 19- v Ago 15

BEATRIZ SUSANA CONTRERA LACUESTA y GUSTAVO AMESTOY BERTO (Ficha: E/ 498/93).
Montevideo, 21 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27624 Jul 19- v Ago 15

EDUARDO BELTRAN LEGELEN FRECHERO y ELBA LUZ OLIVERA GOMEZ.
Montevideo, 7 de noviembre de 1993.
05) $ 750,00 20/pub 28391 Jul 25- v Ago 19

HOWARD JAY JURBURG GRUSKIN y BEATRIZ JENNY MELNIK TODRESAS (Ficha: 159/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28905 Jul 28- v Ago 24

DUPASOS SEVERA IRIS c/ PAROLDO LORENZO ALFREDO (Ficha: E/951/82.3/93).
La actora se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
05) $ 750,00 20/pub 52128 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

SEXTO TURNO

GRACIELA ELIZABETH ROSA y ESTEBAN MIGUEL LEPRATTI ARIAS (Ficha: 155/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25078 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

SANDRA EUGENIA GRUMBERG CAMPORA y JOSE MANUEL IGLESIAS SUAREZ (Ficha: 125/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25665 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

DANIEL PIVEN PEREZ y MARIA TERESA PENA SCHWENGEL (Ficha: 77/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25870 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

MARIA GISELA LOPEZ MUIÑO y GUSTAVO RAUL OLASCOAGA COR (Ficha: 156/ 94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26481 Jul 19- v Ago 15

OSCAR RAMON GRANJA CORBO y VICTORIA FERMINA AGUERREBERE ZEBALLOS (Ficha: 199/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26507 Jul 19- v Ago 15

WALDEMAR HEBERT ANNUNZIATTO MARTINO y MARIA DE LAS MERCEDES LARICCIA DE LEON (Ficha: 172/94).
Se habilitó la Feria Jud. Menor a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27193 Jul 11- v Ago 08

ARIEL AITOR ARSUAGA NOBLE y MARIA PIA BLANCO GONZALEZ (Ficha: 152/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27728 Jul 19- v Ago 15

ISAAC MARKUS KOHN y CLARA BEATRIZ LIBATTER LEVINSKA (Ficha: 211/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27732 Jul 19- v Ago 15

SIXTO ANATOLIO ROMERO FERNANDEZ y NYBEA o NYBIA TERESA MEDINA (Ficha: B 67/88).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28172 Jul 21- v Ago 17

SEPTIMO TURNO

NATALIA BORRAS FERNANDEZ y LUIS PEDRO OLASO JUNG (Ficha: 347/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25192 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

MARIA RUGGIERO y ARTURO GARCIA (Ficha: D 349/93).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25255 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

MARTA LEDA TECHERA y PEDRO CARDOZO ANCHETA (Ficha: D/136/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25491 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

JOSE MAKOWSKI y MARIA OLIVERI.
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25830 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

ANA MARIA BARRIOS MUSTO y DAVID EFRAIN CIBULIS (Ficha: 436/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25869 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

JUAN FRANCISCO GROLMUS y JULIA ELMIRA OCAMPO (Ficha: D/158/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26634 Jul 19- v Ago 15

ALVARO MILBURN MINELLI y HELENA BIRGITTA VOLLERT.
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28024 Jul 20- v Ago 16

OCTAVO TURNO

MARIA ESTELA ARRIETA y ROBERTO BARONI (Ficha: D/36/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25534 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

MANUEL JACOBO RODRIGUEZ VALENZUELA y MARCIANA LOURDES RIFFAUD BAPTISTA.
Ficha 208/94.
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26214 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

PEDRO SERGIO DE LEON VACANI y ALICIA VIERA MAZZETTA o MAZZETTI (Ficha: D/207/1994).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27626 Jul 19- v Ago 15

JULIA ESTHER BARCELO OLARIAGA y MANUEL RICARDO SALGADO LATRE (Ficha: D 138/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28393 Jul 25- v Ago 19

NOVENO TURNO

MARIO RUBEN ACUÑA y STELLA MARYS CORREA (Ficha: D/93/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27020 Jul 19- v Ago 15

YENNY ANTOINETTE VERA SOSA y HUGO ALBERTO SANCHEZ GUARNIERI (Ficha: D/ 97/90).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27551 Jul 19- v Ago 15

SILVIA MARY CAMEJO y CARLOS JULIO FACAL (Ficha: D/22/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28491 Jul 26- v Ago 22

RICARDO RODOLFO MEERHOFF NATER y

YANET LORELEY FREITAS BENITEZ (Ficha: D/197/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29148 Ago 01- v Ago 29

DECIMO TURNO

WINSTON ARTIGAS FERNANDEZ BORDABEHERE y BETTINA MARIA TERESITA VILLAAMIL SAN JUAN (Ficha: 196/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25489 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

CARLOS MENA y MARIELLA LARA (Ficha: E/48/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25685 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

HUGO ENRIQUE ODIZZIO GRINSCHTEIN y CARMEN PIÑEIRO PEREZ (Ficha: E/183/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26262 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

GABRIELA VILA y EMNER GABRIEL IRIGOY (Ficha: E Nº 42 Año 94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26263 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

ANA IVONNE MAC DONALD y JUAN JOSE OLIVET (Ficha: 156/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26436 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

CARLOS FRANCISCO SOSA y ROSA ESTHER FERNANDEZ (Ficha: E 564/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27402 Jul 19- v Ago 15

JORGE ADAN GERHARD OTERO y WALTRAUT MARIA KLöCKNER WAGNER (Ficha: E 167/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27403 Jul 19- v Ago 15

MARIO WALTER FERNANDEZ SALSAMENDI y MARINA CARMEN FERREIRO CURRAS (Ficha: E/206/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28392 Jul 25- v Ago 19

FERNANDO ENRIQUE ARIAS BOSCANA y ADRIANA SARA OTTASSO DELGADO.
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28667 Jul 27- v Ago 23

DECIMOPRIMER TURNO

HILDA OLCHIK y SERGIO WINIARZ (Ficha: E 22/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25254 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

ANTONIO TEXEIRA y MARTHA BONIFAZI (Ficha: E 454/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25264 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

ENRIQUE COLET RAGONE y LIDIA ELENA GRILO CASTERA.
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25829 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

ALIDA MARA CHIODONI DENTONE y RUBEN DARIO MALLARINI RODRIGUEZ.
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27741 Jul 19- v Ago 15

NESTOR RODRIGUEZ y SILVIA MUNHO (Ficha: E/548/93).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28763 Jul 28- v Ago 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

SILVIA MARIA AGRA FERNANDEZ y FRANCISCO MARIO WALTER CASTILLO BIGOT (Ficha: E Nº 189/1994).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25253 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

CARLOS PEDRO CIBILS PUPPO y SILVIA GUTIERREZ GALIANA (Ficha: E/87/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25494 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

DIAMELA MARIA BELLO CANZANI y PABLO RICARDO LAGO SILVA.
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25533 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

RAMON ESTANISLAO GONZALEZ MIGLIO y GLADYS BEATRIZ RODRIGUEZ (Ficha: E/99/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26288 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

LARROSA CASTIGLIONI, LILYAN ESTELA y SAN MARTIN CALIGARI, MIGUEL ANGEL (Ficha: E 129/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28758 Jul 28- v Ago 24

SANDRA MARIA CALZAVARA RICCOBONI y JEFFREY LYLE SELFORS SPALDING.
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29266 Ago 01- v Ago 29

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CECILIA LOPEZ y JUAN EMILIO HERNANDEZ (Ficha: 213/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24708 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

MARCELO DIAZ ROTHERMEL y MARIA DIAZ SOLSONA (Ficha: 172/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26482 Jul 19- v Ago 15

HILDA IRMA TISNES NUÑEZ e IGNACIO ADOLFO ZUBIAGA VAEZA (Ficha: 158/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26656 Jul 19- v Ago 15

YELTON ALCIBIER BAGNASCO YOSET y ROSALINDA BERRETTA SALERNO (Ficha: 576/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27289 Jul 19- v Ago 15

EDUARDO AQUILINO PALESE RODRIGUEZ y ANA MARIA BERTA CORVO (Ficha: 23/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27628 Jul 19- v Ago 15

LIBORIA SUSENA CORRALES SILVERA y DEOLINDO ROO (Ficha: 119/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27727 Jul 19- v Ago 15

DECIMOCUARTO TURNO

EUGENIO RODRIGUEZ SALINO o SALIDO y NIVIA ODILIA u ODILA GARCIA SAUCEDO (Ficha: D 71/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22954 Jul 22- v Ago 18

RICHARD STANLEY y MARIA ESPERANZA DELFINO (Ficha: D/63/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24876 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

DIAMELA DEL CARMEN RAQUEL BELO y BERNARDO KRAMER (Ficha: D 143/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26261 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

JORGE ERNESTO RISSO ROSSI y ROSSANA ELISA SANTULLO CONCONI (Ficha: D 210/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26322 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

ALBERTO MARIO LACAZE LAFARGUE y ANA MARIA CONLAZO BET (Ficha: D/228/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26365 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

DANIEL STALLA DE LEON y ELIDA MABEL GONZALEZ PEREYRA o PEREIRA (Ficha: D/ 249/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27736 Jul 19- v Ago 15

HUGO ALFREDO VALERIO y MARIA LIDEE MUT (Ficha: D/210/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27738 Jul 19- v Ago 15

JORGE CESAR NUÑEZ MORALES y ELENA ANGELA GALAN PEREZ (Ficha: D/243/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28306 Jul 25- v Ago 19

JOSE ALBERTO ROMERO y MIRTHA SUSANA MOTALDO (Ficha: D/253/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28848 Jul 28- v Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

ALBERTO ALFONSO FIGLIOLIO FERNANDEZ y LILIANA TERESA GROSSO JULIANO (Ficha: D/145/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25160 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

JUAN CARLOS CASTELAR y SUSANA OLGA RODRIGUEZ ANDRADA (Ficha: D 569/ 93).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26506 Jul 19- v Ago 15

NORMA ESPERON y ANGEL FRANCISCO RODRIGUEZ (Ficha: D/88/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27627 Jul 19- v Ago 15

ROLANDO ERNESTO KIND o KNID DUBINSKY y ALICIA RUDASEVSKI SKARBIANSKI (Ficha: D/534/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28447 Jul 26- v Ago 22

NESTOR PABLO PANCINI CUAZINI y MARIA GRACIELA DI STEFANORINALDI (Ficha: D/113/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29115 Ago 01- v Ago 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAFAEL GONZALEZ y LILIAN MENDITEGUY (Ficha: D 256/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25081 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

WALTER ANTONIO POMPONIO de los SANTOS y ANGELA YOLANDA GOMEZ IPPOLITO (Ficha: D/110/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25379 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

NELSON JOSE MASCI RUSSO y LILIAN MARIA CAVALLO (Ficha: D/163/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25615 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

RAUL FRANCISCO STRATA LANERI y MARIA CRISTINA MOLERI CANO (Ficha: D/ 170/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25699 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

ALBA LOPEZ DUARTE y JOSE GARCIA ZACCARO (Ficha: D/184/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25715 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

FELIX KLEPSH SALAZAR y SOFIA IRENE SUCHARZEWSKI AWDZIEJ (Ficha: D/153/ 94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25716 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

CECILIA IVONNE BURGOS y CARLOS ADOLFO BUZO (Ficha: D/168/94).
Montevideo, 13 de junio dPilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26074 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

NESTOR ALFREDO CORNEJO RENDO y ALEXANDRA BEATRIZ MENGUALDI PAOLA (Ficha: D/509/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27625 Jul 19- v Ago 15

MILTON EMILIO RIZZI CASTRO e IRMA EDELAY BISSO FERREIRA (Ficha: D 528/ 93).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27639 Jul 19- v Ago 15

JUAN CARLOS LAVALLEJA y ANABELLA BENTANCOR (Ficha: D/122/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27729 Jul 19- v Ago 15

ALEJANDRO NATHAN MELAMED y STELLA MARYS COSERO PEREZ (Ficha: D/ 109/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28448 Jul 26- v Ago 22

DE DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE RICARDO FERRARO y MARIA SILVIA LOYARTE (Ficha: D/143/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24985 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

JUAN ANTONIO IRAZOQUI SILVA y MARIA LAURA ARBIZA MUTTER (Ficha: D/ 151/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25041 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

GERMAN PLACIDO REVETRIA FERRARO y AMANDA OCAMPO HELLBUSCH (Ficha: D/507/93).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28410 Jul 26- v Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

ARIEL ILAN MIRCUS WAINGUT y LAURA MARCADAR WOZNIAK (Ficha: D/89/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25871 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

CARLOS POMBO FERNANDEZ y SOLANGE FAUX VASQUEZ (Ficha: D/338/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25924 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

MARIA VICENTE MEGA y JULIO CESAR CARDOZO (Ficha: D/30/91/1/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28216 Jul 22- v Ago 18

MARIA VICENTA MEGA y JULIO CESAR CARDOZO (Ficha: D/30/91/1/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28216 Jul 28- v Ago 24

WALTER PABLO KEHLERT y MARIA LUISA DEMARCO (Ficha: D/222/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28756 Jul 28- v Ago 24

VIGESIMO TURNO

MANUEL MANTEIGA AGRA y AMELIA EVANGELINA CARAMES CARVALLO (Ficha: D/215/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25858 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

MARIA ESTELA NOBLE y JULIO BATISTA (Ficha: D/540/93).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25944 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

GUILLERMO JOSE CANABAL y ELSA LUISA CANCELA GONZALEZ (Ficha: D/201/ 94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Crus, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25977 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

ROBERTO MACHO CANTO y ADELA BRUN (Ficha: D/70/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26260 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

GERARDO LEHRER ARONOVITZ y LUISA YENNY JULI SABAJ (Ficha: D/240/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26891 Jul 19- v Ago 15

HECTOR MARIA SALVATTO GONZALEZ y MARTA JOAQUINA RODRIGUEZ AGUILAR (Ficha: D/202/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27735 Jul 19- v Ago 15

FRANKLIN WISTON DE LOS SANTOS y SUSANA SEGU RECA (Ficha: D/245/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27737 Jul 19- v Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL ROSARIO CONIGLIO RAMON y JULIO CACIANO CLAVIJO MALLADA (Ficha: D 104/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26270 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

RAMON ANGEL ACUÑA OLVEIRA y JULIA MARIA CARRASCO LOPEZ (Ficha: D 145/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26474 Jul 19- v Ago 15

ADRIAN FAVIO TISSIERRE RIVERO y ELSA MONICA GONZALEZ (Ficha: D 110/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27638 Jul 19- v Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO JAVIER ACOSTA y ADRIANA LUCIA DOPICO (Ficha: D 113/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25380 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

ENRIQUE ROBERTO ARAGONE y DIANA MARLENE COPPOLA (Ficha: D 167/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28081 Jul 21- v Ago 17

FRANCISCO JAVIER IGLESIAS y MARIA ANTONIA MARTINEZ (Ficha: D 199/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28339 Jul 25- v Ago 19

JOSE LUIS RIAL y MARISA CAROLINA OEHLER (Ficha: D 186/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29173 Ago 01- v Ago 29

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN MONTEMUIÑO ALDAO y JUAN CARLOS SATRIANOTEDESCO (Ficha: D 155/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25465 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

AUGUSTO ROQUE BRANCATO BRANCATO y HELENA BARTHOU RAMA (Ficha: D/109/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28550 Jul 26- v Ago 22

ALBERTO JOSE PORRO ALTEZ y ANA MARIA MURELL LAHILLE (Ficha: D 166/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29040 Jul 29- v Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

CRISTINA AMELIA RAMOS ABRIL y JORGE HOMERO CAIMI PINTOS (Ficha: D 157/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25208 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

GABRIELA VIGNOLI ALZURI y PEDRO ANGEL PASTORINO CABRERA (Ficha: D 254/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25464 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

OSVALDO AGUSTIN MANNISE LOPARDO y MIRTHA TERESA LOPEZ SALABERRY (Ficha: D 146/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26121 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

DANTE ARAMBURO GASQUE y ELSA PUGA NOVO (Ficha: D 139/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28540 Jul 26- v Ago 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER VALDEZ y JUDITH ELISABETH TELLAGORRY GARCIA (Ficha: D/195/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25490 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

EDUARDO ALBERTO PRADERI MURNIK y MARGARITA BENSICH VALLENDOR (Ficha: D/244/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25700 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

MARIA AMELIA FERNANDEZ ARENA y JORGE ANTONIO CAÑETTE GONZALEZ (Ficha: D/130/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 27739 Jul 19- v Ago 15

LAURA CRISTINA TABOAS AGULLEIRO y MARIO OSCAR GONZALEZ RIVERO (Ficha: D/40/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28022 Jul 20- v Ago 16

ABEL MARCOS PICON NAVARRO y GRACIELA ANA TORRESANI NOLI (Ficha: D/171/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28793 Jul 28- v Ago 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

DAOIS AIRTAN (o AHIRTAN DAOIZ) PEREZ INCHAUSTI y NYBIA MABEL MAZZULLO MOTTANIZ (Ficha: D/178/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25664 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

SILVIA SOLE CESTAU y JOSE LUIS GOMEZ SABATINO (Ficha: D/126/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 26287 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

GRACIELA TERESITA LEIVA GIUSIANO y ALEJANDRO ENRIQUE CORRAL (Ficha: D/185/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 27391 Jul 19- v Ago 15

JOSE ERASMO ALBA DIAZ y GRACIELA EDITH GOROSO ACOSTA (Ficha: D/153/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 27640 Jul 19- v Ago 15

AMABILIA DE AZAMBUYA RODRIGUEZ y JUAN FONTES CARPANESSI (Ficha: D/225/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 27967 Jul 20- v Ago 16

PEDRO JOSE VILANOVA ROBUSCHI y MAGELA VIDAL GUERRERO (Ficha: D/235/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28976 Jul 29- v Ago 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR RIZZO AUGÜERO e INES MARGOT FONT MOREIRA (Ficha: D/679/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25493 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

CECILIA BEATRIZ LABANCA MARTINEZ y JOSE LUIS SIENRA FATTORUSO (Ficha: D/60/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26226 Jul 20- v Ago 16

JORGE NICOLAS ALVAREZ y NELBA JUANA MIGUEL MENENDEZ (Ficha: D/333/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26264 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

DANIEL RODRIGUEZ FAGGIANI y MARIA ANDREA GALLO FERLA (Ficha: D/54/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28023 Jul 20- v Ago 16

GABRIELA CRISTINA LE PERA MORALES y ALVARO RAUL CROVETTO SABATES (Ficha: D/195/94).

Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28551 Jul 26- v Ago 22

FREDDY ORIOL MACHADO LEZAETA y MARTHA ROSA TABEIRA CHANS (Ficha: D/7/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28634 Jul 27- v Ago 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEONEL ALFREDO REYES LARRE y MARIA TERESA RODRIGUEZ MENENDEZ (Ficha: D/107/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25223 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 04

LUIS ALBERTO GONZALEZ SATRANO y MABEL SUSANA ARRILLAGA TORRES (Ficha: D/151/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26601 Jul 19- v Ago 15

EUSEBIO BERNABE PEREZ RAMOS y DOMINGA TERESA BOLOGNA (Ficha: D/293/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26677 Jul 19- v Ago 15

LUIS ALBERTO VAZQUEZ MIRANDA y OFELIA ANGELICA BRUZZONE MACCIO (Ficha: D/198/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27168 Jul 19- v Ago 15

MIGUEL JUAN BARRIOS DOAT y MARIA JOSELIN GONZALEZ GRASSO (Ficha: D/192/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27734 Jul 19- v Ago 15

JOSE RESETCOSKY GOREL y MERY NAJMIAS (Ficha: D/3/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28691 Jul 27- v Ago 23

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE GRUNBERG SCHAPIRA y CARLOTA STRAWCZYNSKI SZTARK (Ficha: D/161/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25227 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

WALTER IGNACIO ORTIZ PIRIZ y GLADYS ROCIO REGO IRIARTE (Ficha: D/8/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25492 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

JORGE GUSTAVO DE LOS SANTOS y SANDE MONICA (Ficha: D/149/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25856 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

RUBEN LUIS SANJURJO IRIGOYEN y ELIZABETH MYRIAM MILLOR SIUTTI (Ficha: D/93/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25907 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

DANIEL ALBERTO CABRERA y ROSA MARGARITA RODRIGUEZ (Ficha: D/480/93).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28757 Jul 28- v Ago 24

CARLOS DANIEL MONTES CERRATO y GILDA SOLEDAD SALVAGNO RODRIGUEZ (Ficha: D/426/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29267 Ago 01- v Ago 29

TRIGESIMO TURNO

LUIS SAPS KRANZENBLUM y MARIELA JUDITH ZUMER ABAVICIUS
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25556 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

MARIA DEL CARMEN ESNAL y WASHINGTON PERDOMO (Ficha: D/453/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25976 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

HORACIO GABRIEL RIOS y CRISTINA MONICA MALCUORI (Ficha: D/22/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27731 Jul 19- v Ago 15

MARIO GERARDO RAMOS MARQUE y GABRIELA GONZALEZ MONTERO (Ficha: D/24/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27861 Jul 19- v Ago 15

MAXIMO HALTY VEGH y MARCELA STEWART SONEIRA (Ficha: D/45/94).
Montevideo, 21 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27916 Jul 20- v Ago 16

BEATRIZ DA SILVA BAGNOLI y JORGE MONTANO CATTAPAN (Ficha: D/119/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28184 Jul 22- v Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RICARDO HUGO GENERALI FOCCO y SORAYA GRACIELA DE LUCA MIRAGLIA (Ficha: B/55/94).
Artigas, 30 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27444 Jul 19- v Ago 15

ARIOSTO ITALO BERRUTTI NAVARRO y MARY ETEL AVILA CORREA (Ficha: B/96/94).
Habilítase la feria judicial menor.
Artigas, 30 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27445 Jul 13- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

NOEMI CATALINA SAMPAYO y OMAR BENINCA DA COL (Ficha: F Nº 4C/94).
Bella Unión, 30 de junio de 1994.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28869 Jul 28- v Ago 24

CANELONES
JUZGADO LETRADO

CABRERA ALBERTO LEONEL c/ BELTRAN NANCY, (Ficha Civil F 109/94).
Canelones, 3 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24960 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

EGOZCUE ZOTTARELLI RICARDO ROBERTO y RODRIGUEZ ALMEIDA LILIAN LEONOR (Ficha: F 185/93).
Canelones, 4 de agosto de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25898 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

ARRILLAGA TORRES, CARLOS ALBERTO y LOPEZ CLARIBEL ALDA (Ficha Civil F Nº 136/94).
Canelones, 16 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26966 Jul 19- v Ago 15

BARBE PEREZ, EDUARDO CESAR y REY AGUIAR LUISA JADILLE.
(Ficha: F Nº 96/92).
Canelones, 6 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28002 Jul 20- v Ago 16

GARCIA MORALES, WILMAN JESUS y CORUJO SILVA, LAURA BEATRIZ. (Ficha: 114/94).
Canelones, 4 de julio de 1994.
Habilitada la Feria Judicial Menor. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28003 Jul 20- v Ago 16

COLLO, JUAN CARLOS y RODRIGUEZ, MARIA ELENA.
(Ficha: F Nº 118/94).
Canelones, 6 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28004 Jul 20- v Ago 16

SUAREZ BARBIERI, GRACIELA c/ CACERES MARTELLETTI, GUSTAVO NELSON (Ficha Civil: 128/94).
Canelones, 29 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28338 Jul 25- v Ago 19

MARABUNI REMEDIOS, RAUL EDUARDO c/ MATURRO NUÑEZ, JACQUELINE ANGELA, (Ficha Civil F Nº 113/93).
Canelones, 27 de abril de 1994.
Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 52091 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

NELSON RUBEN AMOEDO MARIN y REINA MADERA NAVARRO, (Ficha: B 123/94).
Las Piedras, 24 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28674 Jul 27- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

SULIMA RENEE DIAZ CURBELO y FAUSTO CARMELO RETTA (Ficha: 93/A/1994).
Pando, 27 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25567 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

NESTOR MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ y GLADYS ROSARIO CHAVES QUIROGA (Ficha: A/1741/93).
Pando, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28527 Jul 26- v Ago 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RAMOS RIVERO, ALEJANDRO y FABRA FERREIRA, AIDA ESTELA (Ficha: 73/94).
Melo, 27 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 24903 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

CUARTO TURNO

GONZALO BARERA DE FREITAS o DE FLEITAS y MAYRA RUTH NIETO MOREIRA (Ficha: 119/93).
Melo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25535 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

INGRID HAUSSER PEREZ y EDWARD JAMES CODRIGNTON BERAZATEGUI (Ficha: 26/94).
Colonia, 15 de junio de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 26290 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

SEGUNDO TURNO

NELIDA NATIVIDAD FERNANDEZ VILLANUEVA y VICTOR ALBERTO LORENTE (Ficha:).
Colonia, 26 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 27004 Jul 19- v Ago 15

JUZGADO LETRADO

MILKA CHAVARA y JUAN JOSE FERNANDEZ (Ficha: A 15/89).
Colonia, 25 de julio de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28309 Jul 25- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

FLORENCIO HECTOR ISMAEL o HECTOR ISMAEL GONZALEZ ELVIRA y NELSA GLADYS BELTRAN CAMBON (Ficha: B Nº 81/93).
Rosario, 2 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29214 Ago 01- v Ago 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ABEL SECUNDINO PIRIZ PIRIZ y ALDA RAQUEL CORBO EGUIA (Ficha: B 58/94).
Durazno, 24 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24890 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

MIRIAM o MIRIAN ESTER o ESTHER RAMOS RAMOS y JUAN JOSE BERTALMIO PORCILE (Ficha: B/100/94).
Durazno, 28 de junio d e 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29157 Ago 01- v Ago 29

DE TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN GODOY y RICARDO JULIAN GUANCO (Ficha: A 40/91).
Durazno, 14 de mayo de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25046 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIGUEL ANGEL DONATTI ROBERT y MARIA DE LOS ANGELES LAYERA BULA (Ficha: B/47/94).
Trinidad, 8 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25583 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NESTOR VAZQUEZ SANABRIA y ANGELICA MARTINEZ TESSA (Ficha: B 194/1994).
Florida, 17 de junio de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 26144 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

UBERFIL JOSE VISCAZO o BISCAZO FRACHIA y SILVIA JACQUELINE FERREIRA DIAZ (Ficha: B/137 Año 1994).
Minas, 14 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 28815 Jul 28- v Ago 24

JULIO CESAR PREGO QUINTEROS y ADRIANA LIZET PEREIRA OLIVERA (Ficha: B/110 Año 1994).
Minas, 14 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 28816 Jul 28- v Ago 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUCIANA CRISTINA MAIORANO FERNANDEZ y KEITH WADSWORTH (Ficha: 119/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26156 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

OLGA ALICIA NORIA OPERTTI y JUAN CARLOS ALAYON (Ficha: 11/94).
Maldonado, 23 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26941 Jul 19- v Ago 15

TERCER TURNO

CRISTINA LILIAN GARCIA y CLAUDIO DIAZ FLEITAS (Ficha: 182/94).
Maldonado, 25 de mayo de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 24800 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

NANCY LYDIA HERNANDEZ CASTILLO, DANIEL GALLO PRESA (Ficha: 650/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26162 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

MARIA ALICIA FIGUEREDO MELOGNO y RAMON WILFO IGUINI BARRERA (Ficha: 656/92).
Maldonado, 9 de febrero de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26164 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

FRANCISCO SERGIO ANTONIO RUBI RAGGIO y MARIA CECILIA PIRIZ SILVA (Ficha: 210/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26662 Jul 19- v Ago 15

MARIA LUISA MENDEZ y LUIS EDUARDO

BOTAQUI (Ficha: B/204/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26664 Jul 19- v Ago 15

AIDEE GONZALEZ TORRES y WASHINGTON MARCELINO REYES NUÑEZ (Ficha: B 6/94).
Maldonado, 27 de abril de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26665 Jul 19- v Ago 15

JOSE MARIA CORBO RIBEIRO y MYRIAM DEL LUJAN SANTOS MARTINEZ (Ficha: 240/94).
Maldonado, 10 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27792 Jul 19- v Ago 15

PEDRO ELIAS COSSIO TERRA y MARIA JUANA GONZALEZ MILA (Ficha: 256/94).
Maldonado, 10 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28067 Jul 21- v Ago 17

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ADEMAR FRANCISCO LOPEZ PEYRE y HERMES LEONTINA VAZQUEZ VAZQUEZ, (Ficha: 239/94).
Maldonado, 9 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25043 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

ROMULO ALFREDO BALAGUER REYES y PERLA LIBERTAD MIRA RODRIGUEZ, (Ficha 111/94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 26165 Jul 20- v Ago 16

ALFONSO MARTIN DE LARROBLA ROSSA y MARTHA ELVIRA IBAÑEZ PEREIRA. (Ficha: 85/94).
Maldonado, 23 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26663 Jul 19- v Ago 15

JENRRY NELSON SUAREZ AYUSTO y LIDIA BEATRIZ MACRI LARROSA (Ficha: 185/94).
Maldonado, 21 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27567 Jul 19- v Ago 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALFRED ERICH WERNER JAKOBS VAN AKEN y MARIA CECILIA AUXILIADORA PRUDENCIO (Ficha: B/177/94).
Paysandú, 7 de junio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25132 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

GABINO AZEVES BUZZI y SUSANA SILVA DEL RIO (Ficha: B/113/94).
Paysandú, 26 de abril de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28133 Jul 21- v Ago 17

TERCER TURNO

JULIO CESAR CARRANZA CERVETTI y CARINNA FORNI ZITTO (Ficha: B/56/94).
Paysandú, 25 de abril de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25125 Jun 21- v Jun 30

Jul 19- v Ago 03

HECTOR MARIO VEGLIA SEVERO y MARIA ANTONIA VIAMONTE ACOSTA (Ficha: B/168/94).
Paysandú, 6 de junio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26295 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

ISAIAS NELSON BACCARO GATTO y MARIA GLADYS CASTRO COELLO (Ficha: B/216/94).
Paysandú, 21 de junio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29033 Jul 29- v Ago 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE YOUNG

LUIS ARIEL SABORNIN RIOS y JUANA ESTHER GOMEZ SEGOVIA (Ficha: A/18/993).
Young, 8 de abril de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28128 Jul 21- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

SILVANA MARIA THEVENET PINO y DANIEL EDUARDO MAÑANA DOGLIOTTI. (Ficha: A Nº 103/94).
Fray Bentos, 23 de junio de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 26422 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

OLGA ROSA TONELLI RASPAROLI y ORLANDO DATI GIOVIO. (Ficha: B/62/94).
Fray Bentos, 23 de junio de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 28986 Jul 29- v Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

LUCILA MAYA ARANA y JUAN CARLOS VARGAS (Ficha: A/97/94).
Rivera, 22 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26311 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

URUGUAY DAMACENO GUTIERREZ MEDEROS y MARIA ROSA DUARTE RODRIGUEZ. (Ficha: B/64/1993).
Rivera, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29210 Ago 01- v Ago 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TECHERA RICARDI YANI y VICENTE HUELMO IVER LAUDAMAS (Ficha: 628/88).
Rocha, 30 de diciembre de 1988.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26332 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

CUARTO TURNO

ANGEL ONILO DA COSTA DE SOUZA y MARIA DEL CARMEN ABREO SAAVEDRA (Ficha: 152/93).
Rocha, 6 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26331 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CARLOS JULIO PEREIRA DA TERRA RIVERO y KARINA SOLANGE FERNANDEZ, (Ficha B/17/93).
Chuy, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18710 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

NUÑEZ MACEDA ISIDRO RAMON y NOGUEIRA VELAZQUEZ GRACIELA, (Ficha 155/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27221 Jul 19- v Ago 15

DE CUARTO TURNO

OSCAR ROCHA RODRIGUEZ y LILIAN MOLINA. (Ficha: 282/93).
Rocha, 1 de febrero de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28705 Jul 27- v Ago 23

MARIA MELITONA DE LEON NUÑEZ y ADOLFO RAFAEL RECUERO MALO. (Ficha: 320/93).
Rocha, 14 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28706 Jul 27- v Ago 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NESTOR GABRIEL KUTSCHER KNECHT y HELGA KARIN WITTMAN ROSIN (Ficha: B/163/94).
Salto, 10 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 26360 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

GLADYS ALTIVA NICOLA y REYNALDO KUTSCHER (Ficha: A/21/94).
Salto, 16 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 27423 Jul 19- v Ago 15

BLANCA DAVILA y AMARI MACHADO (Ficha: A/29/94).
Salto, 21 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 27424 Jul 19- v Ago 15

TERCER TURNO

RUBEN DARIO CORTES ARIAS y PERLA

INES MAQUIEIRA VIGNOLA (Ficha: B/146/94).
Salto, 9 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25441 Jun 23- v Jun 30

Jul 19- v Ago 05

MARIO TRINDADE y NORMA LEQUINI (Ficha: A/34/94).
Salto, 21 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 26361 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

WALTER REYNALDO KUTSCHER BIEGLER y ESTELA PATRICIA DI NAPOLI QUIROS (Ficha: B/6/94).
Salto, 4 de abril de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 26362 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

ROQUE ECHENIQUE y CLARA DIAZ (Ficha: B/434/93).
Salto, 25 de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 27425 Jul 19- v Ago 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS TORANZA y MILDA OLGA VIERA (Ficha: B/268/93 San José, 16 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25726 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO MESA TEJERA y SILVIA RAQUEL ALVAREZ DIAZ (Ficha: B/239/94).
San José, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25725 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

JULIO ARIEL ECHEVERRI HERNANDEZ y SANDRA SUSANA MEDINA GOTTERO. (Ficha: 800/1992).
Mercedes, 21 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26417 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

HERNAN QUIROGA CEVA y NIELA MARIA NOVALES CAVIGLIA.
(Ficha: 205/1994).
Mercedes, 17 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26658 Jul 19- v Ago 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO BENITEZ DEMURO y MARIA DEL ROSARIO FORMOSO CUNHA (Ficha: B/223/94).
Tacuarembó, 19 de julio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 28654 Jul 27- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ERLINDA GONZALEZ PUGLIA y FELISBINO AMARILLO (Ficha: A/42/994).
Paso de los Toros, 3 de junio de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26199 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FIDENCIO AROSTEGUY RODRIGUEZ y MARIA CELA RAMOS (Ficha: B 541/1993).
Treinta y Tres, 6 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 12564 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

JOSE CARLOS ALFARO ALVAREZ y ANA CAROLINA OLALDE NOCEDO (Ficha: B 208/1994).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25652 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

MARIO GUALBERTO ACOSTA MARTINEZ y JULIA CEFERINA MACHADO MENDEZ (Ficha: B 260/1994).
Treinta y Tres, 8 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25802 Jun 27- v Jun 30

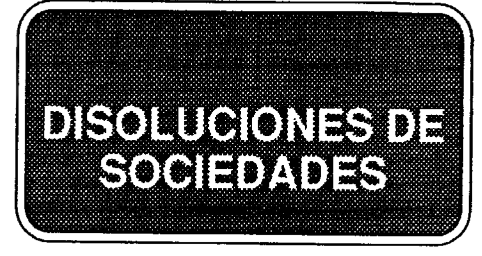
Jul 19- v Ago 09

SILVIA ELENA SOSA VAZQUEZ y SERGIO RAUL FAGUAGA (Ficha: B 457/1993).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25804 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

JORGE OMAR ABI SAAB ELIAS y SARA RAQUEL JAUREGUITO RAMIREZ (Ficha: B/649/92).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25805 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09



MONTEVIDEO

WINS SOCIEDAD ANONIMA
(EN LIQUIDACION)
Plaza Cagancha 1335, Piso 6o. Of. 605

Asamblea General Extraordinaria 11.07.94, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde y William Labourdette.
06) $ 362,00 10/pub 28052 Jul 20- v Ago 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno dictada en los autos caratulados: "Soba Antonio Alfredo c/ Medina María Luciana. Divorcio", ficha E/101/93, se cita, llama y emplaza a María Luciana Medina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de julio de 1993.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 300,00 10/pub 28443 Jul 26- v Ago 08

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "GOMEZ ROSALES, SILVIA RITA C/ BARROS, EDUARDO ALCIDES - DIVORCIO" D 426/93, se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO ALCIDES BARROS a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxilatoria de Pobreza. Montevideo, 30 de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52615 Jul 28- v Ago 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de

Artigas, se emplaza a don Sergio Daniel BOUISSA para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "ARBIZA Rosana Mariel c/ BOUISSA Sergio Daniel - DIVORCIO (Ficha: A/137/94) por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Se le otorgó auxiliatoria de pobreza. (F. B/26/94). Artigas, 29 de junio de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52645 Jul 29- v Ago 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTOS. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "CAPORALE, Olga c/ VILLAREAL, Alvaro - Divorcio" Ficha A 90/94; se cita, llama y emplaza a ALVARO VILLAREAL VIQUE a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientomparecencia. Se hace constar que goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52597 Jul 27- v Ago 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOREIRA, Brenda Mireya c/ José Walter ROSSI. DIVORCIO POR CAUSAL. F.A. 234/1993", se cita, llama y emplaza al Sr. José Walter ROSSI VILAR para que comparezca ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 4 de abril de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52611 Jul 28- v Ago 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Belino Alvarez, Fabiana c/ Otto Kolb, Walter. Divorcio. Fa. 193/94, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio al Sr. Walter Otto Kolb. Maldonado, 30 de junio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

07) $ 300,00 10/pub 29158 Ago 01- v Ago 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IGLESIAS, MARIA TERESA C/ ACOSTA, GALI ASDRUBAL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA POBREZA". Fa. A/173/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a GALI ASDRUBAL ACOSTA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Paysandú, 9 de junio de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52636 Jul 29- v Ago 11

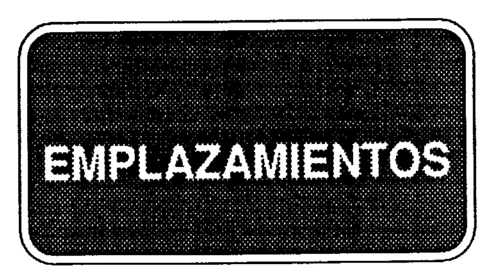
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ DUTRA, EDUARDO C/ AVILA, NELLY AMELIA. DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. A/223/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NELLY AMELIA AVILA, a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 23 de mayo de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52637 Jul 29- v Ago 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a MARIO HOMERO GUZMAN, a que en el plazo de noventa días, comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede en el juicio que por Divorcio por causal le ha iniciado ROSA PINTOS. Ficha A/79/94, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52556 Jul 26- v Ago 08



MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 393788 habilitado en Agraciada 4143. Deberán presentarse al Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 28940 Jul 29- v Ago 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 413672, habilitado en la calle Joaquín Requena No. 1548 Apto. 402 de esta ciudad. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 29071 Jul 29- v Ago 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 96 32 26 habilitado en la calle Juncal 1327 Apto. 1804 de esta ciudad de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 29227 Ago 01- v Ago 03

MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PASTEUR
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Sr. LINCOLN LOPEZ FERNANDEZ dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el art. 24 del Decreto Ley 14.416 de 20 de agosto de 1975 y Decreto 241/69 de 20 de mayo de 1969. Dra. Beatriz López Scaffo - Directora del Hospital Pasteur.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52651 Ago 01- v Ago 03

HOSPITAL PASTEUR
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la Sra. SHIRLEY MEDEROS SANZ dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el art. 24 del Decreto Ley 14.416 de 20 de agosto de 1975 y Decreto 241/69 de 20 de mayo de 1969. Dra. Beatriz López Scaffo - Directora del Hospital Pasteur.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52652 Ago 01- v Ago 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

El Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" emplaza a tomar posesión en el cargo de Auxiliar de Enfermería Esc. B o D, Sub. Esc. 1 Gº 6 36 hs. Nivel de Carrera III, dentro de los tres días hábiles de su publicación a las siguientes personas:
CHINEPPE MOTTA, Andrea, C.I. 3.245.262-1.
GOMEZ LATORRE Miriam, C.I. 2.785.553-7.
LAVEGA BRAVO, Juana, C.I. 2.919.208-0.
LOPEZ CARRION, Lilián, C.I. 1.769.702-4.
Secretaría General.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52675 Ago 01- v Ago 03

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

El Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" emplaza a tomar posesión en el cargo de Profesional A1, Dietista Nutricionista Esc. A Sub. Esc. 1 Gº 9 36 hs. Nivel de Carrera III dentro de los tres días hábiles de su publicación a las siguientes personas:

PEREYRA GONZALEZ Isabel, C.I. 3.015.112-4
TEXEIRA PANIZZA Alejandra, C.I. 3.180.897-8
OLIVERA PERDOMO Nélida, C.I. 3.700.606-1
MARTINEZ BORCHE Rossana, C.I. 1.931.927-8
ARAMBURU GUERREIRO Adriana, C.I. 3.339.194-1
TATTO RODRIGUEZ Estela, C.I. 1.786.708-5.
Secretaría General.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52676 Ago 01- v Ago 03



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 3958 del 28 de Marzo de 1912 hace saber a la Señora ELISA DOROTEA KEYS MACADAM de AENLLE y a los Sucesores del Señor Gervasio Raoul Aenlle O'Hagan Señores DOROTEA o DOROTHEA, RAUL ANTONIO, GUILLERMO MAXIMILIANO o WILLIAM MAXIMILIAN, ONDINE ROSE, GISELE OENONE o GISELE OENONE MARGARET y OPHELIA u OFELIA AENLLE KEYS, y a las demás personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto a continuación que: I) el Poder Ejecutivo, por Resolución de fecha 10 de Febrero de 1992 designó para ser expropiada por U.T.E. el bien inmueble empadronado en mayor área con el Nº 1288 sito en la 3a. sección judicial del Departamento de Soriano, zona rural, que según plano de mensura Nº 1177 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano el 14.9.1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23.4.1992 con el Nº 4233, consta de un área de 8.812 ms. 80 dms. con el siguiente deslinde: al Suroeste da frente a la Ruta Nº 96 según una recta de 100.19ms; al Este da frente a Camino Público según una recta de 140.32ms; por el Norte linda con el resto del padrón Nº 1288 según recta de 80 ms. y por el Oeste linda nuevamente con el resto del padrón Nº 1288 según una recta de 80 ms. II) El referido bien será destinado para asiento de una Estación Reductora de 30/15KV. III) U.T.E. ofrece a los propietarios del inmueble descripto la suma equivalente a U.R. 167,9291 (ciento sesenta y siete Unidades Reajustables con nueve mil doscientas noventa y una diezmilésimas del Banco Hipotecario del Uruguay, según valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional. IV) Por la misma resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien descripto y designado. V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, 4º piso, Palacio de la Luz, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la Ley de Expropiaciones ya citada.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52627 Jul 29- v Ago 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "TECHERA PERDOMO RUBEN DANIEL - Incapacidad" - Ficha V/316/93, se hace saber que por auto Nº 3521 de fecha 9 de junio de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Daniel Techera Perdomo y se designó curador al Sr. Gregorio Alcibíades Techera Arnone. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de junio de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52630 Jul 29- v Ago 11

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "ROJAS CARDOZO, LUCIO" Incapacidad. Ficha I/94/92, se hace saber que por Sentencia Nº 8142, de fecha 7 de diciembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Lucio Rojas Cardozo, designándose curador propietario a Haydée Teresa Acosta Rojas. Tiene beneficio auxiliatoria de pobreza. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52620 Jul 28- v Ago 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: "NOGUEZ TEJEDOR María Elena. Incapacidad. Designación de Curador. Venia Ficha Nº 252/93, se hace saber que por auto Nº 282 de fecha 23 de febrero de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ELENA NOGUEZ TEJEDOR y se designó Curador propietario a María del Rosario Noguez Tejedor. Montevideo, 19 de julio de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) $ 375,00 10/pub 29041 Jul 29- v Ago 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "Ghigo Cristina Mabel. Sol Ghigo Enedina. Incapacidad y Aux. de Pobreza. Fa. C - 616/92, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 964 de fecha 6/junio/94 se declaró en estado de incapacidad a Cristina Mabel Ghigo designándose Curador Propietario a Enedina Zulema Ghigo quien aceptó el cargo el día 30/junio/94. Montevideo, julio 19/1994. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52601 Jul 27- v Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Pintos García Carmen de Lourdes. Sol Pintos Juan. Incapacidad. Fa. C-419/93 se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1007 de fecha 1/6/94 se declaró en estado de incapacidad a Carmen de Lourdes Pintos García, designándose Curador Propietario a Juan María Pintos quien aceptó el cargo el día 30/junio/94. Montevideo, julio 19/994. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52635 Jul 29- v Ago 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: Martínez Lemus Ricardo Javier. Sol. Lemus Riefel Elvira. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Fa. C-4/93" se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2533 de fecha 29/11/93 se decretó en estado de incapacidad a Ricardo Javier Martínez Lemus designándose Curador Propietario a Elvira Lemus Riefel quien aceptó el cargo el día 4/abril/94. Montevideo, junio 30/994. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52670 Ago 01- v Ago 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "Sanes Carlos. Sol. De Olivera Eva Delia. Incapacidad. Ficha C-464/93, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1439 de fecha 2/6/94 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Sanes designándose Curador Propietario a Eva Delia de Olivera quien aceptó el cargo el día 21/junio/94. Montevideo, junio 30/994. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52607 Jul 28- v Ago 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "Pedreira Walter Alcides. Sol. Pedreira Iris. Incapacidad. Ficha C-379/93, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1359 de fecha 27/5/94 se declaró en estado de incapacidad a Walter Alcides Pedreira designándose Curador Propietario a Iris Ivonne Pedreira Zerpa quien aceptó el cargo el día 13/junio/94. Montevideo, junio 23/994. Se deja constancia de que se concedió en autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52613 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: Martínez Kennedy. Incapacidad. Ficha C-18bis/1/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 351 de fecha 28/2/94 se declaró en estado de incapacidad a Kennedy Martínez designándose Curador Propietario a Santa Teresa Pérez, quien aceptó el cargo el día 8/marzo/94. Montevideo, junio 30/994. Se deja constancia de que se concedió en autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52625 Jul 28- v Ago 10

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "ALTEZOR, José Ruben. INCAPACIDAD". (Fa. V/77/93), se hace saber que por auto Nº 956 de fecha 18 de abril de 1994 se declaró en Estado de Incapacidignándose curadora propietaria a: Lilian Nelly Altezor Acosta, la que aceptó el cargo con fecha 30 de mayo de 1994. Se deja constancia

que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 9 de junio de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52530 Jul 22- v Ago 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados "BARCELO MARMOL, MARIA BEATRIZ - Incapacidad - F.C.V. 260/91" y por resolución Nº 643 de fecha 25 de marzo de 1993, se declaró en estado de incapacidad a María Beatriz, Barceló Marmol designándose curador de la misma a su padre legítimo Gregorio G. Barceló, quién quedó discernido del cargo con fecha 25 de marzo de 1993 cargo que aceptó con fecha 13 de abril de 1994. Canelones, 6 de junio de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
10) $ 375,00 10/pub 28845 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "ITURBIDES SANDRA ELIZABETH. INCAPACIDAD Fa. B - 451/92", se hace saber que por auto Nº 1777 de fecha 29 de marzo de 1993, se decretó la incapacidad de SANDRA ELIZABETH ITURBIDES, designándose curadora a su madre Juana María González quien aceptó el cargo con fecha 12 de mayo de 1993. Las Piedras, 1 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) $ 375,00 10/pub 28678 Jul 27- v Ago 09

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "TECHERA LEIVA YENY BEATRIZ. INCAPACIDAD. Fa. B 477/92, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2907 de fecha 7 de mayo de 1993 la incapacidad de Yeny Beatriz TECHERA LEIVA, designándose curador a Rosa LEIVA quien aceptó el cargo con fecha 27 de mayo de mil novecientos noventa y tres, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, diez de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52596 Jul 27- v Ago 09

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "REYES SAN MARTIN, RUBEN ALEXANDER. Incapacidad", Ficha B 36/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9484 de fecha 29 de noviembre de 1993 la incapacidad de Ruben Alexander Reyes San Martín designándose curador a Oscar Reyes quien aceptó el cargo con fecha 13 de diciembre de 1993. Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
10) $ 375,00 10/pub 28677 Jul 27- v Ago 09

/TIFICO: Que se han expedido edictos del siguiente tenor.

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno dictada en los autos: "DE LEON ELSA SUSTITUCION DE CURADORA. Fa. B 86/93", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5224 de fecha 23 de junio de 1993, se nombró curadora interina del incapaz JORGE RODRIGUEZ a la Sra. CARMEN DE LOURDES TOYA, en sustitución de ELSA DE LEON DE RODRIGUEZ la que fuera nombrada curadora en los autos: "RODRIGUEZ DE LEON JORGE. INCAPACIDAD. Fa. B 244/89", los que fueron tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2º Turno. La curadora interina aceptó el cargo con fecha 20 de julio de 1993 y el mismo fue discernido, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52598 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Corbo Bullante, María Rosa. Incapacidad", Ficha 262/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Rosa CORBO BULLANTE, habiéndose designado curador a Susana Esther CASTRO CORBO. Se declaró auxiliatoria de pobreza. Pando, 30 de mayo de 1994. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52561 Jul 26- v Ago 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con esta fecha se han expedido tres ejemplares del tenor siguiente: "E D I C T O S" - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "FRANCO SUHR, Gerardo Ariel" - INCAPACIDAD-FICHA B/19/93, se hace saber que por auto Nº 923 del 17 de marzo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Ariel FRANCO SUHR, designándose Curadora a Celeste del Carmen Suhr. Colonia, 01 de junio de 1994. Actuario, Raúl Roselló.
10) $ 300,00 10/pub 28186 Jul 22- v Ago 04

Con esta fecha se han expedido tres ejemplares del tenor siguiente " E D I C T O S" -Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DIAZ GARBARINO, Pablo Elías - INCAPACIDAD - FICHA B/15/93, se hace saber que por auto Nº 1527 de fecha 22 de abril de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Elías Díaz Garbarino, designándose Curadora a Elsa Mercedes Garbarino Delfino. Colonia, 31 de Mayo de 1994. Actuario Raúl Roselló.
10) $ 300,00 10/pub 28308 Jul 25- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "FARIAS, Justina - INCAPACIDAD" (f. B. Nº 701/86) 1er. Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 2111 de fecha 4 de Agosto de 1989 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUSTINA FARIAS, habiéndose designado culnés COLLAZO.- Rosario, 26 de Agosto de 1993.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 29215 Ago 01- v Ago 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "DELGADO MENESI José Leonardo - Incapacidad-" (Ficha B 90/91), se hace saber que por Resolución Nº 2951 de fecha 20 de setiembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a José Leonardo DELGADO MENESI, habiéndose designado Curadora definitiva del mismo a Griselda MENESI.- Durazno, 1º de junio de 1994.
Se deja constancia que el presente trámite se realiza por Defensoría de Oficio. De conformidad a la ley 13.209.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52558 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "MORAN María Eugenia - Presunta Incapaz" (Ficha B 288/91), se hace saber que por Resolución Nº 689 de fecha 30 de marzo de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a María Eugenia MORAN, habiéndose designado curadora de la misma a Emilia Nahir BARITE MORAN. Los presentes trámites se realizan a través de Defensoría de Oficio. Durazno, 21 de junio de 1994. Publicación gratuita Ley 13209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52559 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "PAREDES Máxima - Nombramiento de Curadora" Ficha B 262/90, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad, por decreto Nº 2772 de fecha 9 de setiembre de 1991, a Gladys Teresa CASTAÑO, designándose como Curadora a la Sra. Máxima PAREDES. Durazno, 3 de noviembre de 1993. Publicación gratuita. Ley 13209. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52560 Jul 26- v Ago 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "LEDESMA DEL RIO, Eduardo Ramón. INCAPACIDAD. NOMBRAMIENTO DE CURADOR. F. B. 45/1994", se hace saber que por Resolución Nº 657 del 26 de abril de 1994 dictada por este Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Eduardo Ramón LEDESMA DEL RIO a Elsa Elena DEL RIO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 24 de mayo de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) $ 375,00 10/pub 28219 Jul 22- v Ago 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos: Alem Ferreira Sergio.- Incapacidad. Fa. 212/92 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de noviembre de 1993 se declaró el estado de incapacidad de Sergio Ramón Alem Ferreira designándose curadora del mismo a María Isabel Ferreira. Minas, abril 7 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 300,00 10/pub 28814 Jul 28- v Ago 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUGLIELMONE VIDIELLA, JUANA MARINA. Incapacidad. F:B/494/88", se hace saber que por auto Nro. 2288 del 21-6-91, se declaró en estado de incapacidad a JUANA MARINA GUGLIELMONE VIDIELLA, designándose curadora a la Sra. BLANCA ROSA GUILLERMONI o GUGLIELMONI, quien aceptó el cargo conferido. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 6 de junio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52638 Jul 29- v Ago 11

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Dos Santos, Gustavo Ariel. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. F:B/444/92", se hace saber que por resolución Nro. 1394 del 18-3-94, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO ARIEL DOS SANTOS, habiéndose designado como curadora a la Sra. MARIA VIOLETA ROCCA, quien aceptó el cargo. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de mayo de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52639 Jul 29- v Ago 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1115 de fecha 02/05/94 se decretó la INCAPACIDAD de DIRCEO LARA, Ficha B/133/1992, habiéndose designado curadora del mismo a JOAQUINA SUAREZ VARGAS. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52557 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1118 de fecha 02 de mayo de 1994 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS MARIA DA SILVA ROSA, habiéndose designado curadora del mismo a ZULMA ROSA PAULO. Con Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B/253/93. Rivera, 24 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52643 Jul 29- v Ago. 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "SANCHEZ RAMON JOSE - INCAPACIDAD". Fa. B/964/92, se hace saber que por auto Nº 6488 del 22/10/1993, ha sido declarado en estado de incapacidad a RAMON JOSE SANCHEZ, designándose curadora a AIDA FRANCISCA SANCHEZ GONZALEZ. San José, 10 de noviembre de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 28331 Jul 25- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "PEREZ GERARDO.- INCAPACIDAD". Fa. B/556/92, se hace saber que por auto Nº 4638 del 10/8/93, ha sido declarado en estado de incapacidad a GERARDO PEREZ, designándose curadora a MARIA ANTONIA PEREZ VERDE. San José, 28 de junio de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 28333 Jul 25- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "GASPARI MARZIALETTI SILVIA MARLENE. INCAPACIDAD". Fa. F/938/87, se hace saber que por auto Nº 8380 del 18/12/1992, ha sido declarada en estado de incapacidad a SILVIA MARLENE GASPARI MARZIALETTI, designándose curadora a TERESA NELIDA MARZIALETTI. San José, 9 de marzo de 1993. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 29226 Ago 01- v Ago 12

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "COITO LIDIO - INCAPACIDAD". Fa. B/79/92, se hace saber que por auto Nº 3717 del 2/8/1993, ha sido declarado en etado de incapacidad a LIDIO COITO, designándose como curadora a CATALINA DUARTE COITO.- San José, 27 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 27956 Jul 20- v Ago 02

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, hace saber que por auto Nº 1045 de fecha 7 de marzo de 1991 en los autos caratulados: PONCE TORRIELLI Hugo Gerardo. Incapacidad. Fa. B/375/1990, se declaró en estado de Incapacidad a HUGO GERARDO PONCE TORRIELLI, designándose curador a MARIA ESTHER TORRIELLI AROCENA. San José, 20 de mayo de 1991. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 28332 Jul 25- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "GONZALEZ HERNANDEZ ESTELA MARY - INCAPACIDAD". Fa. B/729/92, se hace saber que por auto Nº 275 del 12/2/1993, ha sido declarada en estado de Incapacidad a ESTELA MARY GONZALEZ HERNANDEZ designándose como curador a ENRIQUE HUGO GONZALEZ DE LEON. San José, 13 de octubre de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 28335 Jul 25- v Ago 05



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de 29o. Turno se hace saber: Que ante este Juzgado se presentó ROSINA CELIA PEDEMONTE PENELA, ficha 403/94, quien optando por el título de Procuradora, ofrece la información de María Luisa Lerma Tejería y Margarita Emilia Martirena Cal sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de Junio de 1994. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 28563 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Alba Rodríguez, ficha 241/94, quién optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la información de vida y costumbres, declarando como testigos: José Martín Cerpujak Armada, Sandra Susana Castro Trucco, Alicia Iris Antúnez Gherilghelli. Montevideo, 23 de junio de 1994. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 28624 Jul 27- v Ago 09

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA VERONICA RAMOS MAQUIEIRA, Ficha V/376/94, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de ALICIA MARGARITA BOLLINI FERNANDEZ y HECTOR JUAN REY REY acerca de mi vida y costumbres. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL se expide el presente en Montevideo el día 20 de julio de 1994. SILVIA L. VENCE PERINI, ACTUARIA.

11) $ 375,00 10/pub 28373 Jul 25- v Ago 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó

María Cristina Martella Gallesio (F 232/94), quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la Información de Vida y Costumbres, declarando como testigos: Silvia Salisbury Seijas y Martha Yolanda Alba Gil. Montevideo, 23 de junio de 1994. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 28612 Jul 27- v Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Silvana Cousillas Miceli, en los autos caratulados: "Cousillas Miceli, Claudia Silvana - Información de vida y costumbres" Ficha Nº 327/94, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Elizabeth Mezzottoni González y Mariana Stella Miceli Marciano, sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 29 de junio de 1994.- Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 28276 Jul 22- v Ago 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAZAGUEZ NAPOLI CLAUDIA. (Ficha V 330/94) quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de SILVANA SANGUINETTI GONZALEZ y GABRIELA BERTAZZI ANCELLOTTI. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de mayo/1994. Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 28692 Jul 27- v Ago 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BARRERA ROMEU MARIA CRISTINA, (Ficha V 661/94), quien optando al título de ESCRIBANA ofreció la declaración de WALTER TOMAS HOWARD ALANIS y MARIANA ZULUAGA UBILLA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de julio de 1994. Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 29188 Ago 01- v Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA KARINA PERRONI FIAT en los autos caratulados: "PERRONI FIAT, ANA KARINA, Inf. vida y costumbres, ficha V B 529/94 optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Atilio García y Roberto Tudurí. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 1994. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 29241 Ago 01- v Ago 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, dictada en autos: CESAR FERNANDO MOSCONE RISO. Información de vida y costumbres. Ficha D 234/94, se hace constar que ante este juzgado se presentó César Fernando Moscone Riso optando por los títulos de Procurador y el de Escribano Público. Ofreciendo las declaraciones de los testigos Carmen Moreira, Susana Muslera y Lilián Alvarez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de junio de 1994. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 29042 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Carmona Hutton quien optando por el título de Escribano Público ofrece la declaración de Cristina García Gómez y Galvarino Tapia Díaz, F. 18/94.- Montevideo, 30 de junio de 1994.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 225,00 10/pub 28401 Jul 26- v Ago 08

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra María Beneditto Corbella, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Rosario Hernández Pedraja y Diego Francia Santestevan (Ficha 223/94). Montevideo, 24 de mayo de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 28639 Jul 27- v Ago 09

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sergio Joaquín Bueno López, ficha 445/94, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de José Ramón Correa y María Luisa Bollini, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de julio de 1994. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 28381 Jul 25- v Ago 05

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "ELIAS MERLO, Lilián. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha B. 3/94) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Lilián Elías Merlo optando por el título de Escribano Público y ofreciendo la declaración de los testigos Luis Federico Vila Fernández, Gabriela Morales Andrade y María Madelón Irazabal Calleri sobre su vida y costumbres. Durazno, 28 de Junio de 1994. Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.
11) $ 375,00 10/pub 28425 Jul 26- v Ago 08

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO - MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Dptal. de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "Grisi Warren Matilde Sara-Información de Vida y Costumbres" (Fa. 238/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Matilde Sara Grisi Warren optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Ana Inés Reyes Rivarola y Nadine Doubourdieu Britos sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, nueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.
11) $ 375,00 10/pub 28601 Jul 28- v Ago 10



MONTEVIDEO

La Sindicatura de la Liquidación Judicial de CREDITO ORIENTAL S.A. hace saber a los señores acreedores que se procederá al pago del anticipo previsto en la Junta de Acreedores, debiendo presentarse los interesados en Río Negro 1380 Esc. 906, a partir del 1o. de agosto de 1994.
13) $ 543,00 10/pub 29020 Jul 29- v Ago 11

Ley 26/9/904.
LLAMADO A ACREEDORES. Comercio calle Garzón Nº 1205 L (Complejo 18 de Julio). Presentarse en el mismo.
13) $ 724,00 20/pub 27398 Jul 13- v Ago 10



Montevideo, agosto 1º de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

RICARDO ENRIQUE DIAZ, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mones Roses 6111/004 y LILI EVELIA GONZALEZ, 65 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Mones Roses 6111/004.

TEOFILO da SILVA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Herrera 727 y AIDA GLADYS FASSOLO, 65 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Michigan 1631.

HUGO ALEJANDRO AYZAGUER, 21 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Blan-

dengues 1433 y ALEJANDRA BEATRIZ BENTANCOR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3673.

OFICINA No. 2

ALBERICO ENRIQUE EGüEZ, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en 20 Metros 2456 y MARGARITA VARGAS, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 20 Metros 2456 Bº Colón.

ANGEL BRANDARIZ, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fpe. Cardozo 2268 bis Block F/002 y MARIA CARMEN CAPRETTI, 72 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Fpe. Cardozo 2268 bis Block F/ 002.

DIEGO BERRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 5107 y CLAUDIA VALLARINO, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gioia 6274.

DIEGO ENRIQUE BETANCOR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Azarola 2268 y NIBIA TERESITA RAMOS, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1445/210.

GONZALO BELTRAMINI, 45 años, soltero, electricista automotriz, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1701 y LILIAN INES REYES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauna 3799.

GONZALO JAVIER BELLO, 30 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Belgrano 2880 y CLAUDIA GARRIDO, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 3339.

CARLOS BAUZA, 36 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Quicuyo 985/9 y HILDA CRISTINA MEDINA, 34 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 6550/H.

ALEJANDRO BALLESTEROS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elcano 3471 bis y PATRICIA CLAVIJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peatonal Zapicán 1261/303.

OFICINA No. 3

JORGE ENRIQUE CAVELLI, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 3969 y KARINA PATRICIA GOMEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en León Pérez 3570.

OMAR JUAN CASTIGLIONI, 37 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Pedro Pablo de la Sierra 3208 y ANDREA LUJAN RODRIGUEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Pablo de la Sierra 3208.

OFICINA No. 5

FRANCISCO GABRIEL GARCIA, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Sta. Lucía 5779 y CARLA BEATRIZ GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2179 bis.

MARCOS ADRIAN IBAÑEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Paysandú 1204-101 y PATRICIA BRAGA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1465-7.

WALTER GREGORIO GARCIA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Schinca 2443 y RUFLA POPPITTI, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Reissignier 2436.

OFICINA No. 6

ALEJANDRO MENINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 19 Nº 10175 y ANALUISA ARAUJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 19 Pasaje C 9097.

JOSE LUIS MORALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rufino Blanco Fonbona 1732 y SILVIA LETICIA MADRUGA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lamartine 1673.

JORGE GUSTAVO MESA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1032 y MARINA CLAUDIA VILLARREAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corneille 4196.

CARLOS RAUL MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vigía 5312 y ANA CLAUDIA BARBOZA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivadavia 1692.

EDUARDO GABRIEL MONTES, 34 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3011 y PRIMAVERA MARISTAN, 43 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3011.

NESTOR WILLIAM MILLAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle CH 72 Block 36/5 y MARIA GABRIELA NIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carmelo Colman 4855.

LUIS ALBERTO MACHADO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 489/2 y NAIR MIREYA ALFONSO, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 489/2.

GONZALO MATEU, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 878/ 204 y MARIA VIRGINIA INZUA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 878/204.

WALTER MEDEROS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco Viv. 160 y Oficial 3 y SANDRA NATALIA VALLEJO, 13 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Prudencio Murgiondo 5590.

OFICINA No. 7

ELBIO JAVIER PEDROZA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Berro 3925 y SUSANA JANET GONZALEZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fenix 4377.

WASHINGTON HEBER PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Luis Bado 3171-apto. 20 y ANDREA LILIAN MASSAFERRO, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Capitán Videla 3020.

JOSE MARIA PEREZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3233 y ALICIA GRACIELA PINTADO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 3233.

OFICINA No. 8

MIGUEL ROSSINI, 89 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Caraballo 1189/21 y DELIA SARA ACOSTA, 75 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mones Roses 6038.

MARCELO GUSTAVO RAU, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gambetta 1193 B/3 y PAOLA REFRACHINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. José Batlle y Ordóñez 4932.

OFICINA No. 9

SANTIAGO JOSE SOBRAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 944-302 y LORENA GISSEL BLANCO, 19 años, soltera, empleada,l, domiciliada en Eduardo Acevedo 1320-104.

OFICINA No. 10

ADRIAN GUSTAVO OJEDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón de Santiago 1642 y CAROLINA MARTA QUINTEIRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Buxareo 1116/202.

CARLOS HUMBERTO OLIVERA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3448 y NAIR GALVAN, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ovidio Fernández Ríos 3448.

JOSE GUSTAVO OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casiopea 9769/2 y MARY BEATRIZ DONADO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casiopea 9769/2.

14) $ 53,00 3/pub

Montevideo, julio 29 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICARDO ANDRES ARREGUI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guarambaré 1381 y ANA CLAUDIA LABANDEIRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4637/402.

RAFAEL ANDRES DE ANGELIS, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4139 y SANDRA RAMIREZ, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4876.

JULIO CESAR DA SILVA, 35 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2449 y ALICIA CATALINA PEREIRA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2449.

PABLO ANDRES DE VITA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3611 y MARTA SILVIA MANDIA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3426 bis/2.

OFICINA No. 2

ALVARO JUAN BENZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1022/202 y LAURA PINGARO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Treinta y Tres 1334/105.

OFICINA No. 3

MARCELO MIGUEL CHIAZZARO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos Lineo 4031 y BETTINA LILIAN GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Callao 3221/4.

OFICINA No. 4

LEONEL AGUSTIN FIGUERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4385 y GRACIELA MARY PERALTA, 30 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Gral. Flores 5343.

MANUEL ANTONIO LAVALLEN, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de los Hormigueros 3228 y MARIA MERCEDES MEDEIROS, 80 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Catalá 2263/7.

CRISTIAN EDUARDO FRANÇA, 19 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado en Ramón Anador 3455 y PATRICIA SILVANA GOMEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3455.

NICOLAS LUSSICH, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1213 y ANA MARIA ECHENIQUE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vargas Guillenet 2466.

OFICINA No. 5

SERGIO JAVIER HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 16 bis-104 y ELENA MEDINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Tomkinson 3505.

JULIO CESAR GARCIA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pirineos 2688 y ADRIANA PATRICIA CARRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirineos 2688.

JUAN JOSE GURCHINAS, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pavón 4667 y ROSANA LOURDES PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pavón 4667.

GONZALO HAROLDO HERNANDEZ, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 631-202 y MARIA JULIA SILVEIRO, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 2024.

GERARDO DANIEL GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Díaz 1346 y AZUCENA GLADYS CIFUENTES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Díaz 1346.

OFICINA No. 6

ERNESTO OMAR MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 7011 y LILIAN CRISTINA VIERA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 7000.

LUIS ALBERTO MENDEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2591/104 y CARMEN LOURDES CARDOZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comandante Braga 2591/104.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Camino Alcor 4025 y ESTELA SUSANA TROTTA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Alcor 4025.

OFICINA No. 7

COPERNICO YAMANDU PAREDES, 71 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2171 bis apto. 1 y GLADYS ROSSI MARTINEZ, 63 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Nicaragua 2171 bis.

JOSE PEDRO PEREZ, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3841/12 y GRACIELA LUCIA CONCEPCION, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3841/12.

OFICINA No. 8

RAFAEL GERMAN RATH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Nicolás 1334 y BETTINA DANIELLA FERSTER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zorrilla de San Martín 191/701.

RUDEMAR AUDEMAR RIJOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Borjas 2717 y STELLA MARY MARQUEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Borjas 2717.

JORGE WALTER ROCHA, 33 años, divorciado, fisioterapeuta, oriental, domiciliado en Av. Italia 3115/302 y MARIA DANIELA MACCHI, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3115/302.

OFICINA No. 9

JORGE SEBASTIAN SIMONELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yapeyú 754 y ADRIANA ELIZABETH CERNADA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yapeyú 754.

MIGUEL SCHIFENBAUER, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2749-302 y GABRIELA MABEL SAPORTA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Ramón Massini 3115.

OFICINA No. 10

GUSTAVO JAVIER VAZQUEZ, 29 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2379 y LIDIA ELIZABETH RUFO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5001.

JOSE HUMBERTO OLIVERA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3403/11 y SILVIA RENEE BERTHIER, 32 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3403/11.

DANIEL JOSE NAZARIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Doctor Pena 4795/13 y SILVIA ANBELA DUPRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4269.

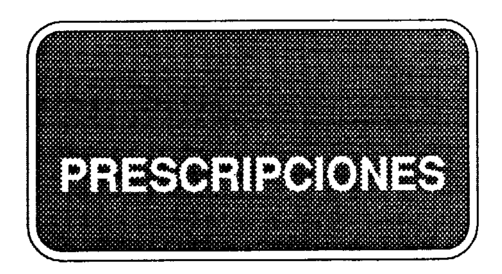
FABIAN DANIEL TEJADA, 32 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Ing. Alvaro Correa Moreno 2350 y ADRIANA MONTAUTTI, 29 años, soltera, tec. administración empresas, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 2153/301.

GABRIEL OMAR OSTOJICH, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 4291/201 y GLADYS BEATRIZ GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Mendoza 4291/201.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Instrucciones 3480 y STELLA MARIS LEDESMA, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 3480.

ANTONIO VELAZCO, 24 años, soltero, operador de radio, oriental, domiciliado en Los Tanjerinos 3736 y LIA REGINA ROSADILLA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 248-3522-102 P. Rieles.

14) $ 53,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Lorague Amanda - Prescripción - Fa. 44/94" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con cualquier derecho, y en especial a los linderos, sobre un solar de terreno con mejoras y edificios, sito en la que fuera la 24ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón 33.738 compuesto según plano del Agr. Alfredo Penco y Sagra de marzo de 1891 del cual es el solar 22 de la fracción 8, de un área de 221 m.c. 36 dmts. c. y 43 cmts. c. que por escritura de compra venta otorgada el 1º de diciembre de 1930 ante el Esc. Juan José Segundo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 2/12/1930 con el Nº 1249 al fo. 935 del Lo. 154, son 8 mts. 59 cmts., pero que según el plano de mensura mencionado el área es 221 m.c. 3643 c.c. que se deslindan así: 8 mts. 59 de frente al N. a la calle Gral. Prim número de puerta 3368 entre las calles Provincias Vascongadas y Duilio, 25 mts. 77 al fondo al S. lindando con solar 26, por el E. con solar 21 y por el O. con el solar 23, deslinde que según el plano de mensura referido es de 8 mts. 59 al S. (fondo) y 25 mts. 77 de fondo por ambos vientos (E. y O.); para que comparezcan por ante este Juzgado calle 25 de mayo 523 piso 2, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, junio 16 de 1994.

Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

16) $ 1.125,00 10/pub 29023 Jul 29- v Ago 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "Barrera Gonzalez, Valentín y otros. Acción de Prescripción treintenal", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 190.202 (antes 39081 y 143.112 m/á) ubicado en la 16a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Carlos María de Pena, entre Oficial 10 y Avenida Costanera, el que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, identificado como solar 5, se compone de una superficie de 851m. 63 dcmts. el cual se deslinda: 15 m. de frente al NE a la calle Carlos María de Pena, entre Oficial 10 y Avenida Costanera, distando el punto medio 39 m. 17 cm. del comienzo de la ochava curva formada en la esquina con la primera de las citadas; 61 m. 28 al SE lindando con el solar 6 y solar 10; 17 m. 50 al O. lindando al fondo con el solar 21; y 52 m. 27 cm. al NO lindando con el solar 4. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Miguel Brassesco Etchevarne y a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de junio de 1994. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

16) $ 975,00 10/pub 28839 Jul 28- v Ago 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. turno en autos caratulados INOCENCIO ECHEVERRIA / PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL y auxiliatoria de pobreza, ficha 267/92, se hace saber que se presentó ante esta sede Inocencio Echeverría promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: respecto al plano de 1940, un solar sito en la 11ra. sección judicial del dpto. de Montevideo padrón No. 175.186, señalado con el No. 87 según plano del Agrimensor José Meier de diciembre de 1940, inscripto en Avalúos con el No. 5587 el 2 de mayo de 1941 y tiene una superficie de 705 m. 44 dm. que se deslinda así: 25 m. 10 cm al S.E. frente a calle N. 7, 25 m. 10 cm. al S.O. frente a calle N. 6, 15 m. al S ochava a calles 6 y 7, 18 m. 97 cm. al N.E. y 18 m. 97 cm. al N.O.

Respecto al plano de 1993, un solar sito en la 16ta. sección judicial del depto. de Montevideo, padrón No. 175.186, según plano de la Ing. Agrimensora Blanca Inthamoussu, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N. 23.193 el 4 de octubre de 1993; con una superficie de /05 metros 44 dm y se deslinda así: 25 m 10 al S.E. sobre clale Copérnico, 25 m al S.O. sobre calle Florencia, 15 m al S. ochava, a las calles 6 y 7, 18 m y 97 cm al N.O. y 18 m 97 cm al N.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los sres. Alberto Francisco Lada, Meyer Schnilberg, argentinos, Robert Carlos José Strona, italiano, todos residentes en la ciudad de Buenos Aires, a sus herederos a cualquier título y a los propietarios de los bienes linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 22 de julio de 1994.

Por resolución No. 951 del 22 de marzo de 1994 Inocencio Echeverría esta auxiliado de pobreza.

Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52617 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10mo Turno, en autos caratulados Raymunda Isabel Funes Beltran. Prescripción. Ficha 271/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raymunda Isabel Funes Beltran solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: solar ubicado en la 10ma. sección judicial de Montevideo, padrón Nº 119658 señalado con el Nº 21 de la manzana B en el plano del Agrimensor Mario Percovich levantado en Noviembre de 1925, inscripto en la dirección de Obras M el 24 de Febrero de 1926 con el Nº 63 según el cual se compone de una superficie de 277,80 mts. y se deslinda 10 mts. al sureste con frente a la calle del fuerte, 27,68 mts. al sur oeste lindando con el solar Nº 22, 10 mts. al noroeste lindando con el solar Nº 18 y 27, 72 mts. lindando con el solar Nº 20 al noreste. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 20 de junio de 1994. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

16) $ 825,00 10/pub 28214 Jul 22- v Ago 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos: "Bica Pereira, Francisco Hermes - Prescripción Treintenaria", Fa. 21/94, se hace saber que se presentó Francisco Hermes Bica Pereira promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: terreno y mejoras empadronado con el Nº 402.409 (antes en m/á 43.576) sito en la 13º sección judicial de Montevideo, señalado con el Nº 22 de la manz. "B" en el plano del Agr. Miguel E. Fernández, inscripto en Catastro el 2-6-61 con el Nº 41.161, área 596 m 66 dm, con frente al Sur a la Av. Gral. Simón Martínez (actual Av. Luis Batlle Berres) Nro. 6572, que linda: al Oeste con solar 21 (pad. 402.468); al Norte con parte de los solares 31 (pad. 402.478) y 32 (pad. 402.479); y al Este con solar 23 (pad. 402.494), todos del mismo plano. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, en especial a su último propietario y/o sucesores a cualquier título y a los propietarios de los solares linderos citados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de junio de 1994. Esc. C. Oronoz, Actuaria.

16) $ 900,00 10/pub 28160 Jul 21- v Ago 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, en autos caratulados "PEREZ, Justa Elsa, Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha 1670/93, se presentó la Sra. Justa Elsa Pérez promoviendo prescripción treintenaria del inmueble padrón 42.498, sito en la 13a. Sección del Dpto. de Montevideo, el que según el plano de los Agrimensores Manuel Piñeiro y Juan Di Genio inscripto en Catastro con el Nro. 22.536 el 26 de abril de 1993, posee un área de 460 metros cuadrados con 19 dms. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares del inmueble referido, o a sus sucesores, así como a cualquier otro interesado, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 127.3 y 127.4 del C.G.P.). Montevideo, 17 de febrero de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 28957 Jul 29- v Ago 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno Esc. Elba G. García de Demicheri - Subrogante en autos caratulados: CORREA MARIA MERCEDES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 894/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Mercedes CORREA, solicitando prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con construcciones, ubicado en la 7a. Sec. Jud. del Departamento de Canelones, Paraje Juan A. Artigas, empadronado actualmente con el Nº 6123, antes con los Nros. 129 y 130 y que según plano del Agr. Eduardo Sierra de marzo de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 9730 el 30 de julio de 1957 está señalado como el solar 22 de la manzana B, y con una superficie de 453 mts. 14 cms. y se deslinda así: 15 mts. al Sur Oeste de frente a calle de 17 mts. distando su punto medio 36 mts. 5 cms. a la ochava formada con la Ruta Nº 8, 30 mts. 21 cms. al NorOeste lindando con solar 23 del mismo plano, 15 mts. al NorEste lindando con padrón 131,30 mts. 20 cms. al SurEste lindando con solar 21 de dicho plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 27/5/94. Esc. Elba G. García de Demicheri, Juez Subrogante.

16) $ 975,00 10/pub 28190 Jul 22- v Ago 04

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - SAUCE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones - SAUCE - dictada en autos: "SOBRERA ABREU. Ana María y otra. Prescripcióhn Adquisitiva Treintenal. F. 98/93, se hace saber que se presentaron ANA MARIA SOBRERO y BLANCA NOEMI ABREU, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble: Solar ubicado en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1039, paraje Toledo Chico, señalado con el Nº 4, manzana C, el que según plano del Agrimensor Leonardo Puei de marzo de 1991 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3457 el día 13 de marzo de 1991 tiene una superficie de 867 metros con 10 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 22 mts. 44 cms. en línea ligeramente quebrada de frente al suroeste a la calle número 2 de 17 metros de ancho; 20 metros 93 cms. al noroeste también de frente por ser esquina a la calle número 5 de 17 metros de ancho, unidas ambos frentes por una ochava recta de 10 metros; 33 metros 55 cms. al noreste lindando con el padrón número 1040; 29 mts. 49 cmts. al sureste lindando con el padrón Nº 1038. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se considerenechos sobre el inmueble objeto de esta prescripción y en especial a los vecinos linderos y al señor Jorge de la Torre y Carmen Salustiana Píriz a estar a derecho bajo apercibimieneto de

designárseles defensor de oficio con quien, en caso de incomparecencia, se seguirán estos procedimientos.
Sauce, 15 de abril de 1994. Iván Kamaid, Juez de Paz.

16) $ 1.125,00 10/pub 28676 Jul 27- v Ago 09

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "EXPOSITO OTERO Santiago y Vicenta Hilda GONZALEZ AMBROSIO. PRESCRIPCION TREINTENAL". F. C/35/94; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Santiago Expósito Otero y la Sra. Vicenta Hilda González Ambrosio; del solar de terreno baldío ubicado en la manzana 43 de la ciudad de Tala - 10a. Sección Judicial de Canelones-, padrón Nº 1817 antes 336 en m/á, letra C del plano del Agrimensor Sarandí Asuaga de 11/1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/11/1975 con el Nº 17.227, de una superficie de 701m. 11dm. con frente al SO a calle Florida, entre las Nº 2 y 4; NO con fracción B; NE, parte de fracción F y SE, fracción D.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en particular al Sr. Floriano Acuña, Carmen De León de Acuña, sucesores y en especial a Elvira Riccetto de Jones, Aura Isabel Acuña De León, Pura Joaquina Acuña De León, María Clotilde Ventura o María Acuña De León o Acuña de Riccetto, Arturo Félix Riccetto Acuña, Raquel Acuña De León de De Sierra, Luisa Lía Acuña de Gagliardi, Esther Rosso Acuña, Carmen Acuña de Rosso, Santiago Rosso Acuña, Alberto Mercedes Acuña, María Haydée Jones de Sander y Benjamín Riccetto Acuña y linderos Juan Borges, Nelson Camejo y Almenzor García y cualquier interesado que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Notifíquese personalmente a los linderos. Expídanse los edictos correspondientes. Tala, 22 de Junio de 1994. Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.

16) $ 1.125,00 10/pub 28431 Jul 26- v Ago 08

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "BARRETO GARCIA Carmen y Ademar MARTINEZ. PRESCRIPCION TREINTENAL." F. C/34/94; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Sra. Carmen Barreto García y Ademar Martínez, del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno ubicados en la manzana Nº 42 de esta ciudad, décima sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, padrón Nº 409 (antes 282 en mas área) que según el plano del Agrimensor Carlos Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.962 el 8/12/1992, se señalan con las letras H e I, son linderos, con una superficie total de 1401m 98dm. y lindan: 42m 94cm. al Norte de frente a calle Florida; 32m 64cm al Este con Padrón 410; 42m 94cm. al Sur con padrones 411 y 414 y 32m 64cm al Oeste con padrones 716 y 408.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en particular al Sr. Floriano Acuña y Carmen de León de Acuña, sucesores y en especial a Elvira Riccetto de Jones, Aura Isabel Acuña De León, Pura Joaquina Acuña de León, María Clotilde Ventura o María Acuña de León o Actuña de Riccetto, Arturo Félix Riccetto Acuña, Raquel Acuña de León de De Sierra, Luisa Lía Acuña de Gagliardi, Esther Rosso Acuña, Carmen Acuña de Rosso, Santiago Rosso Acuña, Alberto Mercedes Acuña, María Haydée Jones de Sander y Benjamín Riccetto Acuña y linderos Justino Rosa, Andrés Posente, José Curbelo, Francisco Vidal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Notifíquese personalmente a los linderos. Expídanse los edictos correspondientes. Tala, 22 de junio de 1994. Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.

16) $ 1.275,00 10/pub 28432 Jul 26- v Ago 08

DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones, en los autos caratulados: RANCEL DIAZ, Claudia Esther, Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa. 113/94, se hace saber que se ha iniciado la acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado Calle 1 entre 5 y 6 Estación Atlántida, padrón 848, Manzana O, Solar 2, que tiene como linderos a Solar Nº 3, Manzana O, sito en calle 1 y 5, Estación Atlántida, propiedad de Elanis Milar y Solar Nº 1, Manzana O, sito en Calle 1 y 5 Estación Atlántida, propiedad de Juan Hubert digo Huber Idiarte por lo que se cita llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho bien inmueble, en especial a los ya mencionados como linderos, los cuales deberán comparecer, asimismo el anterior titular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 30 de junio de 1994. Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz.

16) $ 675,00 10/pub 28446 Jul 26- v Ago 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones, Dra. Adriana de los Santos, en los autos caratulados: MAGUNA TECHERA, José Ramón, Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha 75 bis/94, se hace saber que se ha iniciado acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA T respecto del bien inmueble Padrón No. 7149, con superficie de 465 mts., deslinde 21 mts., al S.O. lindando con Padrón No. 7148, al E. con frente a calle 22, con 22,16 mts. de frente a la misma, al O. con Padrón 7151 (en parte), y al N. con Padrón 7150, solar 12, Manzana 519, localidad Parque del Plata, de la 18a. Sección Judicial del Departamento de Canelones por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho bien inmueble, en especial a los linderos a que comparezcan por sí o por apoderado a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 30 de junio de 1994. Dra. Adriana de los Santos Arigoni, Juez de Paz.

16) $ 750,00 10/pub 28745 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Dptal. de Las Piedras de 2do. T. Dr. Nelson Dos Santos, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Indo Amares Cipriani, ficha Nº 887/93, solicitando Prescripción Adquisitiva, respecto del bien inmueble Solares Nº 9 y 10 y sus mejoras que le acceden, ubicado en la Zona Urbana de la ciudad de Las Piedras, 4ta. Sec. Jud. de Canelones, padrón en conjunto Nº 2.388 (antes 2.128 y 2.3.18 m/á), en el plano del Agrimensor Jorge Chapuis de abril de 1938, inscripto con fecha 10/5/38, en la Direcc. Gral. de Avalúos y Adm. de Bienes del Estado, con el Nº 116. Con una Sup. de 756 mts. deslindada de la siguiente forma: al NO. 21.47 mts. con frente a calle Libres y por ser esquina en 26.97 mts. a Juan Zorrilla de San Martín, unidos ambos por ochava recta de 5 mts. al SE en 25 mts. con solar 11 y al SO en 30.50 mts. con solar 8. En consecuencia, se cita llama y emplaza bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio por el término de 90 días, para que comparezcan, de lo contrario se seguirán estos procedimientos, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a José Burastero y Edilio Machado y a sus sucesores a cualquier título. Emplazándose además al propietario del predio lindero padrón Nº 2389 de la 4ta. Sec. Jud. de Canelones, del cual se desconoce el nombre titular y domicilio. Las Piedras, veinticinco de febrero de 1994, Dr. Nelson Dos Santos, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, de 2do. T. En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dr. Nelson Dos Santos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.200,00 10/pub 28675 Jul 27- v Ago 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras Sub-rogante de Segundo Turno, dictada en autos "ONDINA V. DE ALVAREZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha B 134/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó ONDINA V. DE ALVAREZ promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en la 4a. Sección Judicial de Canelones, padrón 14749, solar 6, manzana 576, del plano del Agrimensor Danilo Boggio de setiembre de 1954, aprobado por la Junta Departamental el 16-11-54, consta de una superficie de 342 mts. cuadrados y se deslinda así 12 mts. de ancho al Sureste de frente a calle Valentín Gómez por 28,5 mts. de fondo y linda con los solares, al Suroeste el 4, el 5 y parte del 3; al Noroeste el 19 y el Noreste con el solar 7, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos: Beltrán Núñez, Fernando Rivas, Miguel Idaldo y Ramón Laonglois; para que comparezcan a deducirlos en término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimiento en caso de incomparecencia.
Habiéndose concedido beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones. EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente, que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52595 Jul 27- v Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos "HERNANDEZ, REYNA PETRONA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTEÑAL". ficha A12/94 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y el único lindero Sr. Santiago Parodi Grilli, sobre el padrón actual

3165, consistente en un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la zona urbana, Paraje Real de San Carlos 1a. Sección Judicial de Colonia, el que según plano levantado en marzo de 1991 por el Ing. Agrimensor Esther Esteban Collaza, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 1/4/91 con el Nº 10408, que consta de una superficie de 3.587 mts. 65 dem. y que linda al N.E. en 107 mts. 45 con calle Atanacio Sierra, al E. 67 mts. 70 con padrón 3166 y al S.E. en 117 mt. 20 con calle Ramón Ortiz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. Colonia, junio 13 de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) $ 750,00 10/pub 28310 Jul 25- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno en autos: "GUALAFRASCHERI, JOSE MARIA Y OTRO - PRESCRIPCION TREINTENARIA". (Fa. 42/B/94), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en zona suburbana de Nueva Palmira, 8va. Sección Judicial de Colonia, manzana Nº 537, Padrón Nº 1556, con una superficie de 11 hás. 9761 m con el siguiente desl Norte a la calle Soriano; al Este a calle Concordia; al Sur a calle Paysandú y al Oeste a calle De la Concepción, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 28 de junio de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) $ 525,00 10/pub 29231 Ago 01- v Ago 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ ESTRADA Ruben Darío y OLIVERA Gloria - Prescripción Adquisitiva Treintenaria -" Ficha A. 251/93, se EMPLAZA a Sabas PEREZ MUNILLA, a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos, a estar a ellos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Durazno, 6 de junio de 1994. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

16) $ 450,00 10/pub 28426 Jul 26- v Ago 08

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante, de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "HUGO GODOY" Prescripción Adquisitiva (Ficha A 11/90). Se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1444, ubicado en la primera sección judicial de Flores, que linda: Al Norte, con padrón 1445; al Este frente a calle Piedras; al Sur con padrones 5755 y 6170 y al Oeste con padrón 1449. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a toda persona que se considere con derecho sobre dicho inmueble, en especial a los sucesores de ANTONIO CAMILO NUÑEZ para que concurran a deducir sus derechos, ls cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretención, bajo apercibimiento de desgnársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) $ 600,00 10/pub 28437 Jul 26- v Ago 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "PEREZ DE DEL PINO Irene Natividad, DEL PINO PEREZ Arquímides, Arístides y Urióstedes. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/402/92) se hace saber que en este Juzgado se presentaron Irene Natividad Pérez de Del Pino, Arquímides Exequiel, Arístides Severiano y Urióstedes Isaías Del Pino Pérez promoviendo prescripción Treintenaria sobre los Padrones Nº 9.358 y 9.359 ubicados en la 4a. Sección Judicial de Lavalleja compuestos de la siguiente manera: Nº 9358 de una Superficie de 18 hás. 2.345 mts. y Nº 9359 de una Superficie de 33 hás. 5.171 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, diciembre 1º de 1992. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 600,00 10/pub 28651 Jul 27- v Ago 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos caratulados: "SOKOROV LITVINOV, DORA c/ LAZARGA, ANTONIO Y/O SUS SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. A/44/1994, se hace saber que ante esta Sede se presentó Dora Sokorov Litvinov solicitando la prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble Padrón No. 3338 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana No. 235 de la planta urbana, que consta de un área de 273 mts. 5886 cms., que se deslinda: al Oeste, 9 mts. 30 cms. a calle Montevideo, entre calle General Artigas y Río Negro, al Norte, 29 mts. 7 cms. lindando con el inmueble padrón No. 3337 de Elida E. Moreira; al Este, sureste, 9 mts. 40 cms. con el padrón No. 1642 de Carlos Martín Broggi y otros y al Sur, 29 mts. 24 cms. con el padrón No. 1634 de Aldo Rubens Bayce y otros.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sucesores de Antonio Lazarga, linderos Elida E. Moreira, Carlos Martín Broggi y Aldo Rubens Bayce y demás interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 21 de junio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

16) $ 825,00 10/pub 28140 Jul 21- v Ago 03

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado:"VERA GARCIA, JULIAN Y OTRA - Prescripción Adquisitiva treintenaria Ficha A 153/94", iniciando prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 130 ubicado en la 9na. Sec. Judicial de Río Negro, zona urbana que posee una superficie de 2500 metros cuadrados con padrones linderos No. 121 propiedad de Cristina González de Mezquita; No. 62 propiedad de Ismael Correa. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los linderos que se mencionan y a Ceferino Cardozo o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, junio 16 de 1994.

Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) $ 525,00 10/pub 28129 Jul 21- v Ago 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: FELIX VALOY ORTIZ GALVAN C/ PABLO FONTES.- Prescripción Adquisitiva.- Fa. 343/1994", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FELIX VALOY ORTIZ GALVAN promoviendo acción de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble rural Padrón 2758 de la 5ta. Sección Judicial de Soriano, el cual tiene un área de 12 hectáreas 1179 metros cuadrados, que según plano del Agr. Guillermo Sánchez, de julio de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, de Montevideo, con el Nº 4281 el 11/10/93 se deslinda así: al NORTE con el padrón 1789 en una extensión de 512 mts. 29 cm., al OESTE linda con el mismo padrón en una extensión de 241 mts. 22 cms., al ESTE linda con el Padrón Nº 7889 en una línea recta de 254 mts. 29 cm. teniendo su frente al Sur sobre camino vecinal deslindándose en dos líneas rectas, una de 18.63 mts. y la otra de 491.28 mts.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al lindero, Sr. PABLO FONTES a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de junio de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

16) $ 975,00 10/pub 28596 Jul 27- v Ago 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "FEO MARCO, JOSE EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha A/119/94, se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el automóvil Sedán, marca Ford, modelo 1929 empadronado y matriculado en el departamento de Tacuarembó con el Nº 25.338 y R 10-3475 respectivamente motor A1252744, de 18HP, 4 cilindros en la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de Tacuarembó figura como propiedad del señor Justino Faustino Correa domici-

liado en Avenida San Martín s/n, Barrio Menéndez. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo que se pretende prescribir y en especial al Sr. Justino Faustino Correa, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, junio 16 de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) $ 675,00 10/pub 29220 Ago 01- v Ago 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Treinta y Tres, encargado del Despacho de la Primera Sección, dictada en autos: "LAIN EGUREN ARIDIS ROMEO C/ SUCESORES DE LISANDRO SUAREZ "PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 195/94; se hace saber que se ha presentado ARIDIS ROMEO LAIN EGUREN, a los efectos de solicitar "PRESCRIPCION TREINTENARIA" sobre el siguiente bien inmueble: un solar y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento, Manzana 439 de esta ciudad, empadronado con el Nº 6034, antes 3502 en mayor área que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, de fecha 13 de diciembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 14 de diciembre de 1956 con el Nº 989, se señala con el Nº 50 y se compone de una superficie de 543 mts.2, 4932 cms. cuadrados y se deslinda así: al Este, 12 mts. 52 cmts., frente a calle Marcelo Barreto; al Sur, 43 mts. 41 cmts. con solar 51; al Oeste, 12 mts. 52 cmts. con solar 48; y al Norte 43 mts. 41 cmts. con solar 49.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 25 de julio de 1994. Eduardo Correa, Juez de Paz Encargado.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52623 Jul 28- v Ago 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Cámara Uruguaya de Software en representación de Computer Connection Soft S.A. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "VIP-TECHOLOGICAL HOTEL MANAGER" del cual se declara propietario.
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 28251 Jul 22- v Ago 04

Cándido Montes solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Libros & Revistas del mundo del Patito Gaby"; del cual se declara autor.
Montevideo, 20 de julio de 1994
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 28221 Jul 22- v Ago 04

DARDO GUSTAVO BARDIER, solicita la inscripción de la obra titulada "VER Y CONOCER", de la cual se declaró autor. Montevideo, 27 de julio de 1994. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA. Director General.
17) $ 181,00 10/pub 29055 Jul 29- v Ago 11

Enrique Ariel Urioste Pais solicita la inscripción de la obra titulada "La Guerra de la Malvinas y la Epopeya Argentina"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 28605 Jul 27- v Ago 09

Eusebio Fabián Iturrioz Boer por Ginkgo & solicita la inscripción del dibujo para logotipo denominado "BROU 1"; del cual se declara propietaria la mandante.
Montevideo, 25 de julio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 28666 Jul 27- v Ago 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO solicita la inscripción del programa de ordenador "PLANO DIGITAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO", del cual se declara propietaria y editora. Montevideo, 26 de julio de 1994. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 29058 Jul 29- v Ago 11

Jorge Calvetti y Eduardo Méndez solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "SDA. EXE. OBRA. BPS. EXE.": del cual se declaran autores. Montevideo, 25 de julio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 28649 Jul 27- v Ago 09

Josefina Petelin solicita la inscripción de la obra titulada: "...Y LA PERSONA. DOS VOLUMENES EN UNO/A"; de la cual se declara autora. Montevideo, 25 de julio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 28665 Jul 27- v Ago 09

Juan Escanellas solicita la inscripción de: "LILIT" (obra), "DAVID HAR" (seudónimo) y "FANTASMAS" (obra); de las cuales se declara autor. Montevideo, 25 de julio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 28646 Jul 27- v Ago 09

MARIA TERESA CASTILLO solicita la inscripción de la obra titulada "ESPEJOS" (Poesías) de la cual se declaró autora. Montevideo, 26 de julio de 1994. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 29097 Jul 29- v Ago 11

Myriam Rossi Granja solicita la inscripción del álbum de letras y canciones titulado: "EZEQUIEL"; del cual se declara autora. Montevideo, 13 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 28779 Jul 28- v Ago 10

Rosa Aguirre por Deanna Baeza solicita la inscripción de las siguientes obras: "EL SIDA NO PASARA POR MI" y "EL MEDICO GENERALISTA FRENTE A LA INFECCION POR EL VIH"; de las cuales se declara autora la mandante.

Montevideo, 29 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 28588 Jul 27- v Ago 09

Valentina Berrutti Fogale solicita la inscripción de la obra titulada "Nuececita" (texto e ilustraciones); de la cual se declara autora.
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 28357 Jul 25- v Ago 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "COSTA MARIÑO SEBASTIAN, RECTIFICACION DE PARTIDA, V/187/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Costa Mariño inscripto con el Nº 1299 el 30 de agosto de 1990 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "que es nieto por línea materna de Alejandro Mariño, fallecido y de María Palmira Rosendo, viuda, orientales", debe decir: "españoles".
Montevideo, 10 de junio de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52520 Jul 21- v Ago 03

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RAUSKY SZAFRAN TAMAR, Rectificación de partida, V/255/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Tamar Rausky Szafran expedida por el Registro de Extranjeros de la Dirección Gral. del Registro de Estado Civil e inscripta con el Nº 47 el 4 de febrero de 1994 haciéndose constar que donde dice que es hija de "don David Lincoln" debe decir "David Lincoln Rausky" y donde figura como nombre de pila "Tamar Rausky" debe figurar solamente "Tamar" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 29 de junio de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52626 Jul 29- v Ago 11

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "María de los Angeles Alonso; Rectificación de Partidas. Ficha 38/94" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de María de los Angeles Alonso Lionardi de 1939 Acta Nº 120 de fecha 2 de agosto de la 2da. sección del depto. de San José, en el sentido que donde dice "Lionardi" debe decir "Leonardi" por así corresponder. Montevideo, 21 de julio 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52618 Jul 28- v Ago 10

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, dictada en autos caratulados "Pablo Roberto y José Andrés Bello. Rectificación de partidas", ficha A/164bis/94, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Pablo Roberto y José Andrés Bello, en el sentido que donde dice como apellido paterno Arce debe decir Bello, por así corresponder. Montevideo, 7 de junio de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52678 Ago 01- v Ago 12

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "CHIAZZARO VULLIEN, Gladys Yanet. Rect. partida de nacimiento. Fa. 191/94", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 652 de GLADYS YANET CHIAZZARO VULLIEN nacida con fecha 24/10/63 e inscripta con fecha 28/10/63 ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "CHIZZARO" debe decir "CHIAZZARO" por así corresponder. Montevideo, 27 de junio de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52543 Jul 25- v Ago 05

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "DI LUCA RUSSO Alba. Rectificación de Partida de Defunción del Sr. Bruno Laurito, Fidel Federico. Fa. 216/93" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción Nº 372 de FIDEL FRANCISCO BRUNO LAURITO fallecido el 27/05/71 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 12a. Sección del Departamento de Montevideo con fecha 28/05/71, en el sentido que donde dice "Bruno Laurito" debe decir "FIDEL FRANCISCO BRUNO LAURITO" por así corresponder. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.

En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintidós de setiembde de mil novecientos noventa y tres. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52654 Ago 01- v Ago 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 18vo. Turno, en autos "CALZAVARA ADANO Giovanni Andrés - Rectificación de Partida - Ficha A/193/94 - se presentaron los cónyuges - Sergio Augusto Calzavara y Silvana Laura Adano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Giovanni Andrés Calzavara Adano, extendida el 17 de noviembre de 1993. Acta Nº 1692 - en el sentido de establecer en el texto, donde dice "Juan Calzavara y Flavia Riccoboni orientales" debe decir "Juan Calzavara y Flavia Ricooboni italianos" por así corresponder. Montevideo, 24 de junio de 1994. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52679 Ago 01- v Ago 12

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CABALEIRO MARIN, María Leonor. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A/156/94", se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de CHURI MARIN de BARRIOS, María Leonor, extendida el día 9 de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, Acta Nº 1485, en la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "CHURI MARIN de BARRIOS, María Leonor" debe decir CABALEIRO MARIN, María Leonor" por así corresponder. Montevideo, 19 de julio de 1994. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52616 Jul 28- v Ago 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20 Turno se hace saber que en los autos caratulados "Gil Vaculkova Ana Soledad. Auxiliatoria de Pobreza. Rectificación de Partida. Ficha 510/93" se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Ana Soledad Gil, extendida el día 20 de marzo de 1930, acta Nº 353 de la 10 Sección de la Capital, en el sentido de establecer donde figura en el texto "que es hija de Bernardo Gil, español, 28 años, mecánico, y de María F de Gil, alemana, de 28 años, labores..." deberá decir "que es hija de Bernardo Gil, español, de 28 años, mecánico, y de María Vaculkova, checoslovaca, de 28 años, labores...", por así corresponder, habiéndosele concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de julio de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52655 Ago 01- v Ago 12

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "LARROSA, LUIS BELTRAN SOL: LARROSA RODRIGUEZ GUSTAVO FRANCISCO - RECT. DE PARTIDA". Ficha: V 81/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de LUIS BELTRAN LARROSA - Acta Nº 1401 de fecha: 30 de noviembre de 1992, Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice como nombre LUIS debe decir: LUIS BELTRAN y donde dice como apellido BELTRAN debe decir LARROSA, por así corresponder. Montevideo, 30 de junio de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52624 Jul 28- v Ago 10

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GATTI, JUAN PETER y AMARO GONZALEZ, LAURA GRISEL. Rectificación de Partida." Fa. V/375/93; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN PETER RODRIGUEZ y LAURA GRISEL GONZALEZ, celebrado el 7 de febrero de 1990, en la Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta Nº 97, en el sentido que donde dice LAURA GRISEL GONZALEZ, debe decir LAURA GRISEL AMARO GONZALEZ, por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de octubre de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52516 Jul 26- v Ago 08

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "LOPEZ DEAGOSTINO, RUBEN AMADO y YEMURENKO, SARA. Rectificación de partida". Fa. V/110/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN AMADO LOPEZ D'AGOSTINO y SARA YEMURENKO, inscripto el 15 de diciembre de 1969 ante el Oficial de Estado Civil de la 8a. Sección de Montevideo, Acta Nº 424; en el sentido que donde dice: "D'AGOSTINO" debe decir "DEAGOSTINO", por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 10 de junio de 1994. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52575 Jul 26- v Ago 08

TRIGESIMO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: GARCIA DELORIO, Manuel Gustavo.- Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza. (Fa. S/351/93), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 1280 del 25/5/94, se hace saber que ante esta Sede se tramitida de Nacimiento de: Manuel Gustavo García Delorrio, nacido el día 31/5/74, en "Sarandí del Yí", Depto. de Durazno, Acta No. 105, en el sentido que donde el apellido materno figura anotado como Delorio, debe decir "Delorrio, por así corresponder.- Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de julio de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52606 Jul 28- v Ago 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA VERONICA DOS SANTOS IRIGARAY (Ficha "B" Nº 28/94), estableciéndose que donde dice "diciembre de 1979", debe decir "diciembre de 1978", por ser éste el verdadero. Bella Unión, junio 28 de 1994. Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52531 Jul 22- v Ago 04

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "ALBORNOZ GALVAN, Nathaly Victoria" (Ficha B Nº 16/94), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Nathaly Victoria Albornoz Galván, estableciéndose que donde dice, al margen y en la línea 5-GOMEZ, debe decir ALBORNOZ.- Bella Unión, mayo 30 de 1994. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52594 Jul 27- v Ago 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

//TIFICO: que se han expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "SLEKIS UPERMAN ALBERTO JORGE Y SONIA GRACIELA FERREIRA MORATORIO DE SLEKIS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B96/94", se hace saber que ante esta Sede se presentaron ALBERTO JORGE SLEKIS UPERMAN y SONIA GRACIELA FERREIRA MORATORIO DE SLEKIS, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija ANA LAURA (acaecida en la ciudad de Las Piedras el día 29 de junio de 1988, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección Judicial del Departamento de Canelones del día 8 de julio de 1988, Acta Nº 512) en el sentido que donde dice como nombre de la criatura "ANA CLAUDIA" debe decir "ANA LAURA" por así corresponder. Las Piedras, 24 de junio de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52599 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos: "Pizarro Audicio, Ruben Ernesto. Rectificación de partida". Ficha A/416/1994 se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Ruben Ernesto Pizarro Audicio en el sentido donde dice "Pizzarro" deberá decir "Pizarro".
Pando, 25 de mayo de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52562 Jul 26- v Ago 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Rosa Gladis Vieyto Iturburu (Ficha 67/94) pues en la misma donde dice: hija legítima de Celeste A.Iturburu y de Juan E. Vieito debe decir hija legítima de Celeste A.Iturburu y de Juan E. Vieyto por ser todo ello como corresponde.
Melo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52504 Jul 20- v Ago 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GANDARIA, Lucas Mario. RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha B Nº 40/94, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Lucas Mario GANDARIA, iniciando los procedimientos de rectificación de su partida de Nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido materno como "Kaidd" en lugar de "KIDD", que es lo que corresponde.
Rosario, 8 de junio de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52533 Jul 25- v Ago 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "SAID PEÑA Rodrigo - Rectificación de Partida-" Ficha B 239/93, se hace saber que se ha iniciado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Rodrigo SAID PEÑA, extendida el día 15 de noviembre de 1990, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, Acta Nº 827, en el sentido de establecer, donde dice: "sexo femenino" debe decir, por así corresponder: "sexo masculino".- Durazno, 15 de abril de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51728 Jul 25- v Ago 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado en autos caratulados: "OLIVERI CISNERO, Julio César - Mirtha Nair RAMON de OLIVERI. RECTIFICACION DE PARTIDA. F.B. 192/1994", solicitando la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de su hija menor María Luciana OLIVERI RAMON, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "OLIVIERI", debe decir: "OLIVERI", (apellido paterno); que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 27 de junio de 1994. Teresita Etcheverry Taranto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52605 Jul 28- v Ago 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA JUAN RAMON Y GARCIA CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 279/94", se hace saber que se presentó Juan Ramón García y Carlos García a fin de rectificar la partida de nacimiento de Juan Ramón García nacido el día 30 de noviembre de 1938 en la 10a. sección del departamento de Tacuarembó acta Nº 25 y la partida de nacimiento de Carlos García nacido el día 2 de octubre de 1940 en la 10a. sección del departamento de Tacuarembó acta Nº 26 en el sentido que donde dice en ambas partidas que es hijo de Blanca Miranda debe decir que es hijo de Blanca Cabrera por así corresponder. Maldonado, 19 de julio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52632 Jul 29- v Ago 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PORTELA, WALTER EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA NADIA CORITA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/119/1993, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nadia Corita Portela Rosano, nacida el 2 de octubre de 1986, en la 1a. Sección Judicial de Paysandú. Acta Nº 1764, en el sentido de que, al margen del acta, donde se consignó "Portela Guigou", debe decir "PORTELA ROSANO", por ser lo correcto. Paysandú, 16 de junio de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52640 Jul 29- v Ago 11

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARBONE, TERESA. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/221/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TERESA CARBONE, nacida el 4 de octubre de 1967, e inscripta el 18 de octubre de 1967, en la 1a. Sección del departamento de Paysandú. Acta Nº 1205, en el sentido que donde se suscribió Pereyra en el apellido materno, debió decir "Ferreyra", por ser lo correcto. Paysandú, 28 de junio de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52641 Jul 29- v Ago 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de ELISIANE YENIER RODRIGUEZ PIMENTEL (ficha B/93/1994) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "...del sexo masculino", debo decir "...del sexo femenino" por ser lo correcto. Rivera, 22 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52644 Jul 29- v Ago 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALMODOVAR RODRIGUEZ GIORDANI, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice "Sexo Femenino", debe decir "Sexo Masculino" y donde dice "Hija legítima...", debe decir "Hijo legítimo..." (Fa. B 69/94). Rivera, 20 de julio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52642 Jul 29- v Ago 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "RIVERO, María Alejandra. Rectificación de partida", ficha: 72/94, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Alejandra Rivero, en el sentido que donde dice: "(Al margen) por Ema Emilia Rivero", debe decir: "por Ema Emilia Rivero Plá" y al margen donde dice: "María Alejandra", debe decir: "Rivero Plá, María Alejandra", por así corresponder. Se hace constar que por auto Nº 1.802 de fecha 21/4/94, se exoneró de las publicaciones en el diario local. Rocha, 23 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 19/pub 52297 Jul 19- v Ago 12

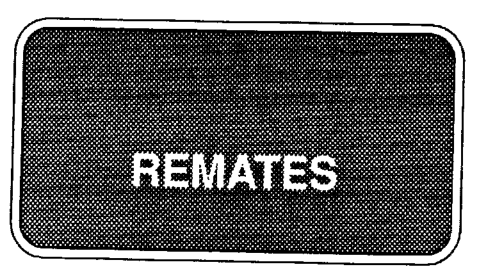
TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "Ustra, José G. y Nieves, Mary Yolanda por su hija: Dahiana Katherine Ustra - Rectificación de Partidas-" Fa. B 26/94, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de la partida: de matrimonio de José G. Ustra y Mary Yolanda Nieves, acta Nº 20 del 8 de marzo de 1986 de la 2da. Sección del Departamento de Tacuarembó en el sentido de que al margen donde dice MARTINEZ, MARY YOLANDA, debe decir NIEVES MARY YOLANDA y en el cuerpo donde dice MARY YOLANDA MARTINEZ, debe decir MARY YOLANDA NIEVES y donde dice HIJA DE DESCONOCIDO, debe decir HIJA DE JOSE PREDISTERIO NIEVES y los espacios en blanco, deben expresar respectivamente: ORIENTAL, CASADO, AGRICULTOR, DOMICILIADO EN RINCO DE LA LAGUNA; y la Partida de Nacimiento de: Dahiana Katherine Ustra en el sentido de que al margen donde dice USTRA MARTINEZ, DAHIANA KATHERINE, debe

decir USTRA NIEVES, DAHIANA KATHERINE y en el cuerpo del acta donde dice HIJA DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA MARY YOLANDA MARTINEZ, debe decir, MARY YOLANDA NIEVES y donde dice POR LINEA MATERNA (NIETA) de FELICIA MARTINEZ, debe decir de JOSE PREDISTERIO NIEVES y FELICIA MARTINEZ, acta Nº 58 del 12 de enero de 1989. Por ser lo correcto.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 31 de mayo de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52593 Jul 27- v Ago 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: LAUREIRO Amusen.- RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 180/94" se hace saber que se presentó don Amusen LAUREIRO, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE SU NACIMIENTO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección de Treinta y Tres, el día 28 de julio de 1937, Acta No. 340, en el sentido de que DONDE DICE: "Que en su domicilio el día veintidós del actual a las diez nació...", DEBE DECIR: Que en su domicilio el día diecisiete de noviembre de mil novecientos treinta y cinco a las diez nació...", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 31 de mayo de 1994. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Act. Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52534 Jul 25- v Ago 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO
DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to Turno, dictada enh autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ KENY S.A "- EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA B/M9/556/85, se hace saber que el próximo 24 de AGOSTO a las 14 y 30 horas en el local sede de Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula No. 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad ciento uno y la cuota de dominio correspondiente en los bienes comunes determinados en el Reglamento de Coopropiedad, del edificio regido por las disposiciones de la Ley 10.751 de propiedad horizontal y decreto reglamentario, construído en un terreno ubicado en la 15a sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, paraje Pocitos, empadronado con el No.78.975, el que según plano del Agrimensor Ernesto L. Spinak de enero de 1972, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 71.035, el 17 de enero de 1973, tiene una superficie de 424 mts 89 dm que se deslindan así: 10 mts de frente al SE a la Rambla República del Perú puerta No. 835, y por el NE, 4 mts 25 cm de frente a la calle Dr. José Scosería. La unidad 101 está empadronada con el No. 78975/101, según el referido plano, se ubica en el 1er Piso a cota vertical más 3 mts 90 cm y tiene una superficie de 179 mts 3643 cm. Le corresponde la utilización exclusiva de las Terrazaas "O uno" y "S uno" y un lugar en el Garage C señalado con el No. 3 (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 25% de su oferta al bajarse el martilo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuesto , más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, -o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematdor, e Impuestos -o sea- el 1,33% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de junio de 1994.- Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.
20) $ 750,00 5/pub 28764 Jul 28- v Ago 03

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: "J.I. CASE COMPANY c/IS AU F. HERNANDEZ ICARDI S.A." - J. Ejec. - (220/87), se hace saber que el próximo 23 de Agosto de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Padrón Nº 3914 (fusión de los padrones Nros. 271, 272, 274, 2.656 y 3.914) ubicado en la 2a Sección Judicial del departamento de Canelones, Santa Lucía, Manzana Catastral Nº 212 con una superficie de 8.760 mc. 69 dmc. y se describe: A) Padrón Nº 3.914 y 274 compuesto por los solares 1 al 17 inclusive del plano del Agrim. Gabino Lalinde de abril de 1960 inscripto el 23 de Agosto siguiente con el Nº 10.842 en la D.G. de Catastro con una superficie de 6.955 mc. 66 dmc. con 87 mts. 25 cms. al suroeste frente a la calle Virrey Vertiz, 90 mts. 20 cms. al sureste de frente a la calle Francia y 47 mts. 30 cms. al Noroeste de frente a la calle Italia. B) Padrón Nº 271 letra b parte del padrón, el que según plano del Agrim. Juan P. Moner Ruy de julio de 1937 inscripto el 13/7/937 con el Nº 94 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones con una superficie de 149 mc. 75 dmc. con 13 mts. 8 cms. al Noreste de frente a la calle Rivera y Fracción que completa el padrón Nº 271 y que según plano del Agrim. Juan P. Moner Ruy de febrero de 1939 inscripto en la Of. Técnica de Empadronamiento de Canelones con el Nº 16 el 8/2/939 con una superficie de 182 mc. 40 dmc. con 12 mts. al Noroeste de frente a la calle Italia. C) Padrón Nº 2656 que según plano del Agrim. Carlos Alberto Novo de abril de 1944 inscripto en la Of. de Catastro de Canelones el 2 de mayo siguiente con el Nº 53 con una superficie de 353 mc. 50 dmc. con 23 mts. 45 cms. al Noroeste de frente a la calle Italia. D) Padrón Nº 272 con el Nº 1 en el plano del Agrim. Carlos Alberto Novo de diciembre de 1945 inscripto en la Of. de Catastro de Canelones el 10 de los mismos con el Nº 253 con una superficie de 1.119 mc. 38 dmc. con 24 mts. 20 cms. al Noreste de frente a la calle Rivera. II) Terreno con construcciones y mejoras, padrones Nros. 277 y 278, ubicado en la 2a Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrim. Novo de febrero de 1946, inscripto con el Nº 12 en la Oficina de Catastro de Canelones el 7 de marzo siguiente con una superficie de 2.076 mc. 3.515 cms. con 43 mts. 33 cms. al Noroeste de frente a la calle Italia, 48 mts. 10 cms. al Suroeste de frente a la calle Artigas y 48 mts. 10 cms. al Suroeste de frente a la calle Rivera. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta: el 30% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Julio de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
20) $ 1.200,00 5/pub 29026 Jul 29- v Ago 04

DE DECIMO TURNO
GABRIEL CORREA
Remate Judicial
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, en autos caratulados "COPPOLA c. PELETEIRO - Acción Ejecutiva", ficha C/677/89 se hace saber que el día 22 de agosto a las 15 horas en el local de la ANCRI (Zabala 1328) el Rematador GABRIEL CORREA (mat.: 5057 - RUC.: 212662730018, con la presidencia del acto de la señora Alguacil de la Sede, rematará sobre unas base de $ 14.781,33 (2/3 partes de su tasación) el bien inmueble ubicado en la 14o. Sección Judicial de Montevideo calle Santiago Labandera No. 811, padrón 113.089 que según el plano del Ing. Agr. César Gomensoro, inscripto en la Direción Nacional de Catastro con el número 11.132 el 21 de agosto de 1987 consta de un área total de 295 mts.2 con 91 dm.2, con 10 metros de frente al Sur, a la calle Santiago Labandera.
Se Previene:
1.- Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta al momento de bajar el martillo, en moneda nacional y en efectivo.
2.- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, como así también las comisión de compra del Rematador e impuestos (5.99% del precio), en el acto y en efectivo.
3.- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (1.33 % del precio del remate).
4.- Que los tíulos se encuentran en el Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay (Casa Central).
5. Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial (25 de Mayo 523 1er. piso).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; Montevideo, 22 de JULIO de 1994. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) $ 600,00 5/pub 28975 Jul 29- v Ago 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Primera Instancia en lo civil de 11º Turno, en autos caratulados: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ JOSE CARLOS MOURIÑO Y OTROS, Ejecución de Hipoteca" Ficha 7/93, se hace saber que el próximo 10 de AGOSTO a las 15.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador LUIS E. CARDOZO CASTRO, Mat. 4954, RUC 21.250.287.0016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, procederá al remate público sobre la base de $ 51.936 (20% de lo adeudado) del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 201, que forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Bvar. España 2277, padrón individual 159.970/201, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Sarandí A. Asuaga Nougué cotejado e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 23 de julio de 1980, se ubica en el segundo piso, a cota vertical más siete metros quince centímetros, contando con un área de 42 mts. 74 dms.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo, y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por Ley 16.320 o sea el 3.99% y 2 % respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado los gastos, publicidad y la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.33 % del precio del remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5º) Que se desconoce si existen deudas con el Banco de Previsión Social. 6º) Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 Piso 2do. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 1994.-

Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA

20) $ 600,00 5/pub 29270 Ago 01- v Ago 05

DE DECIMOSEXTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 16ºTurno, dictada en autos: MAIZA S.A. C/ DIFUSORAS DEL URUGUAY S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 55/88, se hace saber que el próximo 17 de agosto a las 15 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: Solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden sito en la 1º Sección Judicial de Rocha, zona urbana , empadronado con el Nº 6966, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. José B. Correa de mayo de 1956, inscripto en Catastro el 16-7-56 con el Nº 38, con una superficie de 232 mts. 1.648 cms. con 12 mts. de frente al N.O. a calle 25 de Agosto.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 3% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de mayo 523, piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 30 de 1994.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 600,00 5/pub 28583 Jul 27- v Ago 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE CUARTO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la señora Juez,del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "EDUARDO, SAEZ C/. NUBEL RUBEN, CHIODI ASTENGO" juic. ejec. ficha 3444/83, se hace saber que el dia 19 de agosto próximo de 1994 a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328 Asoc. Nal. de Rematadores, con la presencia de la señorita Actuaria por la Sede Escribana Matilde Cairello, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, mat.546-C.I.854.981-8 R.U.C.210534800017 tél.712473 realizando a la venta de remate público del siguiente inmueble padrón No.160.940 Zona Urbana,solar 17 según planos Agr.FELIX LOGALDO 3/34 inscripto D.G.de Avaluos 6/6/34 con el número 351, terreno con una superficie de 331mts. 40dms.incluyendo todas las mejoras que le acceden compuesto de dos viviendas, ubicadas en la calle Felipe Sanguinetti 2141 Cuarta Sección Judicial de Montevideo antes 10ma.Se hace constar que no existen planos agregados al expediente y la propiedad se encuentra ocupada por sus dueños,todos los antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay Fernandez Crespo 1508 ubicación de los antecedentes.Sección Procuración Clase 71-Serie 500/6156 del mismo Banco,saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de su tasación que figura en autos con una BASE de $63.000 pesos Uruguayos.

Se previene:-Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña en efectivo M/N.al bajarse el martillo.

1ro.)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios,certificados y todos los impuetos que graban a la ley de los remates, comisión de compra al rematador 3,99% más - 2% venta forzada para el Poder Judicial.

2do.)Será de cargo del demandado al expediente la comisión 1,42% del precio total del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones,Montevideo julio 25 de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

20) $ 637,50 5/pub 28657 Jul 27- v Ago 02

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ ZULIANI PIVETTA,Briomar Antonio -Kuicio Ejecutivo" (Ficha D-No.5/92), se hace saber que, por intermedio del rematador señor Jorge FELIX, el día 19 de agosto de 1994, a partir de la hora 13, en el lugar de depósito, Establecimiento del Señor Osvaldo Yamandú FERNANDEZ, ubicado sobre la ruta de Tomás Gomensoro a Bella Unión, kil-ómetro 4, se procederá a la venta, en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes, cuyo estado surge del informe de fs. 82 y 83 de autos:- un tractor CASE,modelo 930,Confort King, incompleto, faltan brazos del levante hidráulico de tres puntos, alternador, una cubierta trasera y las dos delanteras; un tractor John Deere, totalmente desarmado; motor desarmado, están las piezas fundamentales; un tractor Massey Ferguson modelo 295, completo; un motor estacionario Scania modelo 110,6 cilindros No.15798; una bomba centrífuga Mernak, modelo BCB 300;una bomba KSB, modelo 300/35; una bomba marca Barros No.6151;una bomba centrífuga de 40 cms.de diámetro; una cosechado Massey Ferguson, modelo 5650; una cosechadora automotriz modelo Internacional-Ideal, modelo 1175; una arado cincel Super Tatú, modelo AFCR 11; un arado Internacional, incompleto; un nivel marca topcon AT-F6; una sembradora Oliver Cantábrica, modelo 305; una sembradora fertilizado centrífuga;marca Sembra 1000; dos sembradoras de taipas,marca Abicht, con tolva metálica para 100 kilogramos;dos taiperas marca IMASA,tipo 030; una retorexcavadora Massey Ferguson 55X, con pala delantera y retro, falta bomba inyectora, alternador, motor de aranque y bomba de suministro; un tractor VALMET, modelo ID 110, motor MWM de 6 cilindros,totalmente desarmado, falta:motor de arranque, bomba de inyección, hay que cambiar camisas y pistones, cubiertas en mal estado, falta un disco de embriague y brazos del levante hidráulico de 3 puntos; un tractor CASE 2470, faltan las cuatro cubiertas, motor totalmente desarmado; le falta:tapa de cilindros, dos pistones, cigüeñal, alternador y motor de arranque; una disquera MASSEY FERGUSON de 40 discos, faltan las dos ruedas, discos medio uso; tanque de chapa con abolladuras varias; tolva granelera,tipo BLUE LINE, para tres toneladas; una tolva granelera GOMEZ HNOS. faltan cadenas; un elevador de granos, en buen estado; una carreta granelera ALGERIS, buen estado;-200 metros de cañería de 60 centímetros de diámetro; 400 metros de cañería de 40 centímetros de diámetro.-SE PREVIENE QUE: 1)-El mejor postor deberá abonar el importe de la oferta, en el momento de serle aceptada; 2)-Será de cargo del comprador la comisión del rematador, más los impuestos de la misma; 3)-deberá abonar, además, el 3% del impuesto municipal, y el 2% del impuesto a las ejecuciones forzadas; 4)-será de cargo del expediente la comisión del ejecutado, más los impuestos de la misma.- Y a los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones.- Juan M.SARASUA-Actuario.-

20) $ 937,50 5/pub 28865 Jul 28- v Ago 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er., dictada en autos:"ZEBALLOS DE GOMEZ Inocencia.-HERENCIA YACENTE" (Fa.B/305/86), se hace saber que el día 11 de agosto próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Julio César Melgar, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia la Sra.Alguacil, asistida del Sr.Actuario del siguiente bien: Una fracción de terreno con

construcciones y cuantas mejoras contiene, situada en La Plata, planta sub-urbana de esta ciudad de Minas, primera sección judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 4851 y compuesta de una Sup. de 444 mts2.-
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.-
Minas, junio 15 de 1994.-
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO
20) $ 375,00 5/pub 28817 Jul 28- v Ago 03

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

A. Cabrera Yordi
Remate Judicial

EDICTO: Por disición del Señor Juéz de Paz departamental de 2º turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "MONIER, JACQUELINE Y OTROS C/HEFFESSE, ANDRES. Juicio ejecutivo" Ficha 972/92, se hace saber que el día 13 de agosto de 1994 a las 15 horas en Ada.Roosevelt Parada 16 Chalet "Antives", por intermedio del martillero A.CABRERA YORDI Mat. 1498, RUC.100025210013,se procederá a la pública subasta de los muebles, utiles y maquinária de restaurant detallados en autos.Se previene; 1)Que el mejor postor deberá consignar el 30%de su oferta al bajar el martillo y el saldo dentro de las 72 horas.2)Que la base de la subasta será las 2/3 partes de la tasación.3)Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del 18.84%.4)Que será de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del 2.66%.A los efectos legales se hacen estas publicaciones .MALDONADO 20 de julio de 1994.- Dra. Lina Ma. Alonso Dellepiane, Juez de Paz Departamental.
20) $ 180,00 3/pub 29001 Jul 29- v Ago 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos:"ALFARO MENDOZA, Humberto c/ IBAÑEZ, Zulma Balbina y otros. Regulación de honorarios", ficha:29/90, se hace saber que el día 23 de Agosto del corriente año, próximo a las 15 horas se procederá en el hall de este Juzgado, a la subasta pública del siguiente bien inmueble: Padrón No.6665 ubicado en la manzana 230 de la 1ra. sección judicial del departamento de Rocha, zona urbana, solares 14 y 15, ubicado en las calles José E. Rodó y esquina Ituzaingó de esta ciudad, compuesto de una superficie de 504 mts., 80 dm.. Se previene: a)que la subasta se realizará sobre las dos terceras partes de su tasación. b) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20%(veinte por ciento)de la misma. c) que la comisión y los tributos serán de cargo del comprador. d)que el inmueble se encuentra sin arrendatarios, estando ocupado por la parte ejecutada. Dicho remate será realizado por el Señor Rematador Fernando De León. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 21 de julio de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid-Actuaria.-
20) $ 412,50 5/pub 29211 Ago 01- v Ago 05



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 270764. Montevideo, 14 de junio de 1994 con esta fecha AZAMBUJA BILBAO CARLOS JAVIER Y URIARTE MA. DEL ROSARIO solicito la marca:



de la clase 5 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 24554 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.493. Julio 22, 1994. JEAN-LOIS SCHERRER S.A. Solicita: "INDIAN NIGHTS". Clase 3 detalle.
23) $ 181,00 10/pub 26772 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.289. 7 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por PATRICIA SCRO (Argentina), solicita: "NICK". Clase 38, 41.
23) $ 181,00 10/pub 27920 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.290. 7 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por THE BIG CHANNEL S.A. (Argentina), solicita: "THE BIG MAGAZINE". Clase 16.
23) $ 362,00 10/pub 27921 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.291. 7 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por THE BIG CHANNEL S.A. (Argentina), solicita: "THE BIG CHANNEL". Clase 38, 41.
23) $ 362,00 10/pub 27922 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.292. 07 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por CARTAN S.A. (Argentina), solicita: "CARTAN". Clase 28.
23) $ 181,00 10/pub 27923 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.313. 08 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por SANTA LUCIA CRISTAL SACIF (Argentina), solicita: "BLINDEX". Clase 19, 21.
23) $ 362,00 10/pub 27924 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.314. 08 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por MULTICANAL S.A. (Argentina), solicita: "MULTICANAL". Clase 16, 38 y 41.
23) $ 362,00 10/pub 27925 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.315. 08 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por HEINZ GEORG BAUS (Suiza), solicita: "SHOWERLUX". Clase 11.
23) $ 181,00 10/pub 27926 Jul 20- v Ago 02

Acta 271.298. Montevideo, julio 7 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Sucesión Carlos Schneck S.A. solicita marca:



Clase: 29 y 30.
23) $ 905,00 10/pub 27927 Jul 20- v Ago 02

Acta: 271.288. Julio 7, 1994. FERNANDEZ SECCO por MARCAFARM S.R.L. Solicita marca:

LAQUENET GOLD

Clase Int.: 3.
23) $ 543,00 10/pub 27939 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nro. 271.273. Julio 5/1994. ASISTENCIA INTEGRAL S.A. (Argentina), solicita marca: "ASIST - LEY". Clase 42.
23) $ 181,00 10/pub 27960 Jul 20- v Ago 02

Acta No. 271.280. Julio 7, 1994. TELEVISA S.A. de C.V., solicita marca: "EL CANAL DE LAS ESTRELLAS", clase 38.
23) $ 362,00 10/pub 27961 Jul 20- v Ago 02

Acta No. 271.281. Julio 7, 1994. ELF ATOCHEM NORTH AMERICA, INC. solicita marca: "FASCAT", clase 1 s/d.
23) $ 181,00 10/pub 27962 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.324. Montevideo, julio 11 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Fri-d'Or B.V. (HOLANDA), solicita marca: "FRI-D'OR". Clase Int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27969 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.325. Montevideo, 11 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Fri-d'Or B.V. (HOLANDA), solicita marca:



Clase: Int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 27970 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 271.326. Montevideo, julio 11 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia) solicita marca:



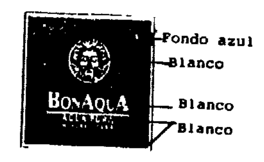
clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 27971 Jul 25- v Ago 05

ACTA 271.327. Montevideo, 11 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por CUBIERTOS DALIA S.L. (España), solicita marca:



Clase: Int. 8 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 27972 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.346. Montevideo, 12 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 27973 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.347. Montevideo, 12 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 27974 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.364. Montevideo, 13 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Horacio Briant Torcello Carballo (Uruguay), solicita marca: "GLOBO ROJO". Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27975 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.365. Julio 13 de 1994. DANIEL DI BELLO (Uruguay), solicita:



Clase: 35 y 38.
23) $ 905,00 10/pub 27976 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 271366. Montevideo, 13 de julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (Panamá) solicita marca: "TOA PLAN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 27977 Jul 25- v Ago 05

Acta 271.361. Julio 13 de 1994. BILLY FOX por HERBALIFE INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "LIFE & VICTORY". Clase Int. 3, 5, 29, 30, 32 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 27978 Jul 20- v Ago 02

Acta 271.359. Julio 13 de 1994. EDUARDO LAPENNE por MARRIOTT WORLDWIDE CORPORATION (USA), solicita marca:



Clase Int. 42 (detalle).
23) $ 905,00 10/pub 27979 Jul 20- v Ago 02

Acta 271.360. Julio 13 de 1994. EDUARDO LAPENNE por MARRIOTT WORLDWIDE CORPORATION (USA), solicita marca:

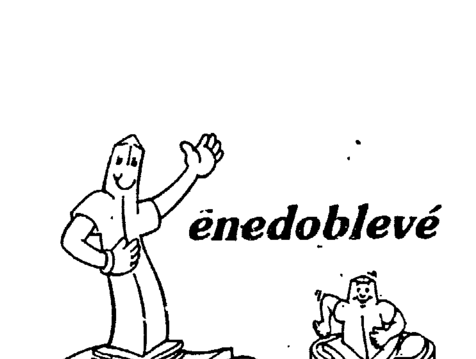


Clase Int. 42 (detalle).
23) $ 724,00 10/pub 27980 Jul 20- v Ago 02

Acta 271.362. Julio 13 de 1994. EDUARDO LAPENNE por MARRIOTT WORLDWIDE CORPORATION (USA), solicita marca: "MARRIOTT". Clase Int. 42 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 27981 Jul 20- v Ago 02

ACTA 270.551. Montevideo, mayo 31 1994. WALTER FERNANDEZ (UY), solicita marca: "CIRCUITO DE MONTAÑA". Clase 41.
23) $ 181,00 10/pub 28047 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.395. Montevideo, julio 14 1994. WASHINGTON NUÑEZ (UY), solicita marca:



Clase 35 y 41.
23) $ 724,00 10/pub 28048 Jul 20- v Ago 02

Acta 271.323. 11 JUL. 1994. PILAS POR S.I.A.M. LIMITADA (Uruguay), solicita marca:



Clase 42.
23) $ 543,00 10/pub 28054 Jul 20- v Ago 02

ACTA 271.341. JUL. 12, 1994. RICAFRUT S.R.L., solicita: "AYMORE". Clase Int. 30 (d).
23) $ 181,00 10/pub 28093 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271.342. Montevideo, julio 12 de 1994. ALVARO CROCCO por GUERLAIN S.A. (Francia), solicita marca:

KISSKISS

denunciando prioridad solicitud francesa Nº 94/501 673 de 13/1/94. Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 28098 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271.343. Montevideo, julio 12 de 1994. ALVARO CROCCO por OMAR NICOLINI (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 28099 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271.357. Montevideo, julio 13 de 1994. ALVARO CROCCO por PRODUTOS ELETRICOS CORONA LTDA. (BRASIL), solicita marca: "CORONA". Clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28100 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271.358. Montevideo, julio 13 de 1994. ALVARO CROCCO por SCAC DELMAS VIELJEUX - SDV, A Société Anonyme (Francia), solicita marca:



Clase Int. 39 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 28101 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271.379. Montevideo, julio 14 de 1994. ALVARO CROCCO por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (Italia), solicita marca:



denunciando prioridad solicitud italiana Nº MI94 C 003448 de 12/4/94. Clase Int. 37 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 28102 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271.380. Montevideo, julio 14 de 1994. ALVARO CROCCO por JHANE BARNES (Del.) INC. (E.U.A.), solicita marca: "JHANE BARNES". Clase Int. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28103 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271.381. Montevideo, julio 14 de 1994. ALVARO CROCCO por JOUVEINAL S.A. (Francia), solicita marca: "RECTOVALONE". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28104 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271.408. Montevideo, julio 15 de 1994. ALVARO CROCCO por SABAN INTERNATIONAL PARIS Société a Responsabilité Limitée (Francia), solicita marca: "DRAGONZORD", denunciando prioridad solicitud francesa Nº 94/501.984 de 18/1/94. Clase Int. 28 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 543,00 10/pub 28105 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271.409. Montevideo, julio 15 de 1994. ALVARO CROCCO por SABAN INTERNATIONAL PARIS Societe a responsabilite limitee (Francia), solicita marca: "MEGAZORD", denunciando prioridad solicitud Francia Nº 94/501.988 de fecha 18/1/94. Clase Int. 28 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 543,00 10/pub 28106 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.367. Julio 13, 1994. EPITOPE INC. Solicita: "ORASURE". Clase 10.
23) $ 181,00 10/pub 28142 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.374. Julio 13, 1994. ALVARO ENRIQUE TISCORNIA BESOZZI. Solicita: "DISTRIBUIDORA PIEDRA ALTA". Clase 39, 42.
23) $ 181,00 10/pub 28143 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.368. Julio 13, 1994. EPITOPE INC. Solicita: "EPITOPE". Clase 10.
23) $ 181,00 10/pub 28144 Jul 21- v Ago 03

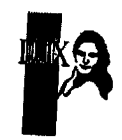
ACTA 271.401. Julio 15, 1994. UNILEVER N.V. Solicita: "MEGA". Clase 30 detalle.
23) $ 181,00 10/pub 28145 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.402. Julio 15, 1994. KENNETH E. FLICK. Solicita: "CRIME GUARD". Clase 12.
23) $ 181,00 10/pub 28146 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.403. Julio 15, 1994. KENNETH E. FLICK. Solicita: "POLICE SECURITY". Clase 12.
23) $ 181,00 10/pub 28147 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.400. Julio 15, 1994. KENNETH E. FLICK. Solicita: "M.A.T.". Clase 12.
23) $ 181,00 10/pub 28148 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.369. Julio 13, 1994. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase 3 Detalle.
23) $ 724,00 10/pub 28149 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.370. Julio, 13 1994. GUCCIO GUCCI SpA. Solicita:

GUCCI ACCENTI

Clase 3 Detalle.
23) $ 543,00 10/pub 28150 Jul 21- v Ago 03

ACTA 271.373. Julio 13, 1994. LUNCHEON TICKETS S.R.L. Solicita:



Int. 36.
23) $ 543,00 10/pub 28151 Jul 21- v Ago 03

Acta 271.311. Montevideo, 08 julio 1994. Gustavo Martinoni por PINAKOL S.A. solicita:



Clases 35, 38, 41.
23) $ 543,00 10/pub 28176 Jul 21- v Ago 03

Acta 271.312. Montevideo, 08 julio 1994. PINAKOL S.A. Solicita: "LA PEGADA". Clases 30, 35, 38, 41.
23) $ 181,00 10/pub 28177 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 271329. 11 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GMBH (Alemania) solicita: "BIODYNAMIC SERIES". Clase 3.
23) $ 362,00 10/pub 28223 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271331. 11 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GMBH (Alemania) solicita: "SUNSHIMMER". Clase 3.
23) $ 362,00 10/pub 28224 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271332. 11 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GmbH (Alemania) solicita: "COTY ULTRASUN". Clase 3.
23) $ 362,00 10/pub 28225 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271333. 11 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GMBH (Alemania) solicita: "ADVENTURE". Clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 28226 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271334. 11 de julio de1994. GONZALEZ RUIZ por FAVINIL S.A. (Uruguay) solicita: "PLEGAMAS". Clase 19.
23) $ 181,00 10/pub 28227 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271335. 11 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por FAVINIL S.A. (Uruguay) solicita: "PLEGAMEJOR". Clase 19.
23) $ 181,00 10/pub 28228 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271348. 12 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARQUITECTURA PROMOCIONAL S.R.L. (Uruguay) solicita: "CONSTRUCTA". Clases 41 y 42.
23) $ 362,00 10/pub 28229 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271349. 12 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por FABRICA NACIONAL DE BEBIDAS LTDA. (Uruguay) solicita:



Clase 33.
23) $ 543,00 10/pub 28230 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271350. 12 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por L.A.C.A. LABORATORIO DE COSMETICA AVANZADA S.R.L. solicita: "NOVOCUTIS". Clase 3.
23) $ 362,00 10/pub 28231 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271351. 12 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (Brasil) solicita: "KINOKO". Clase 29 y 30.
23) $ 362,00 10/pub 28232 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271352. 12 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por RAPENOR S.A. (Uruguay) solicita:



Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 28233 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271376. 13 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por BARUCH BASHAN S.R.L. (Uruguay) solicita: "YONEY". Clases 3 y 42.
23) $ 362,00 10/pub 28234 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271377. 13 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por MANJAR S.R.L. (Argentina) solicita: "QUEMANJAR". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 28235 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271382. 14 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por L.A.C.A. LABORATORIO DE COSMETICA AVANZADA S.R.L. (Argentina) solicita: "STENTOR". Clase 3.
23) $ 362,00 10/pub 28236 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271383. 14 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por PUGGI LIMITADA (Uruguay) solicita: "BIAGINI". Clase 18 y 25.
23) $ 181,00 10/pub 28237 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271384. 14 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por Q-ZAR TECHNOLOGY LIMITED (IRLANDA) solicita:



Clase 25.
23) $ 543,00 10/pub 28238 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271385. 14 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por Q-ZAR TECHNOLOGY LIMITED (IRLANDA) solicita:



Clase 28 y 41.
23) $ 543,00 10/pub 28239 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271386. 14 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (Uruguay) solicita: "tre belle". Clase 3 y 5.
23) $ 362,00 10/pub 28240 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 271387. 14 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (Uruguay) solicita "YOUNGIRL". Clase 3 y 5.
23) $ 362,00 10/pub 28241 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271388. 14 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (Uruguay) solicita: "CREATURE". Clases 3 y 5.
23) $ 362,00 10/pub 28242 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271418. 15 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por ROBERTO NICOLI (Argentina) solicita: "E T A G E" Clase 8.
23) $ 181,00 10/pub 28243 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271420. 15 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por ROBERTO NICOLI (Argentina) solicita: "NICOLI". Clase 8.
23) $ 181,00 10/pub 28244 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271443. 19 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARCO IRIS S.R.L. (Uruguay) solicita: "PLANETA AZUL". Clase 13.
23) $ 362,00 10/pub 28245 Jul 22- v Ago 04

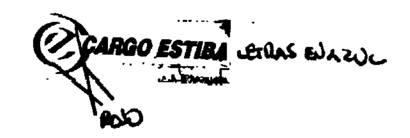
ACTA Nº 271339. 12 de julio de 1994. CIKATO por ACTUAL FORM S.A. (UY) solicita: "CATERPILLAR". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 28283 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271340. 12 de julio de 1994. CIKATO por ACTUAL FORM S.A. (UY) solicita: "RIVER ISLAND". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 28284 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271354. 13 de julio de 1994. CIKATO por SOCIEDAD ANONIMA DIFUSORAS RADIOELECTRICAS DEL PLATA (S.A.D.R.E.P.) (UY) solicita:

Clase 16, 35, 38, 41.
23) $ 724,00 10/pub 28285 Jul 22- v Ago 04

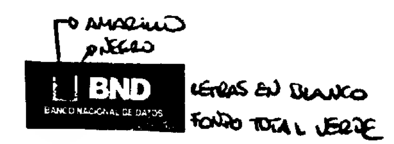
ACTA Nº 271355. 13 de julio de 1994. CIKATO por AUDINCOR S.A. (UY) solicita:



Clase 39.
23) $ 724,00 10/pub 28286 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271353. 13 de julio de 1994. CIKATO por CARMA S.R.L. (UY) solicita: "ZAPPING". Clase 16.
23) $ 181,00 10/pub 28287 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 271411. 15 de julio de 1994. CIKATO por CLEARING DE INFORMES S.A. (UY) solicita:



Clase 35.
23) $ 724,00 10/pub 28288 Jul 22- v Ago 04

Acta No. 271.344. Julio 12, 1994. KIRKBI A/S solicita marca:

FreeStyle

clase 28.
23) $ 543,00 10/pub 28341 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 271.345. Julio 12, 1994. BEST WESTERN INTERNATIONAL, INC. solicita marca:



clase 42 s.d.
23) $ 724,00 10/pub 28342 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 271.363. 13 JUL. 1994. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE - solicita marca: "CONAPROLISIMA". Clase 42.
23) $ 181,00 10/pub 28343 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 271.430. Julio 19, 1994. PARFUMS GIVENCHY, solicita marca: "FLEUR D'INTERDIT", clase 3 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 28344 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 271.432. Julio 19, 1994. COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca: "MASTER BEEF", clase 29.
23) $ 362,00 10/pub 28345 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 271.431. Julio 19, 1994. COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca: "CEPA", clase 29 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 28346 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 271.427. Julio 19, 1994. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE-CONAPROLE- solicita marca: "CHISKEY", clases 29 y 30.
23) $ 362,00 10/pub 28347 Jul 25- v Ago 05

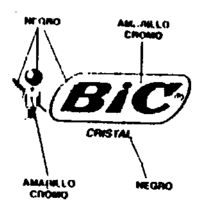
Acta No. 271.433. Julio 19, 1994. PARFUMS DANIEL AUBUSSON, solicita marca: "DESIRADE", clase 3 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 28348 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 270.428. Julio 19, 1994. TOA MEDICAL ELECTRONICS CO. LTD. solicita marca:

Sysmex

Clases 5 total y 10 s.d.
23) $ 724,00 10/pub 28349 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 271.429. Julio 19, 1994. BIC URUGUAY S.A. solicita marca:



Clase 16.
23) $ 905,00 10/pub 28350 Jul 25- v Ago 05

Acta No. 271.454. 20 JUL. 1994. LA SONRISA MALDONADO S.A. solicita marca: "LA SONRISA", clases 6, 19, 36, 37 y 42.
23) $ 362,00 10/pub 28351 Jul 25- v Ago 05

Acta Nº 271.490. Montevideo, 21 JUL. 1994, con esta fecha LUIS GARISTO PAN solicito la marca: "LA CASA DEL "BECHO" GERARDO MATOS RODRIGUEZ", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 28358 Jul 25- v Ago 05

Acta 271.447. 19 JUL. 1994. RODOLFO PILAS POR JOSE BRUNI (URUGUAY), solicita marca:



Clase 36.
23) $ 543,00 10/pub 28374 Jul 25- v Ago 05

ACTA 271.404. Montevideo, julio 15 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FROMAGERIES BEL, una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: "BABYBEL". Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28377 Jul 25- v Ago 05

ACTA 271.405. Montevideo, julio 15 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ANHEUSER-BUSCH, INCORPORATED (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 28378 Jul 25- v Ago 05

ACTA 271.406. Montevideo, julio 15 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por VONDERCO S.A. (Uruguay), solicita marca: "GALERIA DE LA MATRIZ". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28379 Jul 25- v Ago 05

ACTA 271.407. Montevideo, julio 15 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por VIGAR S.A. (Uruguay), solicita marca: "CEMENTERIO PARQUE DEL ENCUENTRO". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28380 Jul 25- v Ago 05

ACTA 271.396. Julio 14, 1994. NUMEROSKY por DESPOL S.A., solicita: "CORONADO PAINT". Clase Int. 2.

23) $ 181,00 10/pub 28396 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.397. Julio 14, 1994. NUMEROSKY por DESPOL S.A. solicita: "SEAL KRETE". Clase Int. 2.
23) $ 181,00 10/pub 28397 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.398. Julio 14, 1994. NUMEROSKY por DESPOL S.A. solicita:



Clases Int. 2, 37.
23) $ 543,00 10/pub 28398 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.399. Julio 14, 1994. NUMEROSKY por DESPOL S.A. solicita:

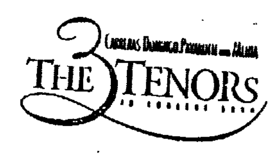


Clases Int. 2, 37.
23) $ 543,00 10/pub 28399 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.444. 19 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por LULICA S.A. (Brasil), solicita: "LULICA". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 28449 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.419. 15 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por ROBERTO NICOLI (Argentina), solicita: "NICOLS". Clase 8.
23) $ 181,00 10/pub 28450 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.412. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por Warner Music Netherlands B.V. (Holanda), solicita marca:



Clase Int. 9, 41 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 28497 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.413. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por MERCK & CO. INC. (USA), solicita marca: "TETRADUR". Clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 28498 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.414. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: "AUREO". Clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 28499 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.415. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania), solicita marca: "EXCELLE". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28500 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.416. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por THE UPJOHN COMPANY (USA), solicita marca: "PAUSERA". Reivindicando prioridad solicitud en Benelux Acta No. 821250 de fecha 1 de febrero de 1994. Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28501 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.417. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (Francia), solicita marca: "PREMIS". Reivindicando prioridad Francesa Acta No. 94/512100 de fecha 22 de marzo de 1994. Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28502 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.440. Julio 19 de 1994. BILLY FOX por SHIVAKI (JAPAN) INDUSTRIES LIMITED (HONG KONG), solicita marca: "SHIVAKI". Clase Int. 7, 9, 11 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28503 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.441. Julio 19 de 1994. BILLY FOX por Lucky Ltd. (COREA), solicita marca:

EUTROPIN

Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 724,00 10/pub 28504 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.442. Julio 19 de 1994. NORMAN FOX por MAKISUR S.A. solicita marca: "MUVIS". Clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 28505 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 271468. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. (USA) solicita marca: "SULFACET-R" clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28506 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.469. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. (USA), solicita marca: "PSORCON". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28507 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.470. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. (USA), solicita marca: "BENZAGEL". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28508 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.471. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. (USA), solicita marca: "BENZAMYCIN". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28509 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.472. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por MERRELL DOW PHARMACEUTICALS INC. (USA), solicita marca: "CEPACAINA". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28510 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.473. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por DuCoa L.P. (USA), solicita marca: "DUCOA". Clase Int. 1, 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28511 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.474. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por NEUTROGENA CORPORATION (USA), solicita marca: "NEUTROGENA". Clase Int. 3, 5.
23) $ 362,00 10/pub 28512 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.475. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX, por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. (USA), solicita marca: "HYTONE". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28513 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.476. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. (USA), solicita marca: "ZETAR". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28514 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.421. Montevideo, julio 15 1994. PORK S.R.L. (UY), solicita marca:



Clase 42.
23) $ 543,00 10/pub 28515 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.421. Montevideo, julio 15 1994. PORK S.R.L. (UY), solicita marca:



Clase 42.
23) $ 543,00 10/pub 28515 Jul 27- v Ago 09

ACTA 271.459. Montevideo, 20 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: "FLEUR DE LOULOU". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28516 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.458. Montevideo, 20 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (Panamá), solicita marca: "APPE TRIM". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28517 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.457. Montevideo, 20 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (Panamá), solicita marca: "TECNOFACTOR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28518 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.456. Montevideo, julio 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por AIKEN S.A. (Uruguay), solicita marca: "DOÑATURA". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28519 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.456. Montevideo, julio 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por AIKEN S.A. (Uruguay), solicita marca: "DOÑA TURA". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28519 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.455. Montevideo, 20 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NORTHERN LABS, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 28520 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.438. Montevideo, julio 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LANILAN S.A. (Uruguay), solicita marca: "GAVILAN". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28521 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.437. Montevideo, 19 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por EL PAIS S.A. (Uruguay), solicita marca:

DIARIOFAX letras azules fondo blanco

Clase: Int. 16 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 28522 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.460. Montevideo, julio 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Nippon Soda Co., Ltd. (Japón), solicita marca:



Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 28523 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nro. 271.390. Julio 14, 1994. PRESISER S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 9.
23) $ 543,00 10/pub 28524 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nro. 271.389. Julio 14/1994. SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY (Montevideo), solicita marca:



Clase 42.
23) $ 543,00 10/pub 28525 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nro. 271.391. Julio 14/1994. MARIA LARRACHARTE (Montevideo), solicita marca: "BELMAR". Clase Int. 3.
23) $ 181,00 10/pub 28526 Jul 26- v Ago 08

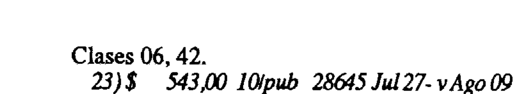
Acta: 271.410. Julio 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por TERESA DEMURO. Solicita marca:



Clase Int.: 11.
23) $ 724,00 10/pub 28595 Jul 27- v Ago 09

Acta 271.378. Montevideo, 13 julio 1994. Gustavo Martinoni por INSTAPANEL CHILE S.A. solicita:





Clases 06, 42.
23) $ 543,00 10/pub 28645 Jul 27- v Ago 09

Acta 271.448. 19 JUL. 1994. RODOLFO PILAS POR INDUSTRIA DE LA KERATINA AEROSOLES S.A. (ESPAÑA), solicita marca:



LETRAS BLANCAS
FONDO VERDE

Clases 3 - 5.
23) $ 724,00 10/pub 28739 Jul 28- v Ago 10

Acta 271.446. 19 JUL. 1994. RODOLFO PILAS POR COSMO COSMETICS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:

FERITY

Clase 3.
23) $ 543,00 10/pub 28742 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.453. Julio 20, 1994. MAIZORO, S.A. DE C.V. Solicita: "AZUCARADAS". Clase 30 Detalle.
23) $ 181,00 10/pub 28771 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.492. Julio 22, 1994. JEAN-LOIS SCHERRER S.A. Solicita: "NUITS INDIENNES". Clase 3 detalle.
23) $ 181,00 10/pub 28773 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.494. Julio 22, 1994. CHOCOLATES TORRAS, S.A. Solicita:



Clase 30 Detalle.
23) $ 543,00 10/pub 28774 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.452. Julio 20, 1994. REEFER INVESTMENT S.A. Solicita:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 28775 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271.434. Montevideo, julio 19 de 1994. ALVARO CROCCO por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "RISPERIX". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28799 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271.435. Montevideo, julio 19 de 1994. ALVARO CROCCO por EL TRIGAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CRACKINETTES". Clase Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28800 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271.436. Montevideo, julio 19 de 1994. ALVARO CROCCO por SWIFT ARMOUR S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL), solicita marca: "UNITY". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28801 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271.477. Montevideo, julio 21 de 1994. ALVARO CROCCO por SYNTHELABO (FRANCIA), solicita marca: "STILNOX". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28803 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271.478. Montevideo, julio 21 de 1994. ALVARO CROCCO por SYNTHELABO (Francia), solicita marca: "XATRAL". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28804 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271.479. Montevideo, julio 21 de 1994. ALVARO CROCCO por EBROMAR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "INTER-QUIMIA". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28805 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271.480. Montevideo, julio 21 de 1994. ALVARO CROCCO por EBROMAR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "EBROMAR". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28806 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271.495. Montevideo, julio 22 de 1994. ALVARO CROCCO por ALLIED-SIGNAL INC. (EUA), solicita marca: "AIRESEARCH". Clase Int. 9, 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28807 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.422. 19 JUL. 1994. CIKATO por MICHAEL CARUSO & CO., INC. solicita: "BONGO". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 28852 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.424. 19 JUL. 1994. CIKATO por CR. HERBERTO SAUCEDO (UY), solicita:



Clase 35.
23) $ 543,00 10/pub 28853 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.423. 19 JUL. 1994. CIKATO por GIMAR S.A. (ES), solicita:

GIRPLUS

Clases 7 y 18.
23) $ 543,00 10/pub 28854 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.496. 22 JUL. 1994. CIKATO por REFRIGERANTES DO OESTE S.A. (BR), solicita:

TIMBAY

Clase 32.
23) $ 543,00 10/pub 28855 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.483. 21 JUL. 1994. CIKATO por HEINRICH EIBACH GMBH (DE), solicita:

Eibach

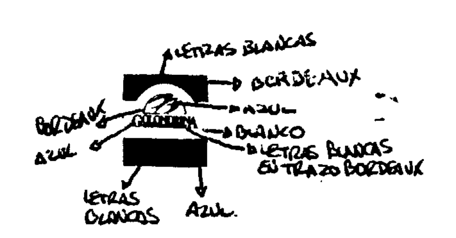
Clase 12.
23) $ 543,00 10/pub 28856 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.426. 19 JUL. 1994. CIKATO por ALIMENTOS LA GOLONDRINA S.A. (CL), solicita:



Clase 30.
23) $ 905,00 10/pub 28857 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.425. 19 JUL. 1994. CIKATO por ALIMENTOS LA GOLONDRINA S.A. (CL), solicita:



Clase 30.
23) $ 905,00 10/pub 28858 Jul 28- v Ago 10

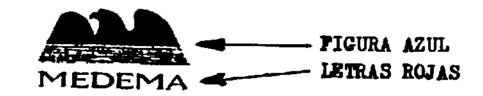
Acta Nº 271.393. Montevideo, 14 JUL. 1994, con esta fecha ALEJANDRO SCIARRA POR FOR LADY S.A. solicito la marca:



de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 28892 Jul 28- v Ago 10

Acta Nº 271.394. Montevideo, 14 JUL. 1994, con esta fecha ALEJANDRO SCIARRA POR FOR LADY S.A. solicito la marca: "AVELLANA", de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 28893 Jul 28- v Ago 10

Acta 271.450. 19 JUL. 1994. RODOLFO PILAS POR CALÇADOS RUBELO LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase 25.
23) $ 543,00 10/pub 28936 Jul 28- v Ago 10

Acta 271.449. 19 JUL. 1994. INDUSTRIA DE LA KERATINA AEROSOLES S.A. (ESPAÑA), solicita marca:

Mirall

Clase 3.
23) $ 543,00 10/pub 28937 Jul 28- v Ago 10

Acta 271.445. Julio 19, 1994. NUMEROSKY por ESTADIO S.A. solicita: "ESTADIO". Clase Int.: 42.
23) $ 181,00 10/pub 28978 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.466. Julio 20, 1994. AGUSTIN PRAT GUTIERREZ, solicita: "TOP KIDS GARDEN". Clase Int.: 41, 42.
23) $ 181,00 10/pub 28979 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.467. Julio 20, 1994. NUMEROSKY por Walter Suárez, solicita: "MUSIC LASER". Int. 9, 20 (detalle).
23) $ 181,00 10/pub 28980 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.489. Julio 21, 1994. MINOREL S.A., solicita la marca:

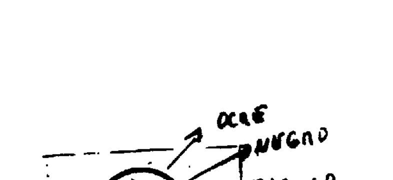


Clases Int. 7, 11.
23) $ 724,00 10/pub 28981 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.526. Montevideo, 26 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COORS BREWING COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "COORS". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 29045 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.525. Montevideo, 26 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por CHOCOLATERIE GUYLIAN N.V. (Bélgica), solicita marca: "GUYLIAN". Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 29047 Jul 29- v Ago 11

Acta Nº 271.553. Montevideo, 27 de julio de 1994, con esta fecha CUNEO S.R.L. solicito CONFITERIA DE LAS CARRETAS la marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 29049 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.498. Julio 22, 1994. PRODUCTOS DE REGIMEN LA VEGETARIANA S.A., solicita: "OLEOVIN". Clases 29, 30.
23) $ 181,00 10/pub 29162 Ago 01- v Ago 12

ACTA 271.499. Julio 22, 1994. NUMEROSKY por EDIPLAN S.A. solicita: "GOLDSUN". Clase Int. 9.
23) $ 181,00 10/pub 29163 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.517. Julio 25, 1994. NUMEROSKY por Ricardo Tafani, solicita: "PRODY". Clase Int.: 16 (detalle).
23) $ 181,00 10/pub 29164 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.518. Julio 25, 1994. NUMEROSKY por: Roosevelt COHEN solicita: "LA TRANQUERA". Clase Int.: 42.
23) $ 181,00 10/pub 29165 Ago 01- v Ago 12

Acta: 271.439. Julio 19, 1994. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. Solicita marca: "IVANEFT". Clase Int.: 5.
23) $ 362,00 10/pub 29166 Ago 01- v Ago 12

Acta: 271.488. Julio 21, 1994. FERNANDEZ SECCO por LA CLARABOYA S.R.L. Solicita marca:



Clase Int.: 29, 30, 42.
23) $ 724,00 10/pub 29167 Ago 01- v Ago 12

Acta No. 271.482. 21 JUL. 1994. KOCH TSCHIRSCH S.A.C.I.F. e I. solicita marca: "KT", clases 30 y 32.
23) $ 362,00 10/pub 29193 Ago 01- v Ago 12

Acta No. 271.481. Julio 21, 1994. KOCH TSCHIRSCH S.A.C.I.F. e I. solicita marca: "REFRES-KT", clases 30 y 32.
23) $ 362,00 10/pub 29194 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.505. Julio 25 de 1994. NORMAN FOX por LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L. (Argentina), solicita marca: "FEUDOFTAL". Clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 29195 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.506. Julio 25 de 1994. NORMAN FOX por LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L. (Argentina), solicita marca: "RINOGEL". Clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 29196 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.507. Julio 25 de 1994. NORMAN FOX por LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L. (Argentina), solicita marca: "BUDESON". Clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 29197 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.508. Julio 25 de 1994. NORMAN FOX por Lucky Ltd. (Korea), solicita marca:

EUVAX [B]

Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 724,00 10/pub 29198 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.519. Julio 25 de 1994. NORMAN FOX por Grifer S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 42.
23) $ 724,00 10/pub 29199 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.561. Julio 27 de 1994. NORMAN A. FOX por SPORTIVA S.A. (Montevideo), solicita marca: "BLIK". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 29200 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.562. Julio 27 de 1994. NORMAN A. FOX por SPORTIVA S.A. (Montevideo), solicita marca: "BLINITAS". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 29201 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.563. Julio 27 de 1994. NORMAN FOX por GTE TELECOMMUNICATION SERVICES INCORPORATED (USA), solicita marca: "CLONEDETECTOR". Clase Int. 42.
23) $ 362,00 10/pub 29202 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.564. Julio 27 de 1994. NORMAN FOX por GTE TELECOMMUNICATION SERVICES INCORPORATED (USA), solicita marca: "FOLLOW ME ROAMING". Clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 29203 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.565. Julio 27 de 1994. NORMAN FOX por GTE TELECOMMUNICATION SERVICES INCORPORATED (USA), solicita marca: "SMARTALERT". Clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 29204 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.566. Julio 27 de 1994. NORMAN FOX por GTE TELECOMMUNICATION SERVICES INCORPORATED (USA), solicita marca: "THE NEXT GENERATION OF SETTLEMENT SERVICES". Clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 29205 Ago 01- v Ago 12

ACTA Nro. 271.604. 28 JUL. 1994. JUAN NICOLAY (Uruguay), solicita marca:



Clase 29, 30.
23) $ 543,00 10/pub 29269 Ago 01- v Ago 12



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23802. 4 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por ROWA S.A. (ARGENTINA) solicita Patente de Invención: "LLAVE DE FLUJO PARA UNA DISPOSICION REFORZADORA DE CAUDAL" declarando prioridad argentina Nº 326.282 del 14/10/93 según Ley 14.589.
24) $ 407,40 10/pub 28246 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 23.804. 11 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por GRüNENTHAL GmbH. (ALEMANIA) solicita Patente de Invención: "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE MEDICAMENTOS EN FORMA DE COMPRIMIDOS CON LIBERACION RETARDADA DE SUSTANACTIVA". Prioridad alemana P 43 29 794.3 del 3.9.1993 según Ley 10.089.
24) $ 407,40 10/pub 28247 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 2.790. 4 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por AGUAS MINERALES S.A. (ARGENTINA) solicita Modelo Industrial: "UNA BOTELLA PARA EL ENVASADO DE BEBIDAS Y OTROS USOS" declarando prioridad argentina Nº 061307 del 17/6/94 según ley Nº 14.549.
24) $ 407,40 10/pub 28248 Jul 22- v Ago 04

ACTA U-3265. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por FAVINIL S.A. (URUGUAY), solicita: Modelo de Utilidad "PERFIL ESCURRIDOR". Según Ley 14.549.
24) $ 271,60 10/pub 28249 Jul 28- v Ago 10

ACTA 23.796. 24 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (SUECIA) solicita Patente de Invención: "UN PROCEDIMIENTO PARA LA TRANSMISION DE SEÑALES DIGITALES A TRAVES DE UN CANAL PARA ESTIMAR EN UN RECEPTOR, SIMBOLOS TRANSMITIDOS DE UNA SEÑAL TRANSMITIDA EN RADIO". Prioridad sueca Nº 9302204/4 del 24.6.93 según Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 543,20 10/pub 28250 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 23769. Montevideo, 9 de mayo de 1994. ARMANDO SCIARRA por JOHN CUNNINGHAM (USA) solicita patente de invención para "SISTEMA ARQUITECTONICO RESISTENTE A TERREMOTOS", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 08/057.126 de fecha 3 de mayo de 1993, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 28291 Jul 25- v Ago 05

ACTA U-3275. 19 de julio de 1994. RODOLFO PILAS POR RIDAL LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Utilidad: "PORTADOR PARA TRASLADO PERSONAL DE ENVASES O SIMILARES".
24) $ 271,60 10/pub 28375 Jul 25- v Ago 05

ACTA Nº 23.805. Montevideo, julio 13 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COOPAR S.A. (Uruguay) solicita patente de invención sobre: "NUEVAS PASTAS" de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 271,60 10/pub 28376 Jul 25- v Ago 05

Acta U-3273. 19 JUL. 1994. RODOLFO PILAS POR ELDER TAVARES (URUGUAY), solicita modelo utilidad: "INDICADOR LUMINICO DE FUSIBLE ABIERTO PARA CORTOCIRCUITO".
24) $ 271,50 10/pub 28740 Jul 28- v Ago 10

Acta U-3274. 19 JUL. 1994. RODOLFO PILAS POR ARLINDO BILIBIO (BRASIL), solicita

modelo utilidad: "PERFECCIONAMIENTO EN EL SISTEMA DE COBERTURA HORIZONTAL".
24) $ 271,50 10/pub 28741 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 23.807. Montevideo, Julio 19 de 1994. ALVARO CROCCO por BASF Corporation (E.U.A.) solicita patente de invención para "PRODUCTOS DE CLORURO DE MEPIQUAT Y DE CLORURO DEL CHLORMEQUAT SOLIDOS, ALTAMENTE CONCENTRADOS" denunciando proridad solicitud E.U.A. Nº 08/095.122 de fecha 20/7/93. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 543,00 10/pub 28802 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº U 3263. Montevideo, 21 de junio, 1994. MANFREDO A. CIKATO por DELIC S.A. (UY) solicita Modelo Utilidad: "DISPOSITIVO DE ARMADO DE MODULOS ESTRUCTURALES". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 28850 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 2781. Montevideo, 5 de julio, 1994. MANFREDO CIKATO por TEC-METAL SAIC (AR) solicita Patente Modelo Industrial: "UN TRAVESAÑO PARA ALAMBRADOS". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 28851 Jul 28- v Ago 10

ACTA U 3276. Montevideo, Julio 25, 1994. MEDINA - JUAN JOSE TIZON (Montevideo) Solicita Modelo Utilidad "VALVULA-GRIFO PARA GARRAFITA". Ley 14.549.
24) $ 271,60 10/pub 28862 Jul 28- v Ago 10

Acta 23.812. Montevideo, julio 26 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIOS CHERRY S.A. (Uruguay), solicita patente de invención sobre: "HAMBURGUESA VEGETAL Y PROCEDIMIENTO PARA SU ELABORACION", de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 29046 Jul 29- v Ago 11



Ley 1904. TILEN S.A. prometió vender a CAMPIL S.A. comercio de panadería sito en Avda. Artigas 555. Las Piedras. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 26760 Jul 05- v Ago 02

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se convoca a los acreedores del comercio que gira en Leyenda Patria No. 3096 a presentarse con sus créditos allí. CONFITERIA Y PANIFICADORA MAJARK LTDA.
25) $ 724,00 20/pub 27132 Jul 08- v Ago 05

Ley 26/9/1904. Prometí vender Agencia de Publicidad Cadena de Oro de Radioemisoras del Interior situada en Ejido 1415 Escr. 704/05 a Galimor S.A. Acreedores en el mismo. Héctor O. Amengual.
25) $ 724,00 20/pub 27192 Jul 11- v Ago 08

Ley 26 Setiembre 1904. OLGA BERTON VILLARREAL prometió vender a María Rindzinski Gulla al almacén sito en 26 de Marzo No. 1399 donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 724,00 20/pub 27282 Jul 11- v Ago 08

Ley 26/9/904.
ELBIO DANIEL MODERNEL OLIVIERI, ADRIANA ETCHEVERRY MEDINA, MARIA VIRGINIA OLIVIERI COLLA y ELVIO FELIX MODERNEL FAGUNDEZ venden a JUAN HERNANDEZ LEGELEN, salón San Cono sito en Luis Batlle Berres 4089, acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 27395 Jul 12- v Ago 09

Ley 26 de Setiembre de 1904. JUAN PEDRO RODRIGUEZ y ROSA NAHIR CICIMBRA SALAZAR prometieron vender a Hilda Lorenzo García el quiosco sito en Melitón González No. 1345 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 724,00 20/pub 27703 Jul 15- v Ago 12

Ley 1904. MOLEJU LIMITADA prometió vender a César Armellini. Despensa Millán 4146 bis. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 27803 Jul 15- v Ago 12

Ley 26/9/1904. Prometimos vender FARMACIA CONSTITUCION sita en Presidente Berro 2551 a SYRA S.R.L. Acreedores en Eduardo Acevedo 1369. Roberto Scasso, Mabel Suárez, Mónica y Gustavo Prunell.
25) $ 724,00 20/pub 27832 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 de setiembre de 1904. LINO SOIDAN CORTIZO prometió vender a JUAN ALONZO salón, sito en Hocquart 1688. Acreedores al mismo.
25) $ 724,00 20/pub 27853 Jul 19- v Ago 15

Ley 26/9/1904.
HOTELES Y PENSIONES S.R.L. promete vender a HOTELES Y HOSPEDAJES S.R.L. sito en Maldonado 1828. Acreedores al mismo.
25) $ 724,00 20/pub 28049 Jul 20- v Ago 16

Ley 26/09/1904. José Luis Vázquez Sáenz y Mónica Andrea Gómez Terra prometieron vender a FERRO-LIMNOS S.R.L., Ferretería "Ferrosur" de Avda. Rivera 2661. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 28062 Jul 20- v Ago 16

Ley 26/9/904. Remigio Fernández y otra prometimos vender a Roberto Cardeso, Café y Bar "Lister" en Ituzaingó 1427. Acreedores allí.
25) $ 750,00 20/pub 28115 Jul 21- v Ago 17

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a "VIA SACRA S.R.L." (en formación), Bar-Pub y restaurante "Lucifer" sito en Juan Benito Blanco 3398. Montevideo. Acreedores al mismo. MIGUEL ANGEL ZUBIETA. MONICA PEREZ.
25) $ 724,00 20/pub 28159 Jul 21- v Ago 17

Ley 26/9/1904. Prometimos vender carnicería sita en San Martín 2921. Acreedores en Paraguay 1547 entrepiso Esc. 03. JOSE VARGAS y DOLORES MENDEZ.
25) $ 724,00 20/pub 28175 Jul 22- v Ago 18

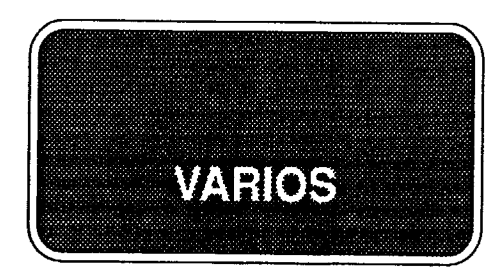
Ley 26.09.04. Prometí vender a PRODINCOR S.A. El "SALON PUNCHI", sito en Tomás Diago 889. Acreedores allí. MARIA DEL PILAR SANCHEZ y LUIS ALBERTO VILLANOVA.
25) $ 724,00 20/pub 28576 Jul 27- v Ago 23

Ley 26/9/1904.
DAMASO REINALDO PEREZ, prometió vender a "LA PRADERA S.R.L.", carnicería sito en Justo Maesso No. 3527. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 28661 Jul 27- v Ago 23

Ley 26/9/904.
MARIA LORENZO prometió vender a ALVARO RIZZOLO comercio de Arrieta 3.200. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 28911 Jul 28- v Ago 24

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA DEL FATIMA NUÑEZ LEITON y RODOLFO MARTINEZ prometimos vender a Boriz Ltda. la carnicería sita en Avenida San Martín 3599. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 29264 Ago 01- v Ago 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CARLOS NALBARTE prometió vender a "Silis Limitada" el comercio de venta de pan, bizcochería y comidas ubicado en San Martín 2436, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 29265 Ago 01- v Ago 29



MONTEVIDEO

ENTES

expediente Nº 6970/61/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A Carlos Edgar Romagnoli Costa la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1961/92 de fecha, 20/12/92 recaída en expediente 6970/61/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la dedua del servicio 9160 de la ciudad de Sarandí del Yí a nombre de Carlos Edgar Romagnoli Costa por un monto de $ 685,03 (pesos uruguayos seiscientos ochenta y cinco con 03/100) calculada al 25/11/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individulizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52662 Ago 01- v Ago 03

Expediente Nº 6580/18/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A VIAJES SUEVIA LTDA. y al fiador solidario Diego García Flores la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1466/92 de fecha 21/10/92, recaída en expediente 6580/18/92 que dispone: 1) Dejar sin efecto la R. 490/92.
2) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de los servicios 984788, 981721, 912242, 322327, 985842, 605766 y 689132 de Montevideo a nombre de VIAJES SUEVIA LTDA. quien presenta como fiador solidario del servicio 985842 a Diego García Flores por un monto de $ 22.832,55 (Pesos Uruguayos veintidós mil ochocientos treinta y dos con 55/100 m/n), calculada al día 15/9/92.
3) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor y al solidario. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52663 Ago 01- v Ago 03

Expediente Nº 7042/3/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A: RIBERAS DEL YI S.A. la resolución del Directorio de ANTEL Nº 981/91 de fecha 26/6/91 recaída en expediente 7042/3/91 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda

del servicio 2276 de la ciudad de Durazno a nombre de RIBERAS DEL YI S.A. por un monto de $ 709,42 (pesos uruguayos setecientos nueve con cuarenta y dos) calculada al 22/5/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52664 Ago 01- v Ago 03

MINISTERIOS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: Leodina Rodríguez Rodríguez para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento documental de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 1247-93 caratulados: Leodina Rodríguez, no presenta declaración jurada año desde 1990 hasta el presente. Correspondería sancionar con multa, teniendo 10 días para evacuarla baja apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 del 27 de Setiembre de 1991. Montevideo, 22 de julio de 1994. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52673 Ago 01- v Ago 03

MINISTERIO DE TURISMO
NOTIFICACION

INMOBILIARIA DEL LIBERTADOR: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente Resolución: MINISTERIO DE TURISMO, resolución de fecha 10 de junio de 1994, recaída en Expte. Nº 140/93. 1) Dispónese el cese de la Empresa INMOBILIARIA DEL LIBERTADOR propiedad de AVIV S.R.L., que funcionaba en Gorlero 790. 2) Pase a División Registro de operadores Turísticos a sus efectos. Mario W. Amestoy Doufour, Ministro de Turimo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52646 Jul 29- v Ago 02

NOTIFICACION

INMOBILIARIA GERMAR S.R.L.: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente Resolución: MINISTERIO DE TURISMO Resolución de fecha 25 de febrero de 1994, recaída en Expte. Nº 1606/93. 1) Clausúrase la empresa Inmobiliaria GERMAR S.R.L. con domicilio en Edificio Mejillón Local 01, Calle 32, Punta del Este, Dpto. de Maldonado, afectándose la garantía de funcionamiento. 2) Pase a Unidad de Control e Inspección, a Registro de Operadores y a Contaduría Central a sus efectos. JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO. Dr. Gaston Liroa Baltar, Asistente de la Coordinación de la Dirección General

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52647 Jul 29- v Ago 02

NOTIFICACION

INMOBILIARIA MIGUEZ: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91 de 27 de Setiembre de 1991, se notifica la siguiente Resolución: MINISTERIO DE TURISMO Resolución de fecha 21 de diciembre de 1993, recaída en Expte. Nº 657/93. 1) Dispónese la clausura de la Inmobiliaria MIGUEZ, con domicilio en Edificio Ex Casino Míguez, calle 20 entre 31 y 30 Punta del Este. 2) Pase a Unidad de Control e Inspección y anótese en el legajo de la Empresa. JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO. Dr. GASTON EIROA BALTAR, Asistente de la Coordinación de la Dirección General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52648 Jul 29- v Ago 02

NOTIFICACION

INMOBILIARIA GRAMAR: De conformidad con los arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo No. 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución MINISTERIO DE TURISMO, resolución de fecha 25 de julio de 1994, recaída en el expediente No. 1613/93. 1) Dispónese la cancelación en el Registro de la INMOBILIARIA GRAMAR, propiedad de Elida Graciela Sánchez, con domicilio en Avda. España y Jamaica, Parada 26 A, Maldonado. 2) Notifíquese por Diario Oficial la Presente Resolución. 3) Pase a Administración Documentaria a efectos de la notificación dispuesta y siga a División Registro de Operadores Turísticos. MARIO W. AMESTOY DOUFOUR - MINISTRO DE TURISMO. Yolanda Caprile, Enc. Dir. Adm. Documentaria.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52649 Jul 29- v Ago 02

NOTIFICACION

INMOBILIARIA PENTAGONO: De conformidad con los arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo No. 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución.
MINISTERIO DE TURISMO resolución de fecha 25 de julio de 1994, recaída en el expediente No. 1680/993. 1) Dispónese la cancelación en el Registro respectivo de la Inmobiliaria Pentágono, propiedad de Pentágono S.R.L.
2) Notifíquese por Diario Oficial la presente Resolución.
3) Pase a Administración Documentaria a efectos de la notificación dispuesta y a División Registro de Operadores Turísticos. Cumplido siga a Contaduría Central para el cobro de la multa impuesta a Fs. 3. YOLANDA CAPRILE, ENC. DIR. ADM. DOCUMENTARIA.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52650 Jul 29- v Ago 02

A.N.E.P

EDICTO. En los autos "Tapia de Cortabarría, María Mercedes - Herencia Yacente. Ficha S/231/93, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de María Mercedes Tapia de Cortabarría (art. 429.2 del CGP).
Montevideo, veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52406 Jul 19- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados "Casas Muñoz, Alvaro Guzmán con Leites, Luis Eduardo y Ministerio de Defensa, Daños y Perjuicios. Ficha 75/94", cita, llama y emplaza por el término de sesenta días al Sr. Luis Eduardo Leites para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

27) $ 375,00 10/pub 27715 Jul 25- v Ago 05

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Moratoria. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8º Turno, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "TASILCO S.A. MORATORIA" Fa. 117/94 por auto Nº 770 de fecha 30 de junio de 1994 se ha convocado a Junta de Acreedores para el día 24 de agosto de 1994 a las 16 y 30 horas, en San José 1132 Piso 4º, según lo dispuesto por el art. 1767 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de julio de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 28467 Jul 26- v Ago 08

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE C.U.T.C.S.A. c/ SUCESORES DE SUAREZ ISABELINO Y OTROS.- MEDIDA PREPARATORIA". Ficha: 158/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los SUCESORES DE ISABELINO SUAREZ y MIRTHA MELGAREJO a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia ante esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 21 de junio de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 28973 Jul 29- v Ago 11

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º turno en autos: SIGMA S.A. Concordato Preventivo Judicial (Ficha 154/93), se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 15 de agosto de 1994 a las 13.30 a efectos de decidir sobre la acepta-

ción o el rechazo de la propuesta concordataria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 375,00 10/pub 28556 Jul 26- v Ago 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos "DAPUETTO, Flor y otros c/ Sucesores de E. BURGUES de CARRUCELLI.- Juicio Ejecutivo Ficha 18o./164/93", atento a lo dispuesto por auto No. 429 del 4 de abril de 1994, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los Sucesores a cualquier título de Eugenia Burgues de Carrucelli para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 2 de junio de 1994.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.

27) $ 450,00 10/pub 27302 Jul 22- v Ago 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos "LANCOL S.A. - Liquidación Judicial - Ficha 18o./15/90", se hace saber que por auto No. 624 del 27.04.94, se ha dispuesto la convocatoria de los señores Acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede - San José No. 1132 Piso 5, el día 12 de agosto de 1994 a las 14 horas.- Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico a la Cra. María Cristina Freire, con domicilio en Evaristo Ciganda 1080. Montevideo, junio 24 de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 450,00 10/pub 28493 Jul 26- v Ago 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES DE VENTURA JAUNARENA y otros.- Intimación de pago.- Ficha 19o./292/92" se hace saber que por providencia No. 869 del 14.6.94, se ha dispuesto INTIMAR a los Sucesores de OCLIDES VENTURA JAUNARENA y a AMPARO SILVA, el pago de la suma de $ 2.107,55 (pesos uruguayos dos mil ciento siete con cincuenta y cinco) en un plazo de 90 días. Montevideo, junio 20 de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 450,00 10/pub 28974 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21o. Turno, en autos caratulados: CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - INDUSTRIA DE LA MADERA S.C., Ficha: 74/94, se hace saber que por auto No. 962 del 23 de junio de 1994, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 23 de Agosto de 1994, a las 14 horas, a los fines dispuestos por el art. 1532 del C. de Comercio Numeral 3ero.- Montevideo, 27 de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 28912 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "INFANTE GLADYS - Posesión Notoria de Estado Civil" - Ficha S/190/94, se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de junio de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 27174 Jul 22- v Ago 04

DE CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, Ficha 223/94, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JOAQUIN CASTRO CHECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este lio de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28966 Jul 29- v Ago 11

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO EDGARDO AYLING, Ficha 247/94, a los herederos, acreedores y demás, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de noventa días hábiles a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 19 de julio de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 29088 Jul 29- v Ago 11

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HAGOP HOVAGHIMIAN C-SUCESORES DE SARKIS DIARBEKIARIAN. PARTICION", FICHA: S-13-88, se ha dispuesto por auto Nº 2835 de 28.04.94 la notificación y emplazamiento por el término de 90 días a SONIA V.TCHINNOSIAN DE KERLAKIAN, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición (art. 127.3 del C.G.P.), de las siguientes providencias: a) Sentencia Nº 3 de 10.02.93 y cuyo fallo dispone: "Amparando la demanda y disponiendo la subasta pública del bien referido en la misma. Desígnase rematador a Haig Andonian (fs. 12) cometiéndose la aceptación del cargo y hágase las publicaciones legales. El bien deberá ser subastado por las 2/3 partes de su valor catastral (art. 59 ley 13.355) o en su defecto nómbrese peritos tasadores a tal fin. Respecto a los honorarios del Ing. Agrónomo Sr. Félix Zubillaga y a la forma de pago estese a lo pormenorizado en los considerandos IV y V de esta sentencia. Sin especiales sanciones procesales. Honorarios fictos - cinco salarios mínimos nacionales para cada parte. Y notifíquese además al Sr. Perito Dr. Juan C. Fernández Sosa. Juez. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria"; b) Providencia Nº 2815 de 15 de junio de 1992 que establece: Vistos y considerando: 1) El recurso de aclaración y ampliación interpuesto a fs. 445 contra la sentencia No. 3 obrante de fs. 439 a 44 dictada por el anterior titular de esta sede. 2) Del estudio del hoy incorporando -S/12/91 y de lo que surge de fs. 249 y 271 del mismo: Aclárase que en relación a los honorarios del Ing. Agr. Félix Zubillaga, nada se adeudan al mismo los litigantes de autos. Notifíquese personalmente".; y c) Decreto Nº 4921 de 11.IX.92 que dispone: "Del recurso de apelación traslado. Notifíquese personalmente. "Todo lo dispuesto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez - Actuaria.

27) $ 1350,00 10/pub 27262 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "Suárez, Juan Carlos contra García, Sonia (Ficha E/200/94), se cita, llama y emplaza a la Sra. Sonia García Rivero, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 23 de junio de 1994. Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 28625 Jul 27- v Ago 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en los autos caratulados "CABRERA AGUILAR, MARIA NORMA C/BRUNI FERNANDEZ, HECTOR". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, ficha Nº E/19/94, se cita, llama y emplaza a Héctor Bruni Fernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de junio de 1994.

Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 750,00 20/pub 29248 Ago 01- v Ago 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratuladosa: "Artigas Denis, César y Pertuso Bentancor, María Irene c/ Pérez, Roberto Gabriel y Umpiérrez Elena Teresa. Pérdida de Patria Potestad. Ficha B-163/91, se notifica y emplaza a la Sra. Elena Teresa Umpiérrez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52622 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: "DUARTE, Demetrio, Sucesión, Ficha A 498/90" se presentó la Sra. María Eugenia BATISTA ALMENARES auxiliada de pobreza según Resolución Nº 290 de 5/11/93 quien por el presente emplaza a Gladys Cristina; María Elizabeth; María Yolanda; Mario Enrique; Washington Alfredo; Lilian Susana y Mónica Yaveth Duarte Soria, a que COMPAREZCAN en el PLAZO de 40 DIAS a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento legal.

Montevideo, mayo 4/94. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 12/pub 51787 Jul 26- v Ago 10

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "SILVA, Carmela y LAGUNA, Carlos C/ BENTANCUR, María de Lourdes. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Ficha B/112/94/1/ 94, se notifica y emplaza a la Sra. María de Lourdes Bentancur, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52584 Jul 26- v Ago 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, de acuerdo a lo dispuesto por el decrbre de 1993 dispuso se hiciera saber que ante esta Sede y bajo los autos caratulados "SUAREZ, ROBERTO. DECLARACION de AUSENCIA. Ficha S/73/92/1/93" se solicitó la declaración de ausencia de Roberto Suárez. Artículo 59 del Código Civil. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

27) $ 90,00 3/pub 22301 Ago 01- v Ago 03

El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Aneval Teodule Catano de Brun (Ficha S 393/93) emplazándose especialmente a los Sres. Ana María Alvarez, Gerardo Ernesto y Patricia Graciela Martínez Alvarez, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, veinte de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28664 Jul 27- v Ago 09

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º turno dispuso la apertura de la sucesión de Eustaquio Martínez Bonilla, fa. S 100/94, emplazándose a LUIS CESAR MARTINEZ CURBELO a comparecer y estar a derecho por un plazo de 90 días.
Montevideo, junio 22 de 1994, Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 225,00 10/pub 28012 Jul 20- v Ago 02

EDICTO. La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25o. Turno dispuso la apertura de la sucesión de Emilio Carlos Arnaldi Nieves, Fa. S 98/94 haciéndose saber a todos los interesados y emplazándose a: ROBERTO Y NELSON ARNALDI VILLAMARIN - o sus sucesores a título universal - , y a SONIA RODRIGUEZ ALONSO, a que comparezcan a estar a derecho y manifestar si aceptan o repudian la herencia, por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente, y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario. Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, junio 22 de 1994. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52669 Ago 01- v Ago 12

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos "FIGLIOLA de PEREZ, Lidia - Herencia Yacente - Ficha S/617/93, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Lidia Figliola de Pérez (art. 429.2 del C.G.P.).
Montevideo, veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) $ 900,00 30/pub 27637 Jul 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "LILIAN TERESA CURBELO c/ JULIO TORRES. Investigación de paternidad". Fa. c/400/92 se cita, llama y emplaza a: JULIO TORRES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 31 de mayo de 1994. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52517 Jul 21- v Ago 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/NILDA B. GARCIA OLIVERA - Juicio ejecutivo", Ficha A 132/94, se cita, llama y emplaza a Nilda Beatriz García Olivera por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, ocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52665 Ago 01- v Ago 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, en autos: "Graciela CUADRO c. Pedro J. Bayarres y otra y/o sucesores. Esc. Judicial" - Ficha 1102 año 1993, se notifica a la heredera de Pedro Bayarres: Lilián Mercedes Bayarres Souto y a su cónyuge supérstite Mercedes Souto de Bayarres, y a sus sucesores a cualquier título la escrituración judicial a favor de Graciela Cuadro Villarreal, respecto del padrón 85803/003 de la 7a. sección judicial de Montevideo, citándose y emplazándose por el término de 90 días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, hasta la escrituración judicial. Montevideo, seis de junio de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) $ 525,00 10/pub 28407 Jul 26- v Ago 08

VARIOS

Profesional que busca a Milka Sessa Sosa de Pereyra, llamar al teléfono 410357.

27) $ 181,00 10/pub 28786 Jul 28- v Ago 10

AVISO.- La Sindicatura de la Liquidación Judicial de CREDITO ORIENTAL S.A. hace saber que de acuerdo a lo previsto en la Junta de Acreedores, los deudores de Crédito Oriental S.A. podrán cancelar sus adeudos en un plazo de 90 días a partir de la publicación abonando únicamente el 50% del valor dólar de cada crédito a

BANCOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notifica personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación s efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, po el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.
RESOLUCION DEL 30 DE JUNIO DE 1994
NOMBRE, DOCUMENTACION
ABELLEIRAS NOVAS, José, C.I. 1.269.976-0
ARTEGOITIA DO VALLE PEIXOTO, Adán Noel, C.I. 2.553.938-5
CASTRO BLANCO, Octavio Alberto, C.I. 2.901.732-9
CHACON NOSIGLIA, Beatriz Blanca, C.I. 1.434.111
DEMARCO LAURENS, Rafael Julio, C.I. 1.399.762-8
DULCINEA LTDA., RUC-080072020014
GRILLE MOTTA, Alberto, C.I. 1.025.004-1
LOPEZ ALONZO de BORGES, Claudia Mabel, C.I. 3.444.102-4
NUESCH, Carlos Pedro, C.I. 3.829.445-5
PEREIRA SALABERRY, Mario Alfredo, C.I. 917.267-4
PRADO DE LOS SANTOS, Jesús Daniel, C.I. 3.681.462-9
QUINTELA SEGOVIA, Enrique Ernesto, C.I. 3.673.539-8
RODRIGUEZ GOMEZ, Claudia Catalina, C.I. 1.870.551-1
RODRIGUEZ PASARELLO, Shirley Gladys, C.I. 3.632.557-9
SANTANDREU VIOLA, Montserrat Guillermo, C.I. 1.296.197-5
SEMPERENA RODRIGUEZ, Teresita, C.I. 1.384.786-9
SILVERA GONZALEZ, Carlos, C.I. 3.817.316-0
BAUTE GONZALEZ, Oscar Nicasio, C.I. 1.054.353-5
LANTO S. en C., RUC-212667580014
MARTINEZ LISTE, María Carmen, C.I. 652.443-4
SZABO SOLIS, María del Carmen, C.I. 1.148.653-8
VAN LOPEZ CALVETE, Silvia, C.I. 1.754.222-1

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52614 Jul 29- v Ago 02

la fecha en que se contrajo.

27) $ 724,00 10/pub 29021 Jul 29- v Ago 11

COOPERATIVA BANCARIA
ELECCIONES PERIODO 1994 - 1998
LLAMADO A PRESENTACION DE LISTAS

El plazo para la recepción de listas en Secretaría General de Cooperativa Bancaria (6o. Piso) calle Zabala 1367, de la ciudad de Montevideo, expirará el día 12 de agosto de 1994 a las 20 horas. Las listas deberán acompañarse con veinte firmas por lo menos, de socios habilitados. COMISION ELECTORAL. Montevideo, julio de 1994.

27) $ 362,00 5/pub 29057 Jul 29- v Ago 04

Cítanse para que concurran a la Oficina Nacional del Servicio Civil, (Edificio Libertad, 1er. Piso), dentro de los 5 días hábiles siguientes a la última publicación, para prestar declaración en el sumario que se les instruye ante la Comisión Especial (Ley Nº 15.783 art. 39), bajo apercibimiento de tenérseles por desistidos de sus pretensiones, a las persona que seguidamente se detallan y que deberán presentarse munidos de su Cédula de Identidad:

APOLINARIO CORREA, José Virgilio - Exped. Nº 2454/87
CALANDRIA HERNANDEZ, Waldemar - Exped. Nº 6301/87
GONZALEZ MORALES, Pedro Alberto - Exped. Nº 4551/87
BARIOS, Lauro - Exped. Nº 5495/88
PERA BUSCIO, Rodolfo - Exped. Nº 3845/88
BARRENECHE, Enoheli - Exped. Nº 2911/87
PELAYO ACUÑA, Dinson - Exped. Nº 2748/87

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52677 Ago 01- v Ago 03

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "CASTROMAN, Delfina. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha F Nº 84/93), se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos, para que los deduzcan dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, marzo 14 de 1994. Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52586 Jul 27- v Ago 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: "Pisani Oliveri, Luis Alejandro; Pérez Rodríguez, María Angela; Pisani Pérez, Ramón Omar - Sucesiones - Ficha V/22/92, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS PISANI PEREZ por el término de 90 días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Canelones, 26 de julio de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 29190 Ago 01- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS c/ Alba Martínez y otros - Denuncia de obra nueva" Ficha C 238/93 se cita, llama y emplaza a los ocupantes de las viviendas emplazadas en la faja de uso público en el Km. 44/100 de la ruta Nacional No. 48 del Departamento de Canelones Localidad Los Cerrillos, paraje Las Brujas, 3ra. sección Judicial para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52329 Jul 19- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando y en los autos caratulados: "Lapetina, Silvia y Néstor Machado c/ Sandra Aristimuño. Pérdida de Patria Potestad" Ficha A/697/1994, se cita, llama y emplaza SANDRA ARISTIMUÑO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 30 de junio de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52579 Jul 26- v Ago 08

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: El Señor juez letrado de 1ra. Inst. de Flores Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVAN MEDANICH LUKIN o JUAN IVAN MEDANICH LUKIN Ficha B Nº 51/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Trinidad, 31 de mayo de 1994. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

27) $ 840,00 30/pub 23717 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de "Exelso o Eselso Bueno (hijo) sucesión ficha B/6/94", citando a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos, en especial a Raquel Celestina, Nella Alba, Guillermina Elena, Alvaro Exelso, Hugo Felix, Ruben Danilo, Carmen Irene y Richard Bueno Ramírez.- Trinidad, 10 de marzo de 1994. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 28996 Jul 29- v Ago 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORBO JOSE MARIA Y CORBO JUAN FRANCISCO C/ IGLESIA CATOLICA Y RIVERO FIGOLI ELBIO. PARTICION FA. 499/93" dispuso citar a todos lo ausentes y presentes que tengan vocación hereditaria a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 (noventa) días, conforme a lo establecido en el art. 1070 y 1071 del Código Civil en el caso de que aún existiera algún heredero que no hubiera aceptado la herencia. Maldonado, 16 de junio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 28066 Jul 25- v Ago 05

DE TERCER TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Maldonado, en los autos caratulados "IRIGOYEN FERNANDEZ, Pedro; MOSTEIRO MONTERO, Justa e IRIGOYEN REYES, Zoila o Soila Ladislada. SUCESIONES", Ficha 176/93, dispuso que se cite y emplace a Victoria Irma IRIGOYEN REYES para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Maldonado, 29 de junio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28073 Jul 21- v Ago 03

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Núñez, José Domingo y Fajardo, Miyel C/ Martínez Falín, Mirza, pérdida de la patria potestad Fa. 515/94, se cita y emplaza a la Sra. Mirza Mao en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 30 de junio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52633 Ago 01- v Ago 12

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Maldonado de Tercer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, GRACIELA C/ ALVEZ, HEBER DARIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", F. 588/94, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, al Sr. Heber Darío ALVEZ, por el término de 90 días a partir de la fecha. Maldonado, 19 de julio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52631 Jul 29- v Ago 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ANA CHIALANZA FARINHA. Fa. B/97/94 citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de abril de 1994, Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28131 Jul 21- v Ago 03

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primera Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTER KOZLOWSKY SCHULER. Fa. B/69/1994 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28132 Jul 21- v Ago 03

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FLORENCIO SALGADO LALINDE. Fa. B/165/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de mayo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28135 Jul 21- v Ago 03

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA BALDERRAMO o BALDERRAMOS y AGUSTIN HUMBERTO GOMEZ PESOA, Fa. B/473/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de febrero de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28137 Jul 21- v Ago 03

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN MALERVI ROLANDI. Fa. B/217/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de junio de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28139 Jul 21- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PASCUAL MEDINA DUBOX y MARIA OBARNIO HADACOVA o MARIA OVARNIS GAYDUCOV o MARIA OBARNI, Fa. B/185/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de junio de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28138 Jul 21- v Ago 03

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL ALFONSO PINTOS TOGNOLA. F. B/144/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de junio de 1994.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28134 Jul 21- v Ago 03

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CONRADO BOTTA GHENSI, F. B/78/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28136 Jul 21- v Ago 03

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERICO ANASTASIO PASTORINI GULARTE. Sucesión. Fa. B/186/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de julio de 1994. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 29028 Jul 29- v Ago 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la Sucesión de FLORABANTE NUÑEZ COTO O FLORAVANTE COUTO O FIORAVANTE NUÑEZ COUTO O FIORAVANTE COUTO O FIORABANTI COUTO O FIORAVANTE NUÑEZ COTO O FIORAVANTE NUÑEZ Y CORALINA VILLARINO BADARACO O CORALINA B. VILLARINO O CORALINA BADARACO VILLARINO, ficha B/83/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rivera, 16 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 28416 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DAVID GUEDES GOMEZ, a que en el plazo de noventa días, comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede en el juicio que por Divorcio por causal le ha iniciado DINAMARA PACHECO CARDOZO. Fa. A-100/94, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera 20 de julio de 1994. EN FE DE ELLO, siento el presente a los veinte días del mes doventa y cuatro. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52671 Ago 01- v Ago 12

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A HEBER ENRIQUE CABRERA, a que en el plazo de noventa días, comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede en el juicio que por Divorcio por causal le ha iniciado YANI DA SILVA. Ficha A/57/94, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52672 Ago 01- v Ago 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ANA CARMEN RODRIGUEZ, Ficha B/113/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 23 de mayo de 1994. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 29216 Ago 01- v Ago 12

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: PABLO RODRIGUEZ MELO, Ficha: B/222/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 22 de julio de 1994. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 29218 Ago 01- v Ago 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GOLD EAGLE S.A.
Modificación de Estatutos
Art. 362 Ley 16060

Con fecha 28/12/93 en asamblea extraordinaria con la presencia de accionistas representando el 100% del capital integrado resolvió unánimemente transferir el domicilio societario a Barcelona España Gran Vía De Las Cortes Catalanas No. 702.

28) $ 3.150,00 10/pub 28411 Jul 26- v Ago 08

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

RENEE GIMER CORREA, (Ficha S/229/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29361 Ago 02- v Ago 15

IGNACIA MAGDALENA MOLINA VIDELA de ARREGUI, (Ficha S/256/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29381 Ago 02- v Ago 15

TERCER TURNO

LYDIA MARUJA BURUNSUZIAN KOUYOUMDJIAN, (Ficha 174/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29380 Ago 02- v Ago 15

QUINTO TURNO

ELIA PUGLIA LICHAU, (Ficha 192/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29317 Ago 02- v Ago 15

SEXTO TURNO

MARIA EVELIA PANDO DE VERDE, (Ficha 99/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29274 Ago 02- v Ago 15

NOVENO TURNO

ALEJANDRO BAUMFELD REIMANN, (Ficha S/222/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29397 Ago 02- v Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO ALCIDES DEANDREA DELGADO, (Ficha 206/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29291 Ago 02- v Ago 15

LUIS ALBERTO SETTEMBRI REY, (Ficha 254/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29379 Ago 02- v Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR LEDESMA, (Ficha 261/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29378 Ago 02- v Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO ARCANGEL FURFARO FERREIRA, (Ficha A 250/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29377 Ago 02- v Ago 15

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS FERNANDEZ ACOSTA, (Ficha A 83/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29275 Ago 02- v Ago 15

FILOMENA CASANOVA FINUGLIO, (Ficha A 102/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29359 Ago 02- v Ago 15

DECIMONOVENO TURNO

MANUEL VEIGA LEDO, (Ficha A 201/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29324 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO LISANDRO TORNIELLI ORTIZ, (Ficha S 149/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29362 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

AUGUSTO EDUARDO HOFFMANN VILLANUEVA, (Ficha S/195/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29348 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

ZELDA KALANSKI o KALANSKY STREIT, (Ficha S 264/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29276 Ago 02- v Ago 15

JOSE MENENDEZ CUERVO, (Ficha S 314/94).
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29277 Ago 02- v Ago 15

DARIO DE MELLO PEREYRA, (Ficha S 280/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29278 Ago 02- v Ago 15

CARLOS AGUSTIN BENTANCOR SERRATO, (Ficha S 275/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29325 Ago 02- v Ago 15

JOSE PEDRO o JOSE PEDRO REMIGIO BERARDI RODRIGUEZ, (Ficha S 326/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29350 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO JUAN BRASESCO BELTRAMONI, (Ficha S/189/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29273 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMONOVENO TURNO

EUGENIO JUAN ALIVERTI ROCCA y ELISA ROCCA DE ALIVERTI, (Ficha S/140/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29360 Ago 02- v Ago 15

ORLANDO TENRREIRO o TENREIRO CASTRO, (Ficha 143/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29363 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARIA LIDIA REIG PAVIA y ARMANDO ROGELIO RENNELLA MORONI (Ficha F 235/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28750 Ago 02- v Ago 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS ROLANDI FERRARI, (Ficha B/215/1993).
Paysandú, 10 de setiembre de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29336 Ago 02- v Ago 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVARO ALZUGARAY ARTIGAS o ARTIGA, (Ficha B 394/1994).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29298 Ago 02- v Ago 15

RAMON ISIDORO FERREIRA RODRIGUEZ y CIRILA CUELLO GUILLERMO, (Ficha B 398/1994).

Treinta y Tres, 17 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29299 Ago 02- v Ago 15

PEDRO SEGOVIA, (Ficha B 427/1994).
Treinta y Tres, 22 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29300 Ago 02- v Ago 15

TERESA ALBERTI PEÑA, (Ficha B 437/1994).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29399 Ago 02- v Ago 15

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S.A. (C.O.P.S.A.)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 1994, en Gral. Artigas 940 (PANDO), a la hora 18 en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
II) Elección de dos miembros del Directorio y uno de la Comisión Fiscal, y sus suplentes, para el período 1994 - 1997.
III) Designación de cinco asambleístas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.
03) $ 325,80 3/pub 29355 Ago 02- v Ago 04

OSICUM S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 9 del estatuto social se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de agosto de 1994 a las 22 horas en Avda. Luis A. de Herrera 4196 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios finalizados el 28 de febrero de 1985/86/87/88/90/91/92/93/94.
2. Designación de Directorio.

El Libro Registro de Accionistas se abrirá el 22 de agosto y los señores accionistas podrán inscribir sus acciones hasta el momento de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al Art. 9 del estatuto se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de agosto de 1994 a las 22.30 horas en Avda. Luis A. de Herrera 4196 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Compra de local para oficinas y depósito.
2. Compra de un sistema de computación (Hardware y Software)
3. Transformación del capital en acciones nominativas.

El Libro Registro de Accionistas se abrirá el 22 de agosto y los señores accionistas podrán inscribir sus acciones hasta el momento de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 597,30 3/pub 29369 Ago 02- v Ago 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

LUIS REARDEN y DALEL CURUTCHET (Ficha: E Nº 188/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29322 Ago 02- v Ago 30

DECIMOQUINTO TURNO

LORENZO HILL SECCO y MARIANA PILAR PAULLIER MUÑOZ (Ficha: D/190/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29382 Agò 02- v Ago 30

DECIMOSEXTO TURNO

RICARDO SALVADOR FERNANDEZ y LUZ MARINA VARELA GONZALEZ (Ficha: D/239/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjumta.
05) $ 750,00 20/pub 29326 Ago 02- v Ago 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

LINA PACELLA MATURRO y RODOLFO ARIEL SANDOVAL GOMEZ (Ficha: D/183/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29372 Ago 02- v Ago 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

GIZELLA MARIEL MOTTA PAZOS y OROSMAN EDWARD SALGADO COSTA (Ficha: D 491/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29371 Ago 02- v Ago 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

SANDRA MARIA BASTARRICA y ALBERTO EDGAR DOMINGUEZ (Ficha: D/131/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29383 Ago 02- v Ago 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LIDER SUDAMIR GARCIA LLAMBI y MARIA TERESA PRELIASCO PARDO (Ficha: D/229/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29384 Ago 02- v Ago 30



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Dominici, Julio Ernesto c/ Macaluso, Angela. Divorcio por causal. D/336/93, se cita, llama y emplaza a: ANGELA MACALUSO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de julio de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) $ 300,00 10/pub 29292 Ago 02- v Ago 15



MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62 08 80 habilitado en José A. Iturriaga Nº 3468 Apto. 104. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 29287 Ago 02- v Ago 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 78 04 50 habilitado en Benito Blanco 1189 Apartamento 602. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usu ario. Plazo

30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 29357 Ago 02- v Ago 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "TOCHETO PEREYRA, Ma. del Carmen por FILIPIAK TOCHETO, Alberto Augusto. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". Ficha V/468/92, se declaró en estado de incapacidad a Alberto Augusto Filipiak Tochetto, designándose curadora a María del Carmen Tochetto Pereyra.- CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, junio 30 de 1994. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52686 Ago 02- v Ago 15



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, dictada en autos "JOSE IGNACIO CESIO DA COSTA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. (Ficha 320/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por la profesión de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Oscar Onesti y Julio César Graña, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de junio de 1994.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 29318 Ago 02- v Ago 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados: "MONTESANO BARINDELLI, Ana María: Información de Vida y Costumbres" Ficha No. 451/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María MONTESANO BARINDELLI, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Iris DOS SANTOS SUAREZ y Kay GAMBOA MACHADO. Y a los efectos legales se efectúen las correspondientes publicaciones. Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 29385 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictada en autos GUSTAVO BARREIRO VIEITES. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. (Ficha 313/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por la profesión de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Oscar Onesti y Miguel Angel Rodríguez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de junio de 1994.- Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 29320 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Regina Felder Schiffenbauer, ficha 161/94 quien optando al título de escribana pública ofreció la declaración de: Mónica Jerosolimski, Carol Wiuker, Adriana Sojfer sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de junio de 1994. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.
11) $ 225,00 10/pub 29290 Ago 02- v Ago 15

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en autos caratulados GUSTAVO RUBEN HERNANDEZ DELL'ARNO, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 324/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por la profesión de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Barreiro y Miguel Angel Rodríguez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de junio de 1994.- Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 29319 Ago 02- v Ago 15

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en los autos caratulados "WALTER JUAN GONZALEZ MELOGNO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES (Ficha 322/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Juan González Melogno, quien optando por el título de Despachante de Aduana ofrece las declaraciones de los testigos Denis Humberto Di Landro Leis y Dany José Carli Guerrero sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 14 de junio de 1994.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 75,00 10/pub 29321 Ago 02- v Ago 15



Montevideo, agosto 2 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

OSCAR XAVIER ALONSO, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2815/601 y MATILDE ESPOSITO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Del Perú 1043/202.

ARISTIDES ARQUIMEDES DUCASSE, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1917/203 y MARIA del CARMEN TABEIRA, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Centenario 3020/001.

OFICINA No. 2

ANGEL EDUARDO BELTRAN, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Smidell 3219 bis/001 y MARIA TERESITA GELPI, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 815/1107.

OFICINA No. 3

JUAN LUIS COLOMBO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla República de Chile 4589/403 y ADRIANA MARIA SONINO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2279/601.

DANIEL ANTONIO COSTA, 27 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Huidobro 1350/1 y MARIA SOLANGE QUINTANA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cardal 3291/20.

OFICINA No. 4

GABRIEL FONTENLA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en León Pérez 3984/1 y ADRIANA CAZABONNET, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Sayago 1140/3.

LEONARDO ALBERTO FERREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1458 y MARIELA ELIZABETH SANTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1458.

OFICINA No. 5

GERARDO DANIEL GERPE, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis de la Rosa 5115 y MYRIAN RAQUEL CORONEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Piedra 2236.

CARLOS RICHAR GOMEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 963 y LIDYS NICASIA PINTOS, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 963.

VIRGILIO GODIÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 4522-3 y AMALIA DE LOURDES MORALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villa de Moros 2559.

GERARDO DANIEL GERPE, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis de la Rosa 5115 y MYRIAN RAQUEL CORONEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Piedra 2236.

GABRIEL ALBERTO GARCIA, 39 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Cabrera 3487 y SILVANA BIANCHI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2641-2.

OFICINA No. 6

JORGE MILTON MIRANDA, 35 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Valladolid 3250 y MYRIAM MARTHA PERRETTA, 37 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1664 bis/501.

CESAR MARCELO MOREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1869 y CLAUDIA ALICIA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1869/3.

RENE JORGE MARTINEZ, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 216/4 y BERTA FONSECA, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cerrito 216/4.

ALBERTO DANIEL MONTES de OCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Salcedo 5360 y MAYTE FABIANA MENDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santo Tomé 5188.

OFICINA No. 7

JOSE WALTER PAREDES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4947/4 y BERTA MARIANA SALDIVIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caldas 1608.

JAVIER PEZZINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 707 apto. 301 e INES CAGNOLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Cortinas 2514.

ALEJANDRO MARCELO PANFILO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amsterdam 1417 y SILVIA VERONICA DOHIR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asencio 1160.

JORGE LUIS PALIANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 4476 y MIRIAN MARLENE BARRIOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Leguizamón 3545.

MIGUEL ANGEL PIZZO, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Missisipi 1634 y VIDA VIOLETA MAZZUCCO, 65 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Tesino 3442

GERARDO DANIEL PAGES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Otero 5207 y BEATRIZ SARA BRENES, 24 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Corneille 4165.

OFICINA No. 8

WILSON ANDRES RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niágara 4993 y SUSANA JACQUELINE NUÑEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Niágara 4993.

HORACIO REINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3119 y MARIA PIA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3910.

ANIBAL FEDERICO ROMERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 993/501 y CAREN GABRIELA CHARRUTTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 993/501.

CARLOS ALBERTO RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3414 y CLAUDIA ELIZABETH LIMA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4922 senda 21.

EDUARDO ALFREDO WILSON, 55 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2762 y MARIA MERCEDES ERRANDONEA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Blanca del Tabaré 2917.

OFICINA No. 10

ALVARO OLIVER, 25 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 4695 y ADELA SCALABRINO, 26 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2318/601.

SEBASTIAN TORRES, 18 años, soltero, enfermero, oriental, domciliado en Rivadavia 2237/2 y MYRIAM SILVANA YARZA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 3981.

DANIEL PABLO VAZQUEZ, 27 años, soltero, ingeniero electricista, oriental, domiciliado en Avda. Italia 6589 y MARIA MAGDALENA ASUAGA, 27 años, soltera, ingeniera agrimensora, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3016/901.

14) $53,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados "SANTALUCCI COSTANZO, Mabel - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 188/93), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva, respecto del bien mueble, Automóvil marca OPEL, Modelo Rekord 2000, Tipo Sedán 4 puertas, del año 1979, Motor Nº 20.0130947, Serie Nº 1791301654, empadronado en Montevideo con el Nº 268.719 (anterior), y matriculado con el Nº 308.549, y actualmente empadronado en Maldonado con el Nº 200.040 y matrícula Nº 700.313.- En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para comparecer a deducir sus derechos en el término referido, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de junio de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 29272 Ago 02- v Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE QUINTO TURNO

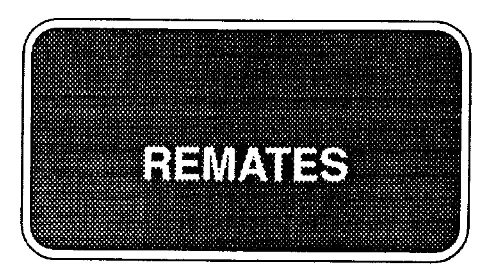
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Maldonado de 5to. Turno, en autos "Pérez Sena Mario Freddy y Bertacchi Costa Guzmán - Prescripción Treitañal - Ficha A 14/94, se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles situados en la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica, según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agr. Felix Logaldo, inscripto en la Dir. de Avalúos con los No. 127 y 128 el 12.3.1940, a saber: A) Padrón 1232 (Solar 4, Manzana 50, antes padrón en mayor área No. 1502) que según plano referido tiene una superficie de 750 m2 con 15 mts de frente al noreste a la calle 36; 50 mts. al sureste lindando con el solar No. 3; 15 mts. al suroeste lindando con el solar No. 17; 50 mts. al noroeste lindando con el solar 5.- B) Padrón 1256 (Solar 10 manzana 51, antes padrón en mayor área No. 1502) que según plano ya referido tiene una superficie de 600 m2, con 12 mts. de frente al noroeste hacia Parque Rambla entre calles 36 y 35; 50 mts. al noreste lindando con los solares 9 y 6; 12 mts. al sureste lindando con el solar 16; 50 mts. al suroeste lindando con el solar 11.- C) Padrón 1284 (Solar 17, manzana 52, antes padrón en mayor área No. 1502), que según plano ya referido tiene una superficie de 750 m2; con 15 mts. al frente al suroeste a calle 36; 50 mts. al noroeste lindando con el solar 16; 15 mts. al noreste lindando con el solar 4 y 50 mts. al sureste lindando con el solar 18.- D) Padrón 1285 (Solar 18, manzana 52, antes padrón en mayor área No. 1502) que según plano referido tiene una superficie de 750 m2, con 15 mts. de frente al suroeste a calle 36; 50 mts. al noroeste lindando con el solar 17; 15 mts. al noreste lindando con el solar 3 y 50 mts. al sureste lindando con los solares 19 y 22; E) Padrón 1252 (Solar 6 Manzana 51, antes padrón en mayor área No. 1502), que según plano referido tiene una superficie de 570 m2, con 15 mts. de frente al noreste a la calle 36 entre calles Parque Rambla y Rambla; 38 mts. al sureste lindando con el solar 5; 15 mts. al suroeste lindando con el solar 10; 38 mts. al noroeste lindando con los solares 7, 8 y 9, Padrón 549 (Solar 10 manzana 22, antes padrón en mayor área No. 1502), que según plano referido cuenta con una superficie de 546 m2, lindando al norte con solar 27; al Este con solar 11; al Oeste con solar 9 y al Sur con Ruta No. 10. Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándose Defensor de Oficio. Maldonado, abril 6 de 1994. Esc. Eduar-

do Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
16) $ 2.250,00 10/pub 29297 Ago 02- v Ago 15



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Silvia Saldaña en representación de Emeka SA de Publicidad solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: Ajo y Perejil, Nueva casa, Punta del Este 2, Tarjeta Verde, Telebanco, Plaza Arocena, Banco autogestión, Bachillerato, Tarjetas descuento, Tarjetas estímulo, Plazo Fijo al portador 2; de los cuales se declara editora y propietaria de los mismos la mandante. Montevideo, 20 de julio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 362,00 10/pub 29354 Ago 02- v Ago 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 7mo. Turno dictada en autos ROVIRA SIEIRA DE MANGARELLI, María c/ NADAL MAISTERRA DE FRICK, Lucía - Ejecución de Hipoteca Ficha 233/93 se hace saber que el próximo 9 de agosto de 1994 a las 16 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc. nro. 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo ubicadas en la 13era. Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, zona rural, paraje Cuchilla de Caraguatá, empadronadas en conjunto con el nro. 4415 las que se describen así: A) Fracción nro. 7 del plano del Agrimensor Pascual Restuccia, del 2.12.1948 inscripto en la Dirección General de Catastro el 4.12.1948 según el cual tiene una superficie de 470 ha. 3819 mts. 40 dms. y linda: al Nor-este con la fracción 6; al Sureste la fracción 16, al Suroeste con la fracción 8 y al Nor-oeste con el Arroyo Caraguatá por medio con Francisco Tricot y B) fracción nro. 16 A del plano del Agrimensor Fructuoso Netto de diciembre de 1976 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 3042 el 7.1.1977 según el cual tiene una superficie de 447 ha. 6127 mts. y se deslinda así: 1608 mts 60 cms. al Nor-oeste lindando con padrón 4415, al Nor-este línea quebrada formada por 3 segmentos de recta, que miden:962 mts. 48 cms.; 740 mts. 33 cms; y 1534 mts. 22 cms. corriendo la primera y tercera de Nor-oeste a Sur-este y la segunda de sur-oeste a Nor-este y confinando las dos primeras con la fracción 16-B y la última con el padrón 436 parte; 1396 mts. 30 cms. al Sur-este lindando con el padrón 4537 y 3346 mts 95 cms. al Sur-oeste por donde linda con los padrones nros. 1737 y 9375.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en pesos uruguayos o cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del Rematador e Impuestos o sea el 3,99% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas e impuesto municipal, o sea el 2% y 3% respectivamente del precio de remate, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea 1,33% del precio de remate. 4) Que existe un contrato de arrendamiento inscripto anterior a la Escritura de partición por la que se le adjudicó el bien a María Cristina Rovira. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA
20) $ 630,00 3/pub 26643 Ago 02- v Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

Milton Berardi
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "CHIRULLO ALEXANDRE C/ RUBEN NELSON BAEZ.Juicio Ejec."Fa. 1160/92,se hace saber que el próximo 3 de agosto a las 17hrs. en el local de Yaro 1121,asistido de la Sra. Alguacil de la Sede,el Rematador MILTON BERARDI,Matr 1352,RUC 210558290019,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien embargado en autos:automovil marca Opel mod. Record 2.0,matrícula de Montevideo 183.626 base $ 4.000.-SE PREVIENE:1º)Que el mejor comprador deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo,y moneda nacional. 2º)Que serán de su cargo los gastos de transferencia, patentes y /o multas que se adeudasen y demás que la ley pone a su cargo,como asítambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% s/venta impuesto a las ventas forzadas.3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.76% del valor resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de julio de 1994.-
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
20) $ 180,00 2/pub 29289 Ago 02- v Ago 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Montevideo de 14o Turno en autos caratulados "FARINA Humberto C/ DERINA S.A.", Juicio Ejecutivo, FA. 647/93 y por intermedio del martillero Sr. Winston Provenza (R.U.C. 110031330014), (Mat. 1247), se rematará el Miercoles 10 de Agosto de 1.994 y a la hora 14 en la calle Zabala 1328, Montevideo (Asoc. Nal. de Rematadores)sobre la base de las 2/3 partes de su tasación; cantidad equivalente a US$ 24.000.-(Veinticuatro mil dolares americanos) el siguiente bien: Camión tipo tractor con 5a. rueda marca Ford "Cargo Turbo", modelo C-1622, año 1.992, padrón No 139.712, matrícula AX 98861, de Canelones motor N. 30417164, 6 cilindros, 215 H.P. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma.- b) Que serán de su cargo la comisión del rematador mas los impuestos, o sea el 15.11 % del precio de venta.- c) Que la parte demandada se hará cargo de los gastos del remate mas la comisión del 2% e impuestos, del monto total de la venta.- d) Que los antecedentes quedarán a disposición de los interesados en la oficina de ésta Sede Judicial.-Montevideo, 25 de Julio de 1.994.- Esc. Nora A. Annunziato, Actuaria.
20) $ 270,00 3/pub 29302 Ago 02- v Ago 04

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Rafael L. Ladaga

Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Septimo Turno,dictada en los autos caratulados "MAÑANA MIGUEL C/JORGE POMBO.J.E"Fa. 666/93,se hace saber que el próximo 3 de agosto desde las 16hrs. en el local de Yaro 1121,el Rematador RAFAEL L.LADAGA,matr. 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos:3 perfumes /(20);2 jabones Tabac($6.67);1 perfume Tabac($ 6.67);1 caja de talco y perfume Tabac($ 10);6 latas de leche en polvo($ 20);6 perfumes Polyana($ 40);1 perfume Ma Griffe($ 33.33);1 perfume Matias($ 13.33);1 perfume Jump($ 13.33);1 colonia Fulton($ 20)8 jabones Pibes($ 16.67);4 aparatos control diabetes($ 133.33);4 talcos Dr.Selby($ 13.33);1 balsamo Bio Kur($ 3.33);3 desenredantes de cabello Antial($ 6.67);8 panthen($ 26.67);4 lociones de crema broceadora($ 26.67);9 tintas p/cabellos Zotos($ 33.33);22 cajas jabones en polvo POP de 1 kgrs.($ 73.33);19 cajas de jabón en polvo POP 1/2 krgrs.($ 40);1 balanza chica c/platos y pesas (133.33); 1 balanza presición c/pesas($ 200);40 estantes pronto metal c/parantes($ 333.33);1 balanza de pie c/7 pesas($ 166.67) 1 equipo computación c/ teclado y visor($ 333.33),1 aparato p/ presión arterial($ 66.67);4 latas cera Poliet($ 26.67);9 botellas detergente Limpol($ 33.33);2 lociones limpieza B.Lee($ 13.33);3 gel Dermur($ 10);11 termómetros($ 40);3 cajas de maquillaje($20) 6 cajitas manicura($ 40).SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional. 2º)Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% de impuestos a las ventas forzadas.3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) $ 150,00 1/pub 29288 Ago 02- v Ago 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "Banco República c/ Schaub Ltda.y otros.- Ejecución Hipotecaria.- Ficha B. 585/91, se hace saber que el día jueves 18 de Agosto de 1994, a la hora 15, en la Ruta 6 km. 22 1/2 (Toledo) sexta sección judicial de Canelones,el Rematador José Daniel Balles Silva, Mat 910,R.U.C 080012690013 - asistido de la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y sus anexos, todos ubicados en la sexta sección judicial de Canelones,paraje denominado "ToledO" a saber: 1) Veintiun solares y construcciones, empadronados en conjunto con el número quinientos treinta y ocho,antes en mayor area con el número mil quinientos diez,señalados con los números uno al veitiuno inclusive de la manzana A. en el plano del Agrimensor Carlos M. Macazaga de febrero de mil novescientos cincuenta y tres inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Canelones el cinco de junio de mil novescientos cincuenta y cuatro con el número siete mil setescientos sesenta, según el cual constan de una superficie de dieciocho mil quinientos veinte metros trescientos ochenta y seis centímetros, que linda: sesenta y dos metros con once de frente al Sur Este a la Ruta número seis, entre el kilometro veinte y dos y veinte y tres, al Sur Oeste, línea quebrada en dos tramos rectos de ciento noventa y un metros once centimetros y cuarenta metros veinte centimetros de frente á la calle número uno de diecisiete metros, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de diez metros, noventa y cuatro metros con sesenta y dos, de frente al Nor Oeste a la calle número dos de diecisiete metros, uniendo esta alineación y la anterior, una ochava recta de cinco metros; y doscientos un metros con noventa y uno al Nor Este con el padrón mil quinientos ocho.- II) Dos solares sin construcciones, empadronados en conjunto con el número quinientos cuarenta y dos, antes en mayor área con el número mil quinientos diez, señalados con los números dieciseis y diecisiete de la manzana C. en el referido plano, según el cual constan de una superficie conjunta de mil veintiocho metros con ochenta y dos decimetros que linda: veintiseis metros de frente al Sur Este a calle No. 2 de dicisiete metros entre las calles números tres y cuatro, treinta y nueve metros con cincuenta y siete al Sur Oeste con solar número quince; veintiseis metros al Nor Oeste con solares nueve y ocho, y treinta y nueve metros con cincuenta y siete al Nor Este con solar número dieciocho, todos del plano referido. III) Seis solares y construcciones empadronados en conjunto con el número quinientos cuarenta y uno, antes en mayor área con el número mil quinientos diez, señalados con los números ocho a trece inclusive de la manzana B. en el plano citado, según el cual tienen una superficie conjunta de tres mil cuatroscientos cincuenta y dos metros siete mil setecientos ochenta y dos centímetros que linda:(Solares,nueve, diez,once y doce) veinticuatro metros con ocho al Nor Oeste frente a Camino Vecinal de diecisiete metros; al Oeste, ochava curva de diez metros, formada el referido camino vecinal y calle número tres de diecisiete metros; al Sur Oeste sesenta y ocho metros con cincuenta y cuatro de frente a la calle número tres de diecisiete metros; al Sur ochava de cinco metros formada por calle númeo tres y dos también de diecisietre metros; al Sur Este veinte y siete metros con sesenta y dos, de frente a calle número dos de diecisiete metros y al Nor Este sesenta y nueve metros con catorce con solares trece y ocho y ocho del mismo plano.- (Solares ocho y trece), al Nor Oeste trece metros de frente a Camino Vecinal de diecisiete metros, al Sur Oeste setenta y nueve metros con catorce con solares nueve,once y doce del mismo plano; al Sur Este trece metros de frente a calle número dos de diecisiete metros y al Nor Este sesenta y nueve metros con catorce con solares siete y catorce del mismo plano.-

SE PREVIENE QUE:El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, en dolares americanos,- y el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes.- B) Son de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, los impuestos Nacionales y Municipales que la ley pone de sucargo, la comisión e I.V.A. del rematador y el impuesto del 2% a las ventas forzadas (Art. 391 - Ley 16320).- C). Son de cargo de laparte demandada la comisión de venta del rematador más I.V.A.-

D)- Los títulos y demás antecedentes estan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-

Y alos efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Las Piedras Julio 20 de 1994

Esc. Margarita Bartaburu, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 1.612,50 5/pub 29353 Ago 02- v Ago 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres,en autos:"BANCO REPUBLICA c/ Gorgoño GOMEZ QUINAZ.JUICIO EJECUTIVO"Fa. A 68/93,-se hace saber que el día 30 de setiembre de 1994 a la hora 14,en las puertas de este Juzgado,en Juan Antonio Lavalleja 1300,el martillero Ruben BARRETO EGUREN,asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil,sacará a la venta en pública subasta,sobre las 2/3 partes de su tasación,el siguiente bien :- Los DERECHOS POSESORIOS de una fracción de campo ubicada en la 7a.sección judicial del departamento de Treinta y Tres,PADRON 1609,con una SUPERFICIE de 16 Has.6521mts., que según PLANO del Agrimensor Ramón María CABRERA INSCRIPTO en la Oficina Departamental de Catastro el 5/8/52 con el No. 259,se DESLINDA:al NORTE con Cirilo Cardozo,al SUR camino Vecinal;al ESTE Sucesión Celestino RAMOS y al OESTE con Guillermo Quinaz.-SE PREVIENE :1)Que el mejor postor deberá consignar el 15 % de su oferta al momento de serle aceptada la misma.2)Serán de cargo del comprador la comisión del remate,así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador será aportados por el adquirente, salvo aquellos que graven a los enajenantes.-3)que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.-4)Que se tratan de derechos posesorios del año 1976 pero no lucen agregados los antecedentes,5)Que no se sabe si se adeuda planilla de Contribución Inmobiliaria, así como tampoco impuesto de Educación Primaria.6)Y que no existe agregado el plano de mensura.- Treinta y Tres,13 de Junio de 1994.- Dra.M.Florencia di LORENZO.ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 315,00 3/pub 29301 Ago 02- v Ago 04



"IRONDE S.R.L."

Contrato: 29 de junio de 1994.
Inscripción: Nº 1320, al Fº 1979 vto. Lº 2 de Contratos, Legajo Nº 1589/94, el 01/07/94.
Socios: WALTER AMERICO ZIMPRICH OLIVERA y MARIA CLARA SEGOVIA MARTINEZ.
Objeto: Importación de todo tipo de bienes y servicios, por cuenta propia y/o de terceros, dentro o fuera del país.
Capital: $ 4.400.
Administración: WALTER AMERICNO ZIMPRICH OLIVERA.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 420,00 1/pub 29279 Ago 02- v Ago 02

YOUNG EXPRESS S.R.L."

Contrato: 29 de junio de 1994.
Inscripción: Nº 1319 al Fº 1978vto. Lº 2 de Contratos, Legajo Nº 1588/94, el 01/07/94.
Socios: DIEGO YOUNG BENTANCOR y GABRIEL MANZANAR GIL.
Objeto: Prestación de servicios de traslado y distribución de bultos, correspondencia y mercaderías en general; transporte de personas y prestación de servicios personales de asesoramiento de empresas.
Capital: $ 4.400.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 420,00 1/pub 29280 Ago 02- v Ago 02

ELMHO S.R.L.
Modificación de contrato

Fecha: 21 mayo 1992.
Registro: Nº 980 folio 3693 al 3695v Libro Nº 2 contratos, Legajo 5665/92.
Plazo: 15 años a contar de hoy, prorrogables automáticamente por períodos iguales, siguientes y consecutivos de 5 años cada uno.
Administración: Sra. Teresa Guillén actuando conjuntamente con cualquiera de los hermanos Fernández Guillén, quedando excluido el Sr. Mario Fernández.

22) $ 420,00 1/pub 29281 Ago 02- v Ago 02

VIDEO CLUB S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1/7/94.
Inscripción: Nº 997 Fos. 1593 a 1593v Lº Nº 3 Legajo Nº 207/94.
Cedentes: HUGO DARDO GUADALUPE BENTANCOR y MARIA YANDIRA FERNANDEZ LUZ.
Cesionario: PEDRO FERNANDEZ LUZ.

22) $ 315,00 1/pub 29293 Ago 02- v Ago 02

"SUPERMERCADO DE CARNES S.R.L."
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 2 de mayo de 1994.

Inscripción. Nº 1420 Fº 2126 Lº 2.
Socios: Mónica Carmen Marichal Patroni y María Adelina Patroni.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogabls.
Administración: Mónica Marichal Patroni.
Objeto: Comercialización de carnes, derivados y comestibles.
Capital: $ 20.000,oo.
22) $ 315,00 1/pub 29294 Ago 02- v Ago 02

"MARZOTTO LTDA."
CESION DE CUOTAS - MODIFICACION

Contrato: 15 de junio de 1994.
Inscripción: Nº 1362 Fº 2035 Lº 2 Contratos - Legajo 1673/94.
Cesión: Tulio Mauro Fratocchi Cristiani cede a Augusto César Sartori, Angel Peri Bermúdez y Etelvino Peri Bermúdez la totalidad de cuotas sociales que le pertenecen en la sociedad, adquiriendo por partes iguales.
Modificación: Art. 4º - Capital Aportes Cuotas sociales. Se eleva el capital a $ 6.000,oo. Aportes iguales. Cuotas sociales de $ 50 cada una. Corresponden 120 cuotas a cada socio. Art. 5º. Plazo: Se fija en 30 años desde 15.VI.94.
22) $ 630,00 1/pub 29295 Ago 02- v Ago 02

TRANSPORTES CANOVA LTDA.

Contrato: 23 mayo 1994.
Socios: Nelva Arrarte, Guillermo, Marta y Nelva Mariela Cánova Arrarte.
Capital: $ 24.000 aportados por partes iguales.
Plazo: 15 años.
Administración: Marta Cánova.
Objeto: Transportes nacionales e internacionales.
Registro: Nº 2 Lº 2 Rocha.
Domicilio: Rocha.
22) $ 315,00 1/pub 29323 Ago 02- v Ago 02

"TAREAS S.R.L."
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 15/7/1994.
Inscripción: 19/7/94 Nº 1406 Fº 2098, Lº 2, Legajo 4642/93.
Cedente: MUSSIO CAPOTILLO, Diego.
Cesionario: PEREZ PASTORI, Adolfo.
22) $ 210,00 1/pub 29327 Ago 02- v Ago 02

CLIFTON S.R.L.

Contrato: 9/6/94.
Registro: Nº 864 Fº 1419 Lº 3 Leg. 357/92.
Modificación: Ampliación. Objeto a prestación de servicios, Asesoramientos en computación y cualquier tema service, inmobiliaria, administración, carpintería, arrendadora de autos, publicidad, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de bienes.
22) $ 315,00 1/pub 29347 Ago 02- v Ago 02

NEWPORT FREIGHT FORWARDER S.A.
Aumento de Capital

Asamblea: 4.5.94.
Capital actual: $ 183.000.00.
Inscripción: 21.7.94, Nº 1177, Fº 2144, Lº 2, Legajo 12929/94.
22) $ 210,00 1/pub 29352 Ago 02- v Ago 02

RUGER S.R.L.
Cesión

Contrato: 21 mayo 1994.
Inscripción: Nº 1041 Fº 1685 Lº 3 Legajo 10889/91.
Cedente: GERARDO VILA CLUZET (20 cuotas).
Cesionario: Walter Altmark.
22) $ 210,00 1/pub 29358 Ago 02- v Ago 02

AYRTON S.R.L.

Contrato: 13 Julio 1994.
Inscripción: Nº 1427 Fº 2136v Lº 2 Legajo 1756/94.
Socios: MARTHA CALCE RONCO (50 cuotas), DARIO RIVERO DOMINGUEZ (50 cuotas).
Capital: $ 4.600 (100 cuotas de $ 46).
Objeto: Supermercado, repostería, elaboración de comestibles, avícola, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 315,00 1/pub 29364 Ago 02- v Ago 02

BENARD'S LTDA.

Contrato: 4 febrero 1994.
Inscripción: Nº 783 Fº 1214v Lº 2 Legajo 857/94.
Socios: PABLO RUBEN y MARCELO DANIEL LONGO SOTO (50 cuotas cada uno).
Capital: $ 5.000 (100 cuotas de $ 50).
Objeto: Café, bar, pizzería.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) $ 315,00 1/pub 29365 Ago 02- v Ago 02

TRYMMUR LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 20 diciembre 1993.
Inscripción: Nº 223 Fº 372 Lº 2.
Cedentes: JUAN CARLOS BOUZON LAGO (44 cuotas); ADELINA LAGO ALONSO (22 cuotas).
Cesionarios: Peter Beckman Shayne y Gabriel Gourgues Fernández.
Plazo: 30 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 315,00 1/pub 29366 Ago 02- v Ago 02

PATERNO PROPIEDADES LTDA.

Cesión de Cuotas

Contrato: 3.6.94.
Inscripción: Nº 1057 Fº 1706 Lº 3.
Cedente: HECTOR DEL CASTILLO CROCE (50 cuotas).
Cesionaria: ELSA GIROMETTA RIZZETTO.
22) $ 210,00 1/pub 29386 Ago 02- v Ago 02

VALDO MARINA LTDA.

Contrato: 15/5/1994 Nº 803 Fº 1338 Lº 3.
Socios: Anahí Ruiz Delgado, Italo Colafranceschi Rack.
Objeto: Propaganda, producción, programación, TV, radio, espectáculos.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 30.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 29387 Ago 02- v Ago 02

TELSA S.R.L.

Contrato: 2 julio 1990.
Inscripción: Nº 834 Fº 3127 3129v Libro 2 Contratos, Legajo 3132.
Socios: VENANCIO CHAGAS DIAZ (95 cuotas); SILVIA IVONNE PORTILLO LOSADA (5 cuotas).
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas de N$ 4.000,oo).
Administración: VENANCIO CHAGAS DIAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de Bebidas.
22) $ 315,00 1/pub 29388 Ago 02- v Ago 02

PROMOCIONES Y DESARROLLO S.R.L.

Documento: 31/12/1993.
Socios: MIGUEL ANGEL FERRO ARRIETA y NELLY EUSEBIA CABRERA PIRIZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Treinta años.
Giro: Exportaciones, importaciones, representaciones, explotación del comercio en general.
Capital: $ 2.700 (100 cuotas). Integración 50 cuotas cada socio.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 69 Fº 123 Lº 2 Legajo 50/94.
22) $ 315,00 1/pub 29389 Ago 02- v Ago 02

COBRA S.R.L.

Contrato: 13/06/94.
Inscripción: Nº 927 Fº 1504 al 1504v Lº 3.
Socios: Eduardo GRAJALES PIRIZ, Pablo BRUN GONZALEZ.
Capital: $ 4.400, 50 cuotas cada socio.
Administración: Indistinta.
Objeto: Cobranzas en general, intermediaciones, producción de socios, etc. Importaciones, exportaciones, representaciones y consignaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 29390 Ago 02- v Ago 02

"ADAGIO LTDA."

Contrato: 6/7/1994.
Inscripción: Nº 1.073 Fº 1.726 Lº 3.
Socios: Lucila Ma. IRAZABAL PUIG y Susana Noemí PEREZ MANGINI.
Capital: $ 4.400; 20 cuotas de $ 220; cada socia 10.
Objeto: Intermediación, comisión, administración, tasación, compra, venta, arrendamiento, y toda clase de operaciones con inmuebles.
Plazo: 30 años.
Administración: conjuntamente.
Domicilio: Montevideo:
22) $ 315,00 1/pub 29391 Ago 02- v Ago 02

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 271199. 1 de julio de 1994 con esta fecha María Marta Plá de Cervini por PINTURERIA COLON S.A. solicito la marca:



de la clase int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 26748 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.463. 20 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por BREATH ASURE, INC. (USA), solicita: "BREATH ASURE". Clase 5.
23) $ 362,00 10/pub 29330 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.461. 20 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por SAGEMULLER S.A. (Argentina), solicita: "BARBARO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 29331 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.462. 20 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (España), solicita: "PULL & BEAR". Clase 9 y 14.
23) $ 362,00 10/pub 29332 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.497. 22 JUL. 1994. ANDRES LAGOMARSINO E HIJOS S.A. (Argentina), solicita: "FARISUR". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 29333 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.512. 25 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por MEPAMSA S.A., compañia española (ESPAÑA), solicita:

Therm'x

Clase 11.
23) $ 543,00 10/pub 29334 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.513. 25 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por CONTINENT S.A. (ARGENTINA), solicita:

CONTINENT

Clase 25.
23) $ 543,00 10/pub 29335 Ago 02- v Ago 15

Acta Nº 271.486. Montevideo, 21 JUL. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR FOR LADY S.A. (UY), solicito la marca:



de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 29343 Ago 02- v Ago 15

Acta Nº 271.487. Montevideo, 21 JUL. 1994, con esta fecha A. SCIARRA por THE ERTL COMPANY INC. (US), solicito la marca: "JIB-BAJABBER", de la clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 29344 Ago 02- v Ago 15

Acta Nº 271.485. Montevideo, 21 JUL. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR PLANETA S.A. (UY), solicito la marca: "AGROECONOMIA", de la clase Int. 16, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 29345 Ago 02- v Ago 15

Acta Nº 271.484. Montevideo, 21 JUL. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR PLANETA S.A. (UY), solicito la marca: "PALABRAS CRUZADAS", de la clase Int. 16, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 29346 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.541. Montevideo, 27 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por JOSE CARLOS OSABA (Uruguay), solicita marca: "SUPERNIPLE". Clase: Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 29373 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.542. Montevideo, julio 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LINEAS SUDAMERICANAS LTDA. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 29374 Ago 02- v Ago 15

Acta 271.501. Montevideo, julio 20 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Carlos Junio Pilosoff (Uruguay), solicita marca: "EDUSOFT". Clase: 16, 35, 41 y 42.
23) $ 362,00 10/pub 29376 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.611. Julio 28, 1994. ENRIQUE y ROBERTO LAMAISON, solicitan: "103 PUNTA DEL ESTE". Clase Int. 38.
23) $ 181,00 10/pub 29400 Ago 02- v Ago 15

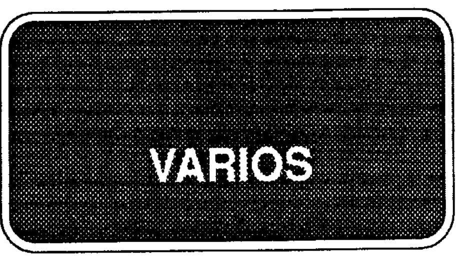
ACTA 271.612. 28 JUL. 1994. FIGUEREDO por ENRIQUE y ROBERTO LAMAISON, solicita: "PUNTA ATLANTICA". Clase Int. 38.
23) $ 181,00 10/pub 29401 Ago 02- v Ago 15

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.814. Montevideo, 27 de julio de 1994 con esta fecha, JULIO C. GIGLI S.A. DE URUGUAY solicita patente de invención para "ADITIVO ALIMENTARIO" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 29349 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 23.813. Montevideo, julio 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIOS CHERRY S.A. (Uruguay) solicita patente de invención sobre: "LEONESA VEGETAL Y PROCEDIMIENTO PARA SU ELABORACION" de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 29375 Ago 02- v Ago 15



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

Montevideo, 29 de julio de 1994.

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica a la Empresa Gladys Peluffo, permiso de mensajería Nº 226, de la siguiente resolución recaída en Expediente Nº 700/94.

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:

1) Cancelar el permiso Nº 226 otorgado a la Empresa Gladys Peluffo por los motivos establecidos en la parte expositiva de la presente Resolución.
2) Pase para su conocimiento y registros a la División Inspección General.
3) Cumplido, siga a la Oficina de Mensajerías para la notificación personal a los responsables legales de la Referida Empresa y posterior archivo.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52681 Ago 02- v Ago 04

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

El Consejo de Educación Secundaria en su sesión Nº 41 de fecha 14 de julio de 1994, resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado el abandono de cargo por parte de la profesora ANAHI PIRIZ. (EXP. 3/10026/92 y agrs.).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52682 Ago 02- v Ago 02

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA SECCION CONCURSOS

Mont. 25.7.94
acn.
Rep. 164/94.

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 29.6.94, se llama a CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS para la provisión TITULAR del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un plazo de inscripción de dos meses:
Exp. 941334
- Asistente especializado en Citogenética Clínica del Depto. de Genética (Nº 2713, Esc. G, Gº 2, 24 hs. rubros F.M.).
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17.00 hs. del día 26 de SETIEMBRE de 1994.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: Al inscribirse deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (EN TRES EJEMPLARES Y DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); Jura de la Bandera y certificado o tarjera de Biblioteca.
ADEMAS: SI ES EGRESADO DE FACULTAD DE MEDICINA: Adjuntar Título de Médico.
SI ES EGRESADO DE OTRAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS: adjuntar informe de la Comisión de Reválidas que aprueba la razonable equivalencia con la materia a la que aspira.
SI ES ESTUDIANTE DE MEDICINA: tener aprobado el ESFUNO.
SI ES ESTUDIANTE DE OTRAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS: adjuntar informe de la Comisión de Reválidas acerca de la razonable equivalencia de la disciplina a la que aspira.
No haber ocupado en efectividad un cargo del mismo grado y en la misma disciplina.
NOTA: Para estos cargos rige:
a) la Ordenanza de Concursos de cargos docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24.5.89 y C.D.C. de fecha 24.7.89.
b) la Ordenanza de cargos Docentes de Gº 2 de Materias Básicas, aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 17.5.89 y 12.7.89 y por el C.D.C. el 24.7.89.
c) el Reglamento de Concursos para proveer cargos Docentes de Gº 2 de Materias Básicas, aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24.5.89 y 24.7.89.
IMPORTANTE: Res. del Consejo de F.M. de fecha 9.2.94.
VISTO: que en los concursos de Méritos y Pruebas, se ha visto que llamativamente aspirantes no realizan las pruebas de oposición retirándose a posteriori de la prueba de méritos, lo cual distorsiona el trabajo de los Tribunales y no se corresponde con la seriedad que debe encararse la aspiración a los cargos docentes; el Consejo de Facultad, resuelve: 1) Establecer que la Sección Concursos y el Depto. de Personal, deben dejar constancia en los respectivos Legajos Personales, la eliminación en los concursos, toda vez que esta suceda incluyendo la situación que motiva esta resolución. 2) toda vez que un aspirante se elimine por no realización de las pruebas de oposición de un concurso, sin que medie una razón fundada, merecerá automáticamente una amonestación con constancia en el Legajo Personal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52683 Ago 02- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUMEN CABEZUDO PORTILLO, RAYMUNDA o RAIMUNDA SPOSITO DE CABEZUDO, IRIS VIRYA CABEZUDO SPOSITO, HALIMA CABEZUDO SPOSITO y LUMEN CABEZUDO SPOSITO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 27 de junio de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52680 Ago 02- v Ago 15

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: AZZIORRI VERONICA C/ GULARTE, NORMAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" ficha CV 386/91/I/93, se emplaza al Sr. NORMAN GULARTE a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de junio. Por auto 1700 del 23/8/93 se concedió beneficio de pobreza.
Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52684 Ago 02- v Ago 15

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUB OFICIALES DEL EJERCITO

C.A.C.C.S.O.E. convoca a Delegados Asambleístas para la VIII Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de agosto de 1994 a la hora 10.00 en Cno. Castro Nº 104, ciudad de Montevideo.
ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Nombrar tres Asambleístas para firmar el Acta. 3) Informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal. 4) Presentación de los Estados Contables Básicos del período 01/04/1993 al 31/03/1994. 5) Derogar Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 22/12/91, donde se resuelve aprobar un rubro para gastos de representación para integrantes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal. 6) Asignación de viáticos a los integrantes del "Comité de Crédito" y C.E.F.I.C.. 7) Informe sobre la decisión del Consejo Directivo referente a la exclusión por pérdida de su calidad de socios de dos asociados. 8) Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la "Comisión Electoral". (Art. 65 del Estatuto Social). 9) Establecer fecha, horario y lugares para la realización de la elección de los miembros integrantes del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas. (Art. 64 del Estatuto Social). 10) Autorización para la compra de un bien inmueble. 11) Autorización para reembolso de partes sociales de socios renunciantes hasta el 31/03/1994. 12) Distribución de excedentes del Ejercicio 93-94.
EL CONSEJO DIRECTIVO

27) $ 1.086,00 5/pub 29286 Ago 02- v Ago 08

COOPETAIN
Convocatoria

Se convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 14 de agosto de 1994 a la hora 16.00 en el local social: Petain 931, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
Situación del asociado Sr. Fernando Díaz.

27) $ 54,30 1/pub 29356 Ago 02- v Ago 02

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - COOFREX

De acuerdo al Estatuto Social en el capítulo IV Artículo 24 se convoca a Asamblea General Ordinaria a todos los socios para el día 10 de agosto de 1994 en Colonia 1206 Anfiteatro del Instituto Artigas del Servicio Exterior, para tratar el siguiente Orden del Día.
1 - Lectura del Acta anterior.
2 - Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial.
3 - Presentación del Plan de prestamos para el próximo ejercicio.
4 - Formulación de una campaña de socios para el próximo ejercicio.
Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, esta sesionará en segunda convocatoria cualquiera sea el número de personas.

27) $ 108,60 1/pub 29398 Ago 02- v Ago 02

VARIOS

CLUB HOTEL LAS DUNAS S.A.

Se hace saber a los accionistas de la sociedad, a los efectos dispuestos en los artículos 363 y 364 de la Ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989 que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en sesión de 4 de mayo de 1994, aprobó la reforma del artículo 2 del Estatuto Social con la siguiente redacción:
"El capital de la Sociedad queda fijado en la cantidad de $ 2.623.200 (dos millones seiscientos veintitrés mil doscientos pesos uruguayos) valor nominal dividido en ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta acciones de $ 30.00 (treinta pesos uruguayos) valor nominal cada una de ellas. Las acciones se dividirán en cuatro series: una serie de acciones al portador (Serie A) integrada por nueve mil trescientos cincuenta y cuatro acciones y tres series de acciones nominati-

vas (Serie B, C y D) integradas la Serie B por veintinueve mil quinientas acciones, la serie C por cinco mil doscientas acciones, la serie D por cuarenta y tres mil trescientos ochenta y seis acciones.

27) $ 1.629,00 10/pub 29392 Ago 02- v Ago 15

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escribano autorizante: Ma. de los Angeles Verdaguer de Reyes.
Escritura: el día 26 de junio de 1994.
Inscripción: Registro de Tras. de Dom. de Dzno. Nº 1 Fº 1 y Lº 1 Bien: 1a. Sec. Jud. Dzno., pad. Nº 4.239, zona urbana, manz. catastral Nº 24, frente a calle Wilson Ferreira Aldunate Nº 822.
Beneficiarios: Ma. Gabriela Lafón Rodríguez, Miguel Angel Lafón Yrigoin y Teresa Rodríguez Sanguinetti.
Otorgantes: Miguel Angel Lafón Yrigoin y Teresa Rodríguez Sanguinetti.
Se publica en el Diario Oficial y tal publicación es gratuita en el D. Oficial art. 16 Ley 15.597.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52685 Ago 02- v Ago 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA TORRI RUMI de INETTI. Fa. B/195/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de junio de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 29339 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FLEITAS. Fa. B/ 181/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de junio de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 29340 Ago 02- v Ago 15

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Paradiso, Ricardo Roberto c/Belbeder o Belveder, Melkicedes o Milquicedes o Milkisedes, Antonia Irinea, Francisco Antonio y Tarcicio Antonio y su cónyuge Haide Iris Belando. Acción de partición. F:A/88/94", se cita, llama y emplaza a: Belbeder o Belveder, Melkicedes o Milquicedes o Milkisedes, Antonia Irinea, Francisco Antonio y Tarcicio Antonio y su cónyuge Haide Iris Belando, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios, en un plazo de 90 días. Paysandú, 19 de julio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 29337 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ELPIDIA NELIDA MENAFRA BRASCA y VICENTE EUSTAQUIO MASCOLO VOITURET. F:B/130/94", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 junio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 29342 Ago 02- v Ago 15

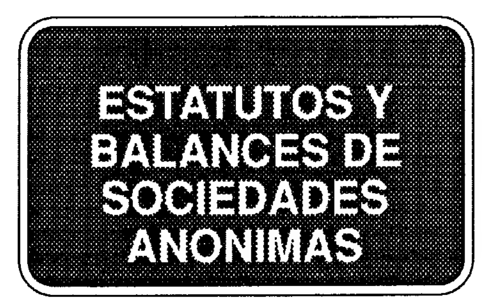
JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORILIA o DORILA DOS SANTOS o DO SANTOS o DE LOS SANTOS de RODRIGUEZ. F:B/118/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º junio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 29338 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercero Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEGRO CURTO, HECTOR MIGUEL. SUCESION. FA.B/190/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de julio de 1994. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 29341 Ago 02- v Ago 15



LONGLIFE CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, trasporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 2.000.000
INSCRIPCION: 11.7.1994 Nº 602 Fº 4350 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 29004 Ago 02- v Ago 02

PALEMAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 28.4.1994 Nº 702 Fº 1403 Libro 2.

28) $ 945,00 1/pub 29005 Ago 02- v Ago 02

ODANTIR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 28.4.1994 Nº 701 Fº 1401 Libro 2.

28) $ 945,00 1/pub 29006 Ago 02- v Ago 02

NAILER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de

agencia de viajes, alimentación, arotuclos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 27.4.1994 Nº 729 Fº 1438 Libro 1.

28) $ 945,00 1/pub 29007 Ago 02- v Ago 02

MAFILCOR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 27.4.1994 Nº 728 Fº 1436 Libro 1.

28) $ 945,00 1/pub 29008 Ago 02- v Ago 02

LADONER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfume ría, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 27.4.1994 Nº 727 Fº 1434 Libro 1.

28) $ 945,00 1/pub 29009 Ago 02- v Ago 02

KELMIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 27.4.1994 Nº 726 Fº 1432 Libro 1.

28) $ 945,00 1/pub 29010 Ago 02- v Ago 02

PALDIR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 26.4.1994 Nº 700 Fº 1382 Libro 1.

28) $ 945,00 1/pub 29011 Ago 02- v Ago 02

ODANER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidirios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones; exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 26.4.1994 Nº 699 Fº 1380 Libro 1.

28) $ 945,00 1/pub 29012 Ago 02- v Ago 02

NAIFEN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, eportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servi-

cios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 26.4.1994 Nº 698 Fº 1378 Libro 1.

28) $ 945,00 1/pub 29013 Ago 02- v Ago 02

MAEMAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 26.4.1994 Nº 697 Fº 1376 Libro 1.

28) $ 945,00 1/pub 29014 Ago 02- v Ago 02

TENNIS RANGERS INC. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: TENNIS RANGERS INC. S.A.
Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: actividades deportivas; artículos deportivos; organización y/o promoción de eventos deportivos; promoción, preparación, entrenamiento y representación de deportistas; realizaciones cinematográficas, televisivas y/o videos; vestimenta, calzado y emblemas deportivos; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 13.07.94 con el No. 1076 del Fo. 2010 al Fo. 2010 del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 12794/94.

28) $ 1.155,00 1/pub 29015 Ago 02- v Ago 02

MOLBAN REALTY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MOLBAN REALTY S.A.
Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, paticipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 13.07.94 con el No. 1078 del Fo. 2012 al Fo. 2012 del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 12796/94.

28) $ 1.155,00 1/pub 29016 Ago 02- v Ago 02

CLAYWEN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CLAYWEN S.A.
Capital: U$S 100.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, c ombustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de emperesas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 13.07.94 con el No. 1077 del Fo. 2011 al Fo. 2011 del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 12795/94.

28) $ 1.155,00 1/pub 29017 Ago 02- v Ago 02

ROXLER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ROXLER S.A.
Capital: U$S 100.000.oo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 13.07.94 con el No. 1079 del Fo. 2013 al Fo. 2013 del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 12797/94.

28) $ 1.155,00 1/pub 29018 Ago 02- v Ago 02

VIRTUALFON Y BERTRAM GROUP (Uruguay) SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 115.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deporte, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavaderos, librería, madera, máquinas, marítimo, marqueting telefónico, mecánica, medicina, metalurgia, mineria, multimedios, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, telefónicos interactivos, de reconocimiento de voz, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, venta telefónica, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 1/7/94, Nº 1024, Folio 1930 a 1931, Libro 2, Legajo 12657/94.

28) $ 1.155,00 1/pub 29044 Ago 02- v Ago 02

AUGENSOL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.-
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fi-

bras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 14/07/94, Nº 1122 Fº 2064 al 2064, Lº Nº 2, Legajo 12838/94.

28) $ 945,00 1/pub 29116 Ago 02- v Ago 02

VERALAND S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible s, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 14/07/94, Nº 1121 Fº 2063 al 2063, Lº Nº 2, Legajo 12837/94.

28) $ 945,00 1/pub 29117 Ago 02- v Ago 02

MELDEN STAR S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 14/07/94, Nº 1115 Fº 2057 al 2057, Lº Nº 2, Legajo 12832/94.

28) $ 945,00 1/pub 29118 Ago 02- v Ago 02

OPEN RIVER S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 14/07/94, Nº 1116 Fº 2058 al 2058, Lº Nº 2, Legajo 12833/94.

28) $ 945,00 1/pub 29119 Ago 02- v Ago 02

POWERLAND FINANCE S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 14/07/94, Nº 1118 Fº 2060 al 2060, Lº Nº 2 Legajo 12835/94.

28) $ 945,00 1/pub 29120 Ago 02- v Ago 02

LIBERSTAR S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar icios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 14/07/94, Nº 1123 Fº 2065 al 2065, Lº Nº 2, Legajo 12839/94.

28) $ 945,00 1/pub 29121 Ago 02- v Ago 02

LATINLAND S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 14/07/94, Nº 1114 Fº 2056 al 2056, Lº Nº 2, Legajo 12831/94.

28) $ 945,00 1/pub 29122 Ago 02- v Ago 02

KINDCORP S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073,

artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 14/07/94, Nº 1124 Fº 2066 al 2066, Lº Nº 2, Legajo 12840/94.
28) $ 945,00 1/pub 29123 Ago 02- v Ago 02

INTERWELT SERVICES S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia ténica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 14/07/94, Nº 1113 Fo. 2055 al 2055, Lo. No. 2 Legajo 12830/94.
28) $ 945,00 1/pub 29124 Ago 02- v Ago 02

ELBASOL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 14/07/94, Nº 1119 Fo. 2061 al 2061, Lo. No. 2, Legajo 12835/94.
28) $ 945,00 1/pub 29125 Ago 02- v Ago 02

LAGORIVER S.A.

CAPITAL: $ 100.000.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industr iales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 14/07/94 Nº 1120 Fo. 2062 al 2062, Lo. No. 2, Legajo 12836/94.
28) $ 945,00 1/pub 29126 Ago 02- v Ago 02

INTERTOP INVESTMENT S.A.

CAPITAL: U$S 500.000.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 15/07/94, Nº 1129 Fo. 2074 al 2074, Lo. No. 2, Legajo 12855/94.
28) $ 945,00 1/pub 29127 Ago 02- v Ago 02

STERLAND COMPANY S.A.

CAPITAL: U$S 500.000.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 15/07/94 Nº 1128 Fº 2073 al 2073, Lº Nº 2, Legajo 12854/94.
28) $ 945,00 1/pub 29128 Ago 02- v Ago 02

SUN MARINE S.A.

CAPITAL: U$S 500.000.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecurias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 15/07/94, Nº 1130 Fº 2075 al 2075, Lº Nº 2, Legajo 12856/94.
28) $ 945,00 1/pub 29129 Ago 02- v Ago 02

RIVER GARDEN S.A.

CAPITAL: U$S 500.000.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incor en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 12/07/94, No. 1073 Fo. 2007 al 2007, Lo. No. 2, Legajo 12791/94.
28) $ 945,00 1/pub 29130 Ago 02- v Ago 02

NATURIVER S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico,

química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO. Montevideo.
INSCRIPCION: 11/07/94 Nº 1237 Fo. 2230 al 2230, Lo. No. 1, Legajo 12753/94.

28) $ 945,00 1/pub 29131 Ago 02- v Ago 02

PORTO BALBOA S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 08/07/94, Nº 1060 Fº 1987 al 1987, Lº Nº 2, Legajo 12739/94.

28) $ 945,00 1/pub 29132 Ago 02- v Ago 02

LAND & SUN S.A.

CAPITAL: U$S 500.000.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 12/07/94, Nº 1075 Fº 2009 al 2009, Lº Nº 2 Legajo 12793/94.

28) $ 945,00 1/pub 29133 Ago 02- v Ago 02

MONT BALI INC. S.A.

CAPITAL: U$S 500.000.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 12/07/94, Nº 1072 Fº 2006 al 2006, Lº Nº 2, Legajo 12790/94.

28) $ 945,00 1/pub 29134 Ago 02- v Ago 02

SUTHLATIN S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administra inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCIOn: 08/07/94, Nº 1061 Fº 1988 al 1988, Lº Nº 2, Legajo 12740/94.

28) $ 945,00 1/pub 29135 Ago 02- v Ago 02

SUNWALD CORP. S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 11/07/94, Nº 1239 Fº 2232 al 2232, Lº Nº 1, Legajo 12755/94.

28) $ 945,00 1/pub 29136 Ago 02- v Ago 02

VUNDERLAND S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administr inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 11/07/94, Nº 1238 Fº 2231 al 2231, Lº Nº 1, Legajo 12754/94.

28) $ 945,00 1/pub 29137 Ago 02- v Ago 02

WIN MARKET S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permiti-

da por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 08/07/94, Nº 1059 Fº 1986 al 1986, Lº Nº 2, Legajo 12738/94.
28) $ 945,00 1/pub 29138 Ago 02- v Ago 02

FINANCIERA BELPARIS S.A.

CAPITAL: U$S 500.000.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representacioneguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 12/07/94, Nº 1074 Fº 2008 al 2008, Lº Nº 2, Legajo 12792/94.
28) $ 945,00 1/pub 29139 Ago 02- v Ago 02

TURISTOUR STAR GROUP SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganad, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 20.7.1994 Nº 655 Fº 4727 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 29149 Ago 02- v Ago 02

FINANCIERA SENTINIX SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 500.000.
INSCRIPCION: 20.7.1994 Nº 658 Fº 4748 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 29150 Ago 02- v Ago 02

FINANCIERA RABACAR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 19.7.1994 Nº 648 Fº 4675 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 29151 Ago 02- v Ago 02

COMPAÑIA PALACOR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 19.7.1994 Nº 646 Fº 4661 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 29152 Ago 02- v Ago 02

COMPAÑIA RICOPLAN SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 19.7.1994 Nº 650 Fº 4689 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 29153 Ago 02- v Ago 02

REMBERCOR FINANCE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.

INSCRIPCION: 19.7.1994 Nº 649 Fº 4682 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 29154 Ago 02- v Ago 02

STEELWAY FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 20.7.1994 Nº 657 Fº 4741 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 29155 Ago 02- v Ago 02

TABISTAR TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 500.000.
INSCRIPCION: 20.7.1994 Nº 656 Fº 4734 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 29156 Ago 02- v Ago 02

ACLARACION
CARIMAR S.A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" No. 24.093 del 21/07/94 en la página 763-C se publicaron los Estatutos de CARIMAR S.A. habiéndose padecido el siguiente error: donde dice "del Fº 2216 al Fº 2216" debió decir "del Fº 2216 al Fº 2217". Queda hecha la aclaración.

28) $ 420,00 1/pub 29161 Ago 02- v Ago 02

GALNORT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GALNORT S.A.
Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 21.06.94 con el No. 934 del Fo. 1813 al Fo. 1813 del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 12432/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 29228 Ago 02- v Ago 02

VAN S.A.
Transformación

Denominación: VAN S.A.
Capital: $ 50.-
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 22 Octubre 1985 Nº 863 Fº 5151 Lº 3 de Estatutos.

28) $ 1.050,00 1/pub 29268 Ago 02- v Ago 02

ATLANTICO SUR S.A.

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 13 de Julio de 1994 con el No. 1081 al Fo. 2016 del Libro No. 2 de Estatutos. Legajo No. 12.798/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 29283 Ago 02- v Ago 02

GALBEND S.A.

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10.-
CAPITAL: U$S 40.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073 Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 13 de Julio de 1994 con el No. 1083 al Fo. 2018 del Libro No. 2 de Estatutos. Legajo No. 12.800/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 29284 Ago 02- v Ago 02

GAFNEY TRADING S.A.
Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10

CAPITAL: U$S 40.000
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos anexos de alimentación, aros de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, represen-

taciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 13 de Julio de 1994 con el Nº 1082 al Fº 2017 del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 12.799/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 29285 Ago 02- v Ago 02

SEGUNDO EL JEFE SOCIEDAD ANONIMA

Capital. $ 1.000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, pintura, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Inscripción: RPGC Nº 1151 Fº 2103-2104 Libro 2, 21/07/94.

28) $ 945,00 1/pub 29296 Ago 02- v Ago 02

DATERLINE SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 460.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 21.7.1994 Nº 1176, Fo. 2142, Lo. 2, Legajo No. 12928/94.

28) $ 210,00 1/pub 29303 Ago 02- v Ago 02

DAFELMAR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 460.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 21.7.1994 Nº 1175, Fº 2140, Lo. 2, Legajo No. 12927/94.

28) $ 210,00 1/pub 29304 Ago 02- v Ago 02

BREDEPLUS SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 460.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 21.7.1994, Nº 1174, Fo. 2138, Lo. 2, Legajo No. 12926/94.

28) $ 210,00 1/pub 29305 Ago 02- v Ago 02

BECONTUR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 460.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 21.7.1994, Nº 1173, Fº 2136, Lº 2, Legajo Nº 12925/94.

28) $ 210,00 1/pub 29306 Ago 02- v Ago 02

COMPAÑIA ASINCOR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 460.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 21.7.1994 Nº 1172 Fo. 2134, Lo. 2 Legajo No. 12924/94.

28) $ 210,00 1/pub 29307 Ago 02- v Ago 02

COMPAÑIA AMBISTAR SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 19.7.1994 Nº 643 Fo. 4638 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 29308 Ago 02- v Ago 02

ATOLAND INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, comb ustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: U$S 1.000.000.
INSCRIPCION: 19.7.1994 Nº 642 Fº 4630 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 29309 Ago 02- v Ago 02

BISENTOL TRADING SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 19.7.1994 Nº 645 Fº 4653 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 29310 Ago 02- v Ago 02

INVERSORA CANESUR SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: U$S 1.000.000.
INSCRIPCION: 20.7.1994 Nº 654 Fº 4719 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 29311 Ago 02- v Ago 02

DERICOLD FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: U$S 1.000.000.
INSCRIPCION: 20.7.1994 Nº 652 Fº 4703 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 29312 Ago 02- v Ago 02

CRALITOWN CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes ibles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: U$S 1.000.000.
INSCRIPCION: 20.7.1994 Nº 653 Fº 4711 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 29313 Ago 02- v Ago 02

ELODOWN STAR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: U$S 1.000.000.
INSCRIPCION: 21/7/1994 Nº 664 Fº 4790 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 29314 Ago 02- v Ago 02

ULNYCOR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 21.7.1994 Nº 662 Fº 4776 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 29315 Ago 02- v Ago 02

FINANCIERA URUNIX SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 21.7.1994 Nº 663 Fº 4783 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 29316 Ago 02- v Ago 02

ETERNIT URUGUAYA S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26 de junio de 1992 se resolvió aumentar el capital a $ 1.920.000 (pesos uruguayos un millón novecientos veinte mil).
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 24 de Mayo de 1994 con el Nº 274 del Fº 2045 al Fº 2049 del Libro Nº 3 Legajo Nº 11.944/94.

28) $ 420,00 1/pub 29328 Ago 02- v Ago 02

B P A SEGUROS S.A.

Capital: $u 200.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación de la actividad aseguradora y reaseguradora cubriendo cualesquier riesgo que las normas y reglamentaciones vigentes permitan, y todas aquellas actividades directamente vinculadas a ese objeto. En cumplimiento de dicho objeto, podrá: a) Celebrar contratos de seguros y reaseguros; b) Asociarse con empresas que se dediquen al mismo giro o adquirir sus carteras; c) Constituir fondos de capitalización o de reparto a los efectos de cubrir cualesquier contingencias; d) Realizar las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas; e) En general, cumplir todas aquellas actividades que sean necesarias para el mejor desarrollo y/o cumplimiento del objeto social.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el No. 1144 del Fo. 2092 al Fo. 2093 del Lo. No. 2, Legajo 12893/94.

28) 28) $ 840,00 1/pub 29329 Ago 02- v Ago 02

BANCO REAL DEL URUGUAY S.A.
Aumento de Capital
(Art. 288 Ley 16.060)

El Directorio en sesión del 4 de marzo de 1994 resolvió capitalizar reservas llevando el Capital Integrado a la suma de $ 8:291.043,27 lo que, aprobado por la Inspección General de Hacienda, fue incorporado al Registro Público y General de Comercio el 15 julio 1994 No. 1460 Fo. 3599 Lo. 2 de Comunicaciones (F. 7227/90).
28) $ 420,00 1/pub 29368 Ago 02- v Ago 02

SATO S.A.
(antes Sato S.R.L.)
Transformación

Denominación: SATO S.A.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 200.000.
Objeto: a) Dedicarse a la explotación de cantinas, bares y restaurantes y en general la comercialización y/o industrialización de productos alimenticios, materias primas y mercaderías necesarias para el ejercicio de la actividad gastronómica. b) Compraventa, importación y exportación de artículos relacionados con tales fines. c) Podrá también representar marcas, bienes o equipos, tanto nacionales como extranjeros y fabricar y distribuir productos alimenticios.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 11 Julio 1994 No. 1252 Fo. 2257 Lo. 1 Estatutos.
28) $ 630,00 1/pub 29370 Ago 02- v Ago 02

PALLADIUM SOCIEDAD ANONIMA

Comunicación de aumento de capital - art. 288 Ley 16.060.
Fecha: 18-5-1994.
Inscripción: Nº 1224, Fº 3025 Lº 2 Comunicaciones el 16-6-1994.
Aumento: $ 226,38.
28) $ 210,00 1/pub 29393 Ago 02- v Ago 02

KOBE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 183.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficinas, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes, d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 19 de julio 1994, Nº 1135 Fº 2082 a Fº 2083 Lº 2 Legajo 12871/94.
28) $ 1.050,00 1/pub 29394 Ago 02- v Ago 02

KAMARIS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 183.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficinas, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas. e) participación, constitución o adquisición de empresas en los ramos preindicados.
Inscripción: 19 de julio 1994, No. 1134 Fo. 2080 a Fo. 2081 Lo. 2 Legajo 12870/94.
28) $ 1.050,00 1/pub 29395 Ago 02- v Ago 02

NABLIS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 183.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficinas, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, ven ta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 19 de julio, 1994, Nº 1133 Fº 2078 a Fº 2079 Lº 2 Legajo 12869/94.
28) $ 1.050,00 1/pub 29396 Ago 02- v Ago 02

REFORMAS

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.
ANTES (VOSGES S.A.)
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: "Artículo 1o.- Constitúyese TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales dentro y fuera del país".-
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 28.07.94 con el No. 1139 del Fo. 2091 al Fo. 2091 del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 5704/91.-
28) $ 525,00 1/pub 29271 Ago 02- v Ago 02

WORKING CORPORATION S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de Setiembre de 1993, se resolvió reformar el Art. 3o. de los Estatutos, aumentado el Capital de la Sociedad a la suma de U$S 100.000 (cien mil dólares uscy).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 06.07.94 Nro. 1050 al Fo. 1972 del Libro No. 2 de Estatutos. Legajo No. 12.694/94.
28) $ 420,00 1/pub 29282 Ago 02- v Ago 02

INDUMARK S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 12.4.94.
Modifica artículo 7º.
Inscripción: 20.7.94, Nº 1146, Fº 2095, Lº 2, Legajo 12895/94.
28) $ 210,00 1/pub 29351 Ago 02- v Ago 02

TERXO SOCIEDAD ANONIMA
Reforma

El 25 noviembre 1992 se resolvió reformar el Art. 3 quedando así:
"Art. 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil) cada una, será de N$ 160.000.000 (nuevos pesos ciento sesenta millones).
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta 31 enero 1994, No. 154 Fo. 314 Libro 2 Legajo 11757/94.
28) $ 420,00 1/pub 29367 Ago 02- v Ago 02

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 22 de julio de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,597000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,349100
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,240000
Bélgica	Francos Belgas	0800		32,882000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		0,935000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,376000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,248500
España	Pesetas	2100		131,75000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,459500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,791000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,528000
Italia	Liras	3500		1.584,650000
Japón	Yens	3600		98,800000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,940800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,651500
Portugal	Escudo Portugués	5200		163,450000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,695000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,835700
Suiza	Francos Suizos	5900		1,352000
Venezuela	Bolívar	6200		170,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,198500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,448810

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,035	5,045
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	5,560	5,690
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,060	5,065
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,060	5,065
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,060	5,065

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			4	1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26/07/94	4	1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	26/07/94	4	5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26/07/94	4	13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26/07/94	5	1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	26/07/94	5	3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	26/07/94	4	1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	26/07/94	5	1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	26/07/94	4	15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	26/07/94	5	1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	26/07/94	2	5/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	385,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	146,4000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	412,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52610 Ago 02- v Ago 02

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 67.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 67.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 67.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 67.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 67.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 67.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 109.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 109.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 109.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 109.00
Año 1982 (2do. semestre)	$ 130.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 120.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 130.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 130.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 130.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 130.00
Año 1985 (2do. semestre)	$ 180.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 160.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 190.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 167.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 334.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 167.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 334.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 200.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 193.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 230.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 280.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 167.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 210.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 210.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 230.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$ 88.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 88.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 88.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 88.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 88.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 88.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 135.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 135.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 135.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 135.00
Año 1982 (2do. semestre)	$ 160.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 150.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 161.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 161.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 161.00
Año 1985 (2do. semestre)	$ 240.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 180.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 220.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 210.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 420.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 210.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 420.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 230.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 240.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 260.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 315.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 205.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 240.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 240.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 260.00